



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

S

Sección de

S-559-62
S-746-62
X S-967-62

REGISTRO OBRAS	
Inscripción	158
Entrada	6 JUN 1963
Salida	

520-62-10960

AÑO 1962

-5 JUN. 1963
a Servicios
Técnicos

Negociado de

Clase

Nueva planta

00192004 (16)
C/ALCALDE COPEZ CASERO, nº 15

EXPEDIENTE

3077072

Salustiano Moreno c/v Alcalde
Copez Casero

D

GMU-3037 E0702
Archivo GMU

520/1962/010960

ARCHIVO
GERENCIA MUNICIPAL

EXPEDIENTE:

Signatura de 520/1962/010960

991|876|116108

TURA:

GMU-3037 E0702



AY
Dir



MADRID
Privadas

26 39

Número 10960

Situación: Alcalde López Casero c/v
Salustiano Moreno

Obra: Cinematógrafo

Apellidos:

Nombre: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S.A.

Domicilio: Montera nº 40 (Cine Montera)

Arquitecto: José Luis Sanz Magallón

Documentación personal:

12 JUN 1962



3. DIVISION
ENTRADA 16 JUN. 1962
SALIDA

Excelentísimo señor Alcalde Presidente:

El que suscribe, como ⁽¹⁾ Propietario, de V. E. solicita

le sea ~~resuelta la consulta~~ ⁽²⁾ sobre las obras que a continuación se expresan:
concedida la licencia

NATURALEZA DE LAS OBRAS

Señalamiento de líneas.—Movimiento de tierras.—Obras de nueva planta.—Reforma total.—Reforma parcial.—Derribo.—Reconstrucción.—Conservación.—Obras menores.—Obras en fachada.—Vallas.—Construcciones provisionales ⁽³⁾

Especificación:

USO A QUE SE DESTINA

Viviendas.—Comercio.—Almacenes.—Garajes.—Locales de reunión.—Industria.—Otros usos ⁽⁴⁾

Especificación: Cinematógrafo

VOLUMEN

Dimensiones.—Superficie.—Número de plantas.—Altura.—Proporción de superficie libre.

Especificación:

Fin que se persigue:

Documentos que se acompañan:

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años; comprometiéndose a no realizar obra alguna sin estar en posesión del volante de autorización y del recibo del pago de derechos, ni ejecutar obras diferentes de las que sean autorizadas.

Madrid, 8 de Junio de 1962.

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S. A.
El Consejero Delegado

FUE SEÑALADA LA ALINEACION
EL DIA 7 DE febrero 1962
M. S. 1.12.0. Min. 1962

Precio de este impreso, 0,15 pesetas. Con destino al Montepío de Funcionarios Municipales.

(1) Propietario de... Apoderado de... Interesado en... Si la petición es de obras, tendrá necesariamente que suscribirla el propietario o su apoderado legal.

(2) Tachar el concepto que no interese.

(3) Tachar los conceptos que interesen.

capacidad, número de ocupantes, etc.

COLEGIADO NUM. 1897
2115



lores Madrid, 25 de Mayo de 1962.

Ilmo. Sr.

El Colegiado D. José Moreno Torres y D. Antonio
García Díaz.

tiene el honor de mani-
festarle que en esta fecha ha sido nombrado por
D. Comercial Cinematográfica, S.A.

domiciado en Madrid.

calle Montera n.º 40

Aparejador de las obras de Construcción de Cinemató-
grafo.

que han de ejecu-
tarse en Madrid.

calle Alcalde López Casero c/v. a S. Moreno.

y de cuyas obras es Arquitecto D. José Luis Sanz-Magallón.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

EL APAREJADOR,

Teniente Alcalde del distrito correspondiente.



06743337





COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE MADRID

Para el Expediente



3
7

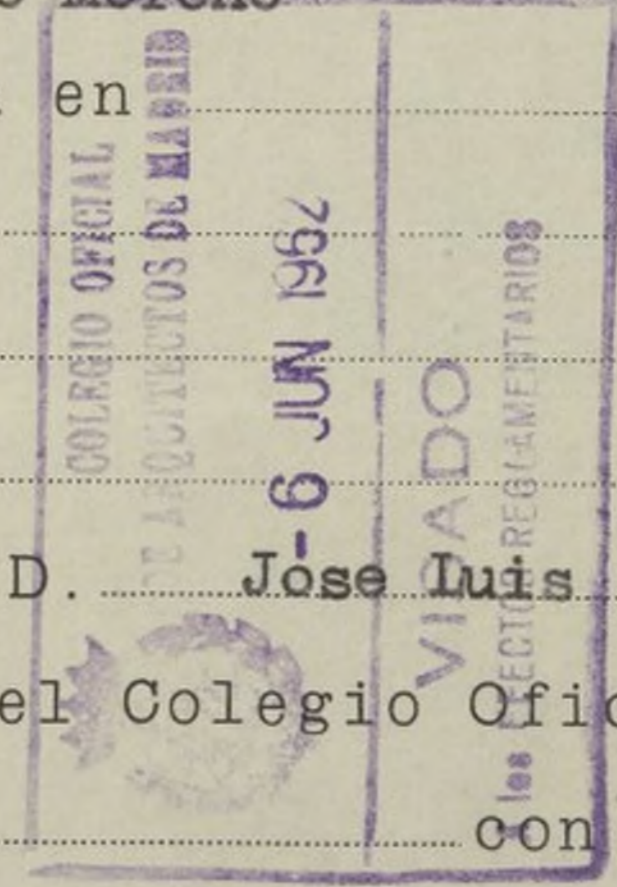
El que suscribe D. Jose Luis Sanz-Magallón
Arquitecto colegiado n.º 982, tiene el honor de
poner en conocimiento de V. I., que por D. Comercial
Cinematográfica S.A. con domicilio en Madrid
calle de Montera n.º 40 le ha sido
encomendada la Dirección facultativa de las obras que
se van a ejecutar en la finca de su propiedad, sita
en el n.º — de la ^{paseo} Alcalde Lopez Casero C/v. a la
^{calle} C/. Salustiano Moreno ^{plaza} de
esta Capital, las cuales consisten en

Diligencia por la que se acredita que esta dirección facultativa no tendrá efectividad hasta que por el exponente se presente en la Tenencia de Alcaldía el triplicado de este ajemplar, en el que se habrá de consignar de manera fehaciente, el día en que se dé comienzo a la obra.

EL ARQUITECTO,

Cinematógrafo

y según el proyecto del Arquitecto D. Jose Luis
Sanz-Magallón, visado en el Colegio Oficial
de Arquitectos de Madrid con fe-
cha — de 19—



Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de Mayo de 1962

EL ARQUITECTO,

Ilmo. Sr. Teniente Alcalde de la — Zona.



AYUNTAMIENTO DE MADRID



Nº 104783

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 14 del mismo mes y disposiciones posteriores, emanadas de la Fiscalía Superior y del Instituto Nacional de Estadística

OBRAS DE NUEVA PLANTA

BASE DEL EDIFICIO... { Casa familiar Calle Salustiano boreus
 Idem colectiva Plaza
 Idem hotel Paseo
 Idem fábrica Glorieta
 Idem almacén Avenida

PROPIETARIO..... { Nombre y apellidos Comercial Cinematográfica, S.A.
 Domicilio C/ Orotava, n.º 40

Area en metros del solar 770,92

Area en metros de lo que se ha de edificar 770,92

Altura en metros después de edificado 17.-

EMPLAZAMIENTO { Núcleo urbano n
 Idem rural
 Idem en el campo

NUMERO Y UTILIZACION DE LAS PLANTAS											TOTAL DE VIVIENDAS	PRESUPUESTO GLOBAL DE LAS OBRAS Pesetas Cts.	TIPOS DE ALQUILER MENSUAL DE LAS VIVIENDAS						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10			100.....	100-250....	251-500...	501-750....	751-1.250..	1.251-1.750	Más de 1.750....
<u>Cinematográf</u>											-	4.815.871,03							

OBSERVACIONES.—Se pondrá siempre en cada planta la inicial I, si está dedicada a industria; C, si lo está a comercio, D, si a oficina, y si a vivienda, se pondrá V, y seguidamente el número de las que tenga cada planta.

El propietario,

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A.
El Consejero Delegado

Madrid, 11 de Junio de 1968

El Arquitecto,



Cuestionario para proyecto de obra de nueva planta

Número de registro del cuestionario: 988 / 762 Provincia Madrid Municipio Madrid

IMPORTANTE.—Este cuestionario ha sido aprobado por el Instituto Nacional de Estadística, según lo dispuesto por la orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1956)

A) DATOS GENERALES

PERSONA O ENTIDAD PROMOTORA O PROPIETARIA		EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA	
Nombre o razón social: <u>Comercial Lisomatográfica, S. A.</u>	Calle, plaza, entidad, etc. <u>Plaza de San Sebastián</u> , núm. <u>40</u>	Calle, plaza, entidad, etc. <u>Plaza de San Sebastián</u> , núm. <u>40</u>	Municipio <u>Madrid</u> (hoy prolongación de c/Alcalá)
Domicilio: calle, plaza, etc. <u>Plaza de San Sebastián</u> , núm. <u>40</u>	Municipio <u>Madrid</u>	Municipio <u>Madrid</u>	Municipio <u>Madrid</u>
Municipio <u>Madrid</u>	Provincia <u>id.</u>	Provincia <u>id.</u>	Provincia <u>id.</u>

Legislación protectora de la edificación de viviendas a que se acoge el proyecto

RENTA LIMITADA:

Primer grupo..... PROTEGIDAS.....

Segundo grupo..... SOCIALES (*).....

Subvencionadas ..

El proyecto no se acoge a ninguna legislación protectora, o sea es de promoción libre.....

Se indicará «sí» en el recuadro correspondiente a la contestación afirmativa, dejando en blanco los demás.

(*) Los promotores de estas viviendas sólo pueden ser la Obra Sindical del Hogar, Patronatos, Ayuntamientos u otros Organismos análogos, nunca promotores individuales.

Importe total del presupuesto de las obras, sin incluir la valoración del terreno, pesetas 4.815.871,03

B) DATOS DEL EDIFICIO O EDIFICIOS

NÚMERO DE EDIFICIOS	DESTINO PREDOMINANTE	ESTRUCTURA			MUROS			CUBIERTA					SERVICIOS					CAPACIDAD							
		Hormigón armado	Hierro	Madera	Piedra	Bloque de hormigón	Ladrillo	Tapial o adobe	Chapa metálica	Fibrocemento	Pizarra	Teja	Azotea	Agua corriente	Alcantarillado	Fosa séptica	Electricidad	Calefacción central	Número de ascensores y montacargas	Número de plantas bajo la rasante	Número de plantas sobre la rasante	Número de viviendas	Superficie del solar en metros cuadrados	Superficie construída en metros cuadrados (4)	Volumen de la edificación en metros cúbicos
(1)	(2)	Si indicará «sí» donde proceda, dejando en blanco lo demás																	Se indicará la cantidad que proceda						
<u>1</u>	<u>line</u>	<u>si</u>	<u>si</u>			<u>si</u>			<u>si</u>				<u>si</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>si</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>770,92</u>	<u>982,84</u>	<u>13.105</u>

(1) Edificio es toda construcción exterior, permanente, aislada por paredes en toda su altura y extensión, con servicios generales propios y accesos directos al exterior.
 (2) En cada línea se inscribirán los datos de un edificio. Si la obra consta de más de uno, bastará una línea para los que tengan características iguales, poniendo en esta primera columna el número de edificios que coinciden con los datos descritos en la línea correspondiente.
 (3) Indíquese el destino predominante del edificio: vivienda, iglesia, colegio, hotel, fábrica, almacén, mercado, cine, etc.
 (4) Es la suma de la superficie construída de todas las plantas.

5
C) DATOS DE LA VIVIENDA O VIVIENDAS

Número de viviendas (1) (2)	DATOS REFERIDOS A UNA VIVIENDA		SERVICIOS DE QUE DISPONDRÁN								DESTINO QUE SE PIENSA DAR			
	Número de piezas (3)	Superficie útil en metros cuadrados (4)	Agua corriente	Retrete inodoro	Retrete no inodoro	Baño	Ducha	Calefacción	Electricidad	USO DEL PROPIETARIO		Venta	Alquiler	En el caso de alquiler Renta mensual aproximada de UNA vivienda Pesetas
										Propio	Portería			
Se indicará «sí» donde proceda, dejando en blanco lo demás														
Se indicará «sí» donde proceda, dejando en blanco lo demás														



D) DATOS DE LOS LOCALES NO DESTINADOS A VIVIENDAS

Total de superficie construída, expresada en metros cuadrados 982,84 (5)

- (1) Vivienda es toda habitación o conjunto de habitaciones, separadas estructuralmente dentro de un edificio permanente, con acceso al exterior, escalera o pasillo comunes, que se usa o se intenta usar como morada de una familia.
- (2) En cada línea se inscribirán los datos de una vivienda. Si la edificación consta de más de una, bastará con rellenar una línea para las que tengan características iguales, indicando en esta primera columna el número de viviendas que coinciden con los datos expresados en la línea correspondiente.
- (3) Pieza es todo comedor, despacho, cuarto de estar, dormitorio, desván, cuarto de sirvientes, cocina u otros espacios habitables, separados por paredes desde el suelo al techo y de tamaño suficiente para dar cabida a una cama de persona adulta (cuatro metros cuadrados como mínimo).
- (4) Se entiende por superficie útil la superficie construída definida en (5), deducida de la misma la parte proporcional correspondiente al portal, escalera y demás servicios comunes de la casa, así como la superficie ocupada por muros, tabiques, pasillos de menos de un metro veinte de ancho y la mitad de la extensión correspondiente a los servicios de higiene y despensas.
- (5) Se entiende por superficie construída la que comprende muros, tabiques, cuerpos volados, balcones o terrazas cubiertas por otros elementos análogos o por tejadillos o cobertizos, cuando se hallen limitados lateralmente por paredes; en caso contrario, se computará únicamente el 50 por 100 de su superficie respectiva, medida de la misma forma. También hay que considerar como tal la parte proporcional de la superficie ocupada por el portal, escalera y demás servicios comunes de la casa.

La persona o entidad propietaria,
(Firma.)

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA
El Consejero Delegado

Madrid, 11 de Junio de 1962

El facultativo responsable de las obras,
(Firma.)



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EN CASO DE INCOMPARECENCIA SE INFORMARA DESFAVORABLEMENTE

6

Dirección de Arquitectura Municipal

Sección de Edificaciones

Ruego a usted tenga la bondad de concurrir a esta dependencia, por sí o por persona que tenga su representación legal, antes del próximo día 21 de

la presente, de doce y media a una y media de su mañana, con motivo de su solicitud de licencia de

cinco -
tógrafo
presentar autorización de la junta de espectáculos

en calle de Alcalá de López
Lazero, número

Madrid, 11 de julio
de 1962

El Arquitecto,

[Handwritten signature]



D. Comercial Luces y Fotografías S.A.
Montesa 40 (Calle Montesa)



32 zona del

lo
me
me
se



Visto que las obras abajo reseñadas, correspondientes a la petición de licencia del expediente número 10.950, cumplen las Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, se informan favorablemente, y por tanto, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de diciembre de 1940, quedan autorizadas, con la condición de aceptar cualquier decisión municipal que se pueda comunicar en el plazo de un mes a partir de la entrega del presente, quedando a salvo la intervención que en todo caso corresponda a la Fiscalía de la Vivienda.

Las obras abajo reseñadas quedan sujetas a la comprobación y vigilancia de la Inspección de Rentas y de los Aparejadores inspectores. La iniciación de las obras sin esta autorización, o la realización de otras que no hayan sido solicitadas, serán sancionadas con la supresión inmediata, demolición o imposición del triple de los derechos correspondientes.

Situación: Alcalde López Casero c/v Salustiano Moreno.
Obra: Nueva planta.
Nombre y apellidos: Comercial Cinematografica.
Domicilio:
Arquitecto: José Luis Sanz Magallón
Madrid, 6 de septiembre de 19 62

El Director de Edificación Privada,
P. D.
El Arquitecto Jefe de la 3ª División,



ADMINISTRACION DE RENTAS

Construcciones, obras e instalaciones industriales

Pesetas
céntimos

RECIBO NÚMERO
Pago provisional de derechos

Table with 2 columns: Description of work and amount in Pesetas. Total amount: Ptas: 4.815.871,00 Pts.

Madrid, de de 19
El Interventor, P. D.
El Administrador de Rentas, P. D.
El Depositario, P. D.

Alcalde López Casero
D. V. BALBUENA MORENO

ADVERTENCIAS

Primera. El pago de este recibo autoriza al solicitante para comenzar las obras bajo su responsabilidad, hasta tanto tenga en su poder la licencia definitiva.

Segunda. Este recibo es nulo si carece de las firmas del Depositario, Interventor y Administrador de Rentas, y deberá ser presentado en la Tenencia de Alcaldía correspondiente, a la mayor brevedad, para su toma de razón; y

Tercera. El presente pago no exime al interesado de la obligación de darse de alta en el arbitrio correspondiente, si lo hubiere, quedando además obligado al reintegro del expediente y de la licencia definitiva, cuando se le reclame, así como al pago de la diferencia, si la hubiere, entre esta liquidación provisional y la definitiva.

Compañía Edificio para cinematógrafo planta
edif. para, planta, 2ª, 3ª.
Valia... 86,00 m/s.

Pto: 4.815.871,00 Ptas.



7

Visto que las obras abajo reseñadas, correspondientes a la petición de licencia del expediente número 10.950, cumplen las Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, se informan favorablemente, y por tanto, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de diciembre de 1940, quedan autorizadas, con la condición de aceptar cualquier decisión municipal que se pueda comunicar en el plazo de un mes a partir de la entrega del presente, quedando a salvo la intervención que en todo caso corresponda a la Fiscalía de la Vivienda.

Las obras abajo reseñadas quedan sujetas a la comprobación y vigilancia de la Inspección de Rentas y de los Aparejadores inspectores. La iniciación de las obras sin esta autorización, o la realización de otras que no hayan sido solicitadas, serán sancionadas con la supresión inmediata, demolición o imposición del triple de los derechos correspondientes.

Situación: Alcalde López Casero o/v Salustiano Moreno.

Obra: Nueva planta.

Nombre y apellidos: Comercial Cinematografica.

Domicilio:

Arquitecto: José Luis Sanz Magallón

Madrid, 5 de septiembre de 1962

El Director de Edificación Privada,

P. D.

El Arquitecto jefe de la 3ª División,



ADMINISTRACION DE RENTAS

Construcciones, obras e instalaciones industriales

RECIBO NÚMERO

Pago provisional de derechos

Pesetas

céntimos

	PESETAS
Construir edificio para cinematografo planta sótano, baja, 1ª, 2ª, 3ª.	
Valla.... 86,00 n/2.	
Pts: 4.815.871,00 Pts.	

Madrid, de de 19

El Interventor, P. D.

El Administrador de Rentas, P. D.

El Depositario, P. D.



ADVERTENCIAS

Primera. El pago de este recibo autoriza al solicitante para comenzar las obras bajo su responsabilidad, hasta tanto tenga en su poder la licencia definitiva.

Segunda. Este recibo es nulo si carece de las firmas del Depositario, Interventor y Administrador de Rentas, y deberá ser presentado en la Tenencia de Alcaldía correspondiente, a la mayor brevedad, para su toma de razón; y

Tercera. El presente pago no exime al interesado de la obligación de darse de alta en el arbitrio correspondiente, si lo hubiere, quedando además obligado al reintegro del expediente y de la licencia definitiva, cuando se le reclame, así como al pago de la diferencia, si la hubiere, entre esta liquidación provisional y la definitiva.

RECIBO NÚMERO
Pago provisional de derechos

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
Construcción, obras e instalaciones
industriales

Pescas
céntimos

PESETAS	

Madrid, de ____ de ____
El Depositario
El Administrador de Rentas
El Interventor



M

Visto que las obras abajo reseñadas, correspondientes a la petición de licencia del expediente número 10.950, cumplen las Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, se informan favorablemente, y por tanto, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de diciembre de 1940, quedan autorizadas, con la condición de aceptar cualquier decisión municipal que se pueda comunicar en el plazo de un mes a partir de la entrega del presente, quedando a salvo la intervención que en todo caso corresponda a la Fiscalía de la Vivienda.

Las obras abajo reseñadas quedan sujetas a la comprobación y vigilancia de la Inspección de Rentas y de los Aparejadores inspectores. La iniciación de las obras sin esta autorización, o la realización de otras que no hayan sido solicitadas, serán sancionadas con la supresión inmediata, demolición o imposición del triple de los derechos correspondientes.

Situación: Alcalde López Casero o/v Salustiano Moreno.
Obra: Nueva planta.
Nombre y apellidos: Comercial Cinematografica.
Domicilio:
Arquitecto: José Luis Sanz Magallón
Madrid, 6 de septiembre de 1962

El Director de Edificación Privada,
P. D.
El Arquitecto jefe de la 3ª División,

Handwritten signature and official stamp of the Director of Private Building.

ADMINISTRACION DE RENTAS

Construcciones, obras e instalaciones industriales

RECIBO NÚMERO

Pago provisional de derechos

Pesetas céntimos

	PESETAS
Construir edificio para cinematografo planta sótano, baja, 1ª, 2ª, 3ª.	
Valla.... 86,00 n/2.	
Ptas: 4.815.871,00 Ptas.	

El Interventor,
P. D.

Madrid, de de 19
El Administrador de Rentas,
P. D.

El Depositario,
P. D.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS

NEGOCIADO DE



8/1

REF.

RG.

22 de octubre de 1.962

Remítase un ejemplar del proyecto a la Junta Consultiva e Inspectoría de Espectáculos (Dirección General de Seguridad) y pase el expediente a informe de la Inspección General de los Servicios Técnicos.

Por delegación del Sr. Alcalde-Presidente,
EL 1.º TENIENTE DE ALCALDE,

AYUNTAMIENTO DE MADRID
INSPECCION
GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
* 29 OCT 1962 *
N.º 7617 Folio 762/62
ENTRADA

ST
Luz
Incendios

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DIRECCION DEL SERVICIO
COMUNICACIONES
30 OCT. 1962
N.º 3733 F.º 231
ENTRADA

62

S-559-62

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

9
/

COMISARIA GENERAL

ORDENACION

PARA LA
E MAF

ALREDEDORES DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

REGISTRO GENERAL

30 OCT 1962

SALIDA N.º 22854

Administrativa
2º

Exp. 1832/62.

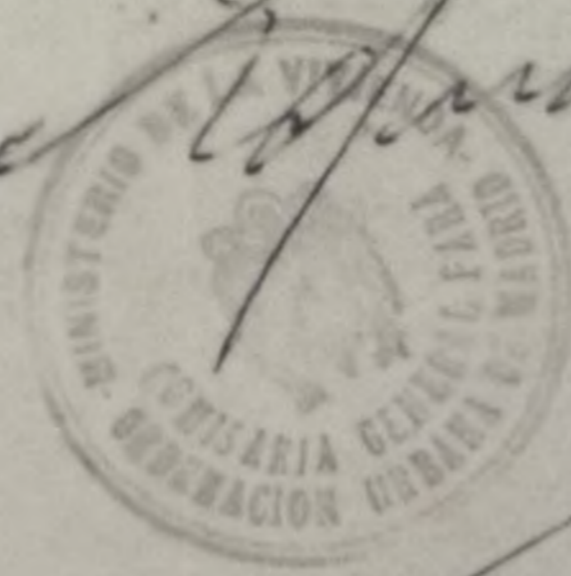
(cítese esta referencia)

DON EDUARDO NAVARRO ALVAREZ, SECRETARIO GENERAL DE LA COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES Y DE LA COMISION DE URBANISMO.

CERTIFICO: Que a petición de D. Julián Reyzabal Delgado, - Consejero Delegado de Comercial Cinematográfica, S.A. referente al solar situado entre las calles de Alcalde López Casero y Salustiano Moreno, el Arquitecto Jefe de la Sección de Reparcelaciones de esta Comisaría, con fecha 27 del actual, informa lo siguiente:

"Que el solar situado entre las calles Alcalde López Casero y Salustiano Moreno, del Sector de El Calero, está dentro de los límites que señala el Decreto de 12 de Marzo de 1.959, por el que se aplican a este sector los beneficios de la Ley de 3 de Diciembre de 1.953 y 12 de Mayo de 1.956 (Ley del Suelo)".

Y para que conste, a petición de parte interesada y surta sus efectos donde proceda, expido el presente certificado en Madrid a veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.

[Handwritten signature]




AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

SECCIÓN DE FOMENTO
Construcciones 9ª

REF. S-559-962.

RG.



Ilmc.

Tengo el honor de elevar a V.I. un ejemplar del proyecto de construcción de cinematógrafo en la calle del Alcalde López Casero, con vuelta a la de Salustiano Moreno, cuya concesión de licencia municipal ha sido solicitada por Comercial Cinematográfica, S.A., como propietaria del solar donde se proyecta realizar dicha construcción; a fin de que por esa Junta Central Consultiva e Inspectoradora de Espectáculos se emita dictamen como es preceptivo.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1.962.

MINUTA APROBADA,

JUNTA CENTRAL CONSULTIVA E INSPECTORA DE ESPECTÁ-
CULOS.
Dirección General de Seguridad.



Ayuntamiento de Madrid

SERVICIOS TECNICOS

INSPECCION



11
/

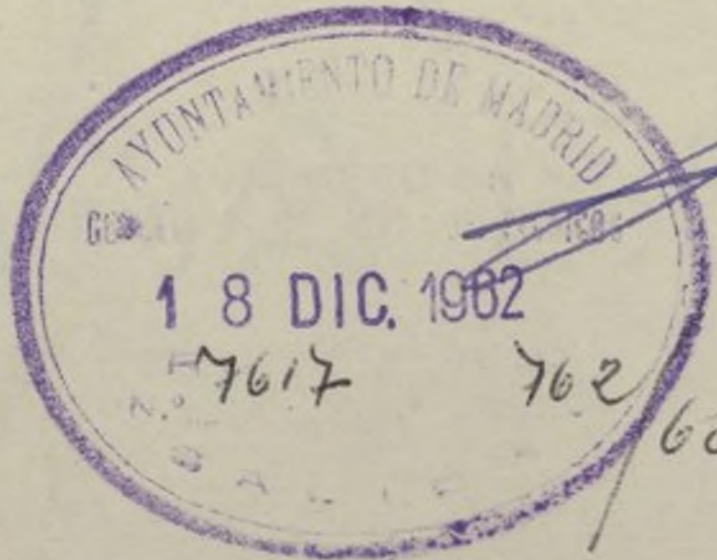
REF.
RG.

TRISIMO SEÑOR:

Pasado el presente expediente, relativo a material construcción en la calle de Salustiano Moreno c/v. a Alcalde López Casero s/n., a informe de las Direcciones de Edificación Privada (Sección de Industrias) y del Servicio contra Incendios, el primero de los citados Servicios participa al que suscribe que puede autorizarse la construcción proyectada, siempre que para su uso el interesado se atenga a lo que determinan las Ordenanzas Municipales y Reglamentos vigentes.

Por su parte, el Servicio contra Incendios señala que no procede autorizar la licencia que se interesa, mientras no se indique en los planos el emplazamiento o situación de las bocas contra incendios, dar salida independiente al cuarto de repaso (no por la cabina), así como dotar de ventilación dicho cuarto de repaso; determinar el aforo total y acotar el ancho de las puertas de salida.

Madrid, 14 de diciembre de 1962.
EL INSPECTOR GENERAL.



Flo



12
/

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCION DE
REGISTRO GENERAL
17 DIC 1962
N.º 2158 F.º 8939
ENTRADA

S-559-62
S-746-62

EXCELENTISIMO SEÑOR :

42.3382-62

U, obras
a

El que suscribe, JULIAN REYZABAL DELGADO, Consejero-Delegado de COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S.A., con domicilio social en la calle de la Montera nº 40, a V.E. respetuosamente - - -

EXPONE :

Que con fecha 16 de Junio de 1962 se presentó en la Dirección de Edificaciones Privadas de ese Excmo. Ayuntamiento un proyecto solicitando la correspondiente licencia de obras, contraseña 10.960, para la construcción de un cinematógrafo en la calle de Alcalde López Casero c/v. a Salustiano Moreno (Ampliación Barrio de la Concepción), y que debido a haber efectuado algunos cambios y ampliación en el mencionado proyecto, a V.E. - - - -

SUPLICA :

Tenga a bien anular el referido proyecto por los motivos alegados y en consecuencia admitir el nuevo proyecto por cuadruplicado en sustitución del anteriormente expuesto.

Es gracia que espera merecer del recto proceder de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 14 de Diciembre de 1962

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S. A.
El Consejero Delegado

20-XII-62 Eudo Muro

EXCMO. Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE M A D R I D

DECRETO

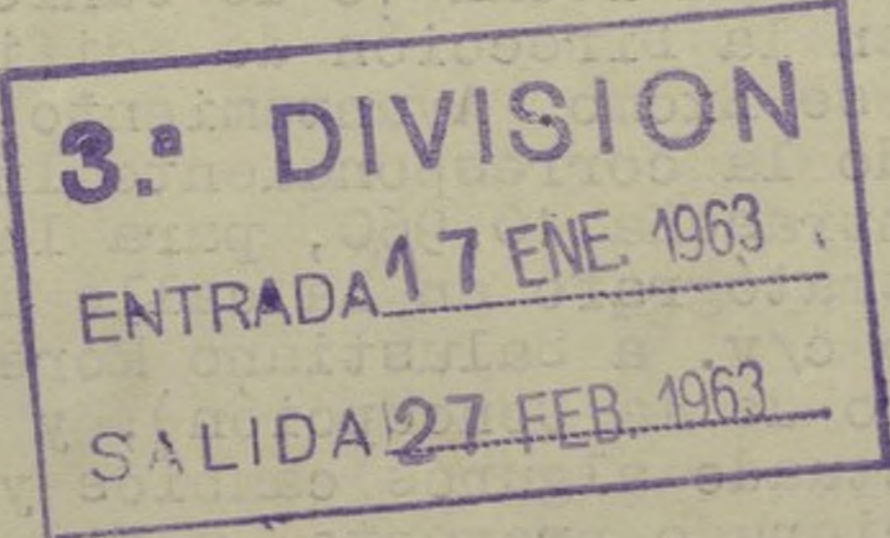
Fecha 20 diciembre 1962

Pase a Edificación Privada

para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, emita informe en el término de ocho días.

Unido su antecedente

El Secretario General,
S. D. El Oficial Mayor,





N 13

Visto que las obras abajo reseñadas, correspondientes a la petición de licencia del expediente número 10.960, cumplen las Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, se informan favorablemente, y por tanto, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de diciembre de 1940, quedan autorizadas, con la condición de aceptar cualquier decisión municipal que se pueda comunicar en el plazo de un mes a partir de la entrega del presente, quedando a salvo la intervención que en todo caso corresponda a la Fiscalía de la Vivienda.

Las obras abajo reseñadas quedan sujetas a comprobación y vigilancia por parte de las Rentas y de los Ayuntamientos. La iniciación de las obras y la realización de otras que se deriven de ellas serán sancionadas con multa o imposición de costas correspondientes.

Situación: Alcalde López Casero, c/v Salustiano Moreno.

Obra: Nueva planta.

Nombre y apellidos: Comercial Cinematográfica S.A.

Domicilio:

Arquitecto: J.L. Sanz Magallón.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

El Director de Edificación Privada, P. D.

El Arquitecto Jefe de la 3ª División,



ADMINISTRACION DE RENTAS

Construcciones, obras e instalaciones industriales

Pesetas

RECIBO NÚMERO

Pago provisional de derechos

Exento de derechos por acuerdo de Ley 3 - Diciembre 1963

céntimos

	PESETAS
Construir edificio sala cinematógrafo y sala de fiesta, planta sótano 2º sótano, 1º, planta baja y 1ª.	
Valla.....79,00 m/2.	
Pta: 8.365.816,00 Pts.	

Madrid, 5 JUN 1963 de 19

El Interventor, P. D.

El Administrador de Rentas, P. D.

El Depositario, P. D.



13

Visto que las obras abajo reseñadas, correspondientes a la petición de licencia del expediente número 10.960, cumplen las Ordenanzas y demás disposiciones vigentes, se informan favorablemente, y por tanto, en virtud del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 6 de diciembre de 1940, quedan autorizadas, con la condición de aceptar cualquier decisión municipal que se pueda comunicar en el plazo de un mes a partir de la entrega del presente, quedando a salvo la intervención que en todo caso corresponda a la Fiscalía de la Vivienda.

Las obras abajo reseñadas quedan sujetas a la comprobación y vigilancia de la Inspección de Rentas y de los Aparejadores inspectores. La iniciación de las obras sin esta autorización, o la realización de otras que no hayan sido solicitadas, serán sancionadas con la supresión inmediata o imposición del triple de los derechos correspondientes.

Situación: Alcalde López Casero, c/v Salustiano Moreno.

Obra: Nueva planta.

Nombre y apellidos: Comercial Cinematografica S.A.

Domicilio:

Arquitecto: J.L. Sanz Magallón.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

El Director de Edificación Privada, P. D.

El Arquitecto Jefe de la 3ª División,

ADMINISTRACION DE RENTAS

Construcciones, obras e instalaciones industriales

Pesetas



Exento de derechos de Ley 3-Diciembre 1953

ional de derechos

céntimos

	PESETAS
Construir edificio sala cinematógrafo y sala de fiesta, planta sótano 2º sótano, 1º, planta baja y 1ª.	
Valla.....79,00 m/2.	
Ptas: 8.365.816,00 Pts.	

Madrid, de 5 JUN 1963 de 19

El Interventor, P. D.

El Administrador de Rentas, P. D.

El Depositario, P. D.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE EDIFICACIONES
PRIVADAS

14
Alcalde López Casero, c/v
S. Moreno.
Fº 423/56

3ª División.

Ilmo. Sr.

Examinados los nuevos planos presentados que cumplen con las Ordenanzas Municipales, por esta División no hay inconveniente en que se le conceda la licencia solicitada, por lo cual se acompañan los volantes de tarificación.

Madrid, 20 febrero de 1963.
El Arquitecto Municipal del Distrito de Ventas.



U. J. O

M. -5.109, a.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA GENERAL

SECCION DE URBANISMO Y OBRAS

NEGOCIADO DE

REF.
RG.



15

26 de abril de 1.963

Unidos los nuevos planos y emitido informe por la Dirección de Edificación Privada, vuelva a la Inspección General de los Servicios Técnicos para que recabe nuevo informe del Servicio Contra Incendios.

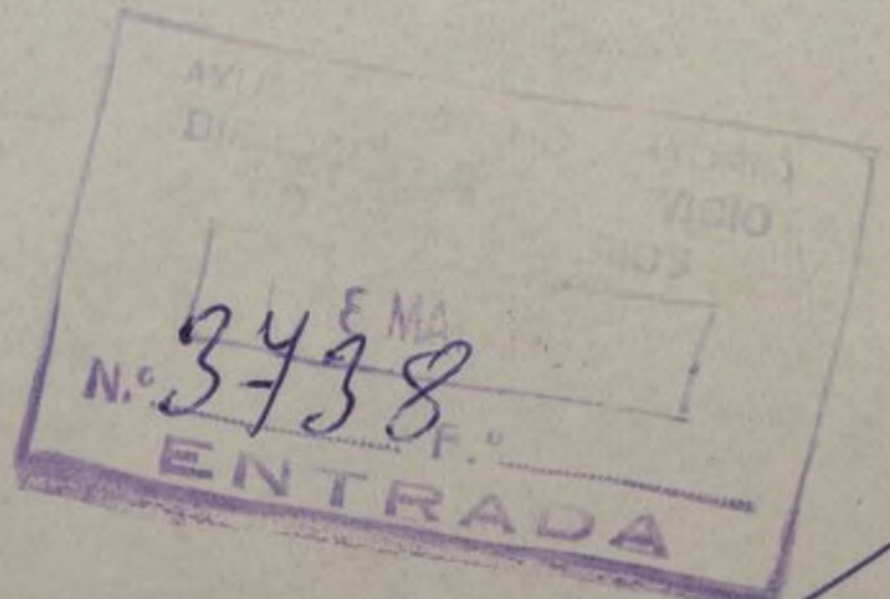
El Secretario General

S.D. El Oficial Mayor

[Handwritten signature]



ST Incendios



62

L. M. - 5.16.

L. M. - 8.890.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESIDENCIA

Sección de Urbanismo y Obras
CONSTRUCCIONES

REF. S-746/

RG. _____



16
1

Tengo el honor de remitir a V.E., para que sea sometido a estudio, un ejemplar de proyecto modificado para construir un cinematógrafo en la finca de la calle Alcalde López Casero, c/v a la de Salustiano Moreno, solicitado por COMERCIAL CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA S.A.

Así mismo he de manifestar a V. E. que el proyecto primitivo fué remitido a esa Junta Inspectora de Espectáculos, con fecha 29 de Octubre ppdo., sin haberse recibido la autorización pedida.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 20 de Diciembre de 1.962

MINUTA APROBADA

Por delegación del Sr. Alcalde-Presidente,
EL 1.º TENIENTE DE ALCALDE,



Excmo. Sr. Director General de Seguridad.- Junta Consultiva e Inspectora de Espectáculos.

MADRID

I. M. - 8.880.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

17
/

Urbanismo y Obras

CD-10.311

S-746



m

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.- Junta Consultiva e Inspectoría de Espectáculos.

M A D R I D



Nota: Contiene proyecto modificado para construcción de un cinematógrafo en la calle Alcaide López Casero, c/v a Salustiano Moreno, solicitado por COMERCIAL CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA S.A.



Ministerio de la Gobe

id, 30 de abril de 1963

18

Junta Central Consultiva e Inspectoría de Espectáculos

Devolviendo proyectos construcción Cinematógrafo y Sala de Fiestas en calle Alcalde López Casero c/v a Salustiano M

ny obra

N/ Ref.ª: Secretaria.-A/O.R.S.nc

S/ Ref.ª: S-559-962 y S-746.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
REGISTRO GENERAL
2 - MAY 1963
N.º 450 F.º 4675
E N D A

A
Excmo



En cumplimiento de lo acordado en el Pleno de Seguridad, Presidencia, y con devolución del proyecto modificado, relativo a la Construcción de un CINEMATOGRAFO Y SALA DE FIESTAS en la calle Alcalde López Casero c/v a Salustiano Moreno, presentados por DON JULIAN REYZABAL DELGADO, en nombre y representación de "COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S.A.", remitidos por V.E. en oficios de fechas 26 de octubre y 20 de diciembre del pasado año 1962, respectivamente; tengo el honor de participar a V.E. que en el Pleno celebrado el día 25 del actual, se acordó autorizar dicha construcción.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

Juan María

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital (Sección de Fomento Construcciones 9ª).



Imp. de la D. G. de S. - Mod. X4 - 2.000 - II - 62

10



19

Ayuntamiento de Madrid

SERVICIOS TECNICOS

INSPECCION



REF.
RG.

TRISIMO SEÑOR:

Pasado el presente expediente, relativo a material construcción en la calle de Salustiano Moreno c/v. a Alcalde López Casero, a la Dirección del Servicio contra Incendios, manifiesta que, vistos los planos y memoria modificados, según se solicitaba en anterior informe, por lo que a la especialidad de dicho Servicio se refiere, puede ser autorizada la material construcción que se solicita, siempre que para su uso se atengan a lo dispuesto en las Ordenanzas de la Edificación y Reglamentos vigentes en la materia.

Madrid, 14 de mayo de 1963.
EL INSPECTOR GENERAL.



Fdo

I. M. - 12.985.



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA GENERAL

SECCION DE URBANISMO Y OBRAS

NEGOCIADO DE

REF.

RG.



20
7

I. M. - 9.116.

COMPARECENCIA.- La verifica en el día de la fecha don Julián Reyzábal Delgado, en representación de "Comercial Cinematográfica S.A.", quien acepta para en su día la resolución que en el expediente de licencia de apertura, pudiera dictarse a tenor de las disposiciones de carácter reglamentario o de Ordenanzas y sin que la obtención de la licencia de construcción de la finca sita en la calle de SALUSTIANO MORENO con vuelta a la de Alcalde López Casero, prejuzgue la concesión de dicha licencia de apertura.

Madrid, 17 de mayo de 1.963



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA GENERAL

SECCION DE URBANISMO Y OBRAS

NEGOCIADO DE



REF.
 RG.

De acuerdo con lo que preceptuan las Ordenanzas Municipales y al objeto para que ha sido hecha la petición ha sido expedida con esta fecha la licencia solicitada en el escrito que antecede, en el Libro 1 Talón 82.

Madrid, 24 de septiembre de 1963

[Handwritten signature]

24 SEP. 1963

Expedida la licencia a que el presente se refiere y abonados los derechos provisionales, remítase a la Intervención Municipal, Sección de Ingresos, para la comprobación definitiva.

EL SECRETARIO GENERAL
 P. D. El Oficial Mayor Sustituto

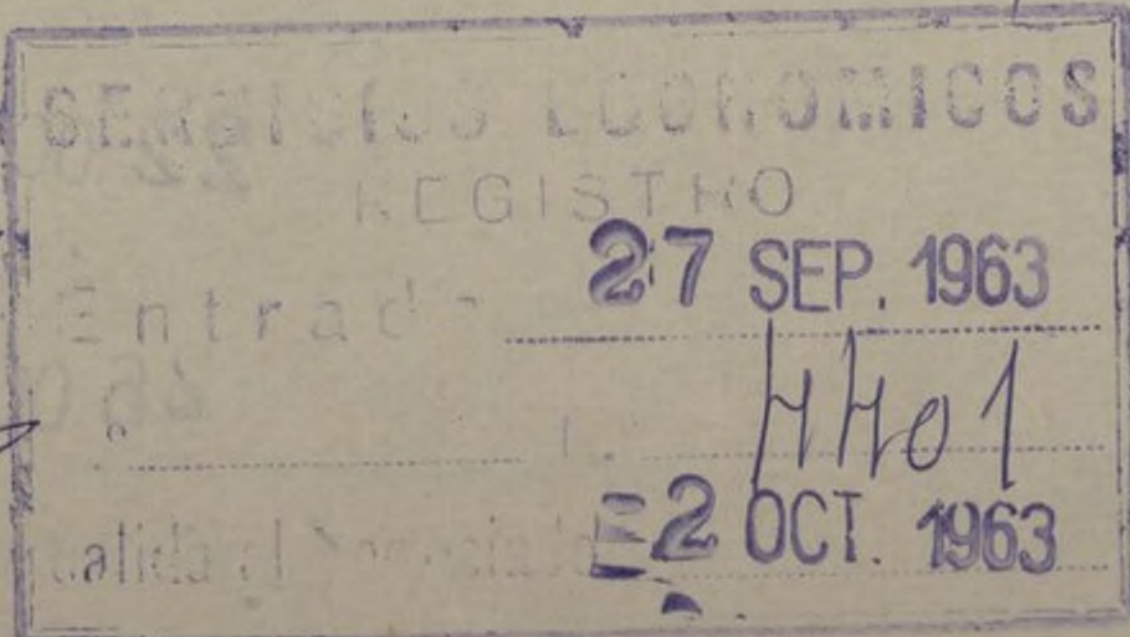
5967/62

LIBRO 1 - Talón 82

*Entregada licencia
 30-10-1963*

*Recibi licencia
 30-10-1963*

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

69

L. M. - 9.116.

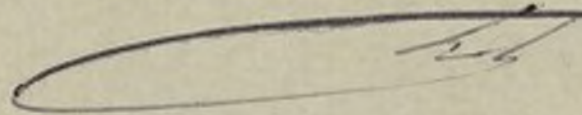
OBRAS

Pase el presente a la Administración de Rentas y Exacciones para que reseñe la licencia con la EXENCION DE DERECHOS acordada.

Madrid,

- 5 OCT. 1963

EL JEFE DE LA SECCION FISCAL DE INGRESOS,

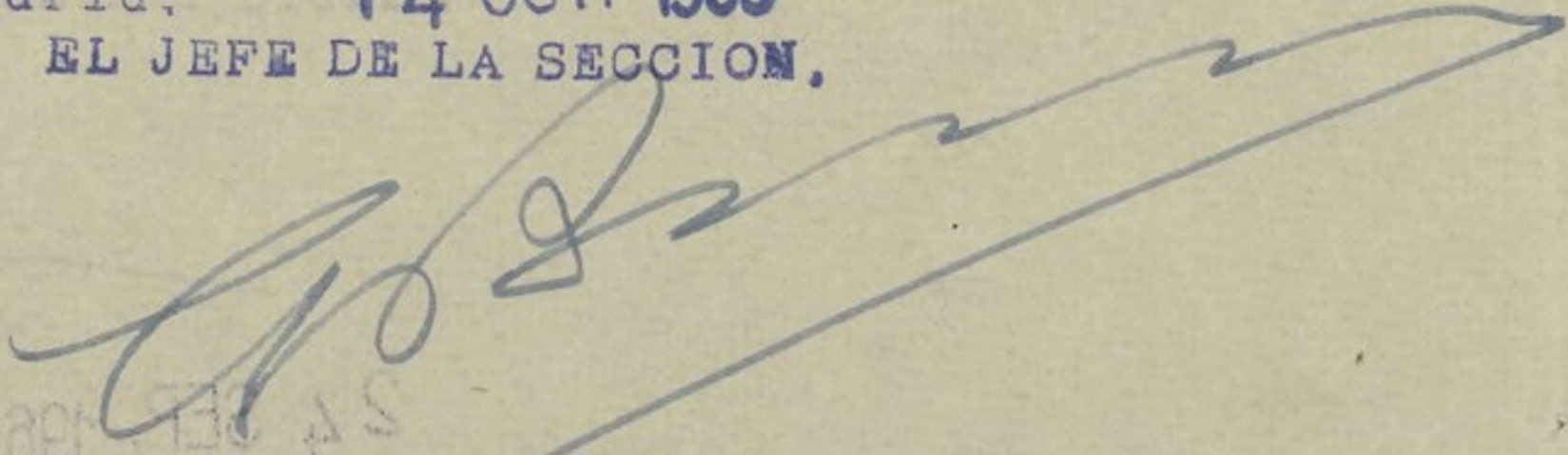


Visto el informe de la Intervención Fiscal de Ingresos se ha procedido a consignar en la presente licencia la totalidad de derechos satisfechos.

Madrid,

14 OCT. 1963

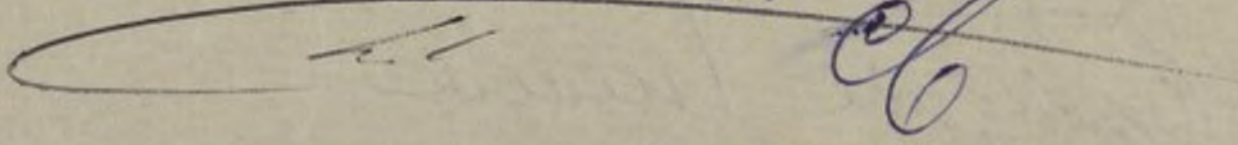
EL JEFE DE LA SECCION.



Esta Intervención Fiscal de Ingresos, una vez requisitadas las licencias, según interesaba, eleva el presente a V. E. a los efectos que proveya.

Madrid 19 OCT. 1963

EL JEFE DE LA SECCION FISCAL DE INGRESOS,



SERVICIOS ECONOMICOS	
REGISTRO	
Entrada	22 OCT 1963
Nº	4401
Fecha de Negociado	26 OCT. 1963

63 -





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

S

Sección de _____

Ref.	10.311
RG.	10.960

S.559.62
S.746.62

AÑO 1962

Negociado de _____

Clase Nueva planta

EXPEDIENTE

Salustiano Moreno c/v Alvalde
López Casero

Iniciado el _____

I. M.-9.579.

Concluido el _____

proyecto

De CINEMATOGRAFO en la Calle
ALCALDE LOPEZ CASERO, con vuelta
a la Calle de SALUSTIANO MORENO,
en MADRID.

Propietario:

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.

ANULAR

ANULAR

JOSE LUIS SANZ MAGALLON
ARQUITECTO

LAGASCA, 64 - MADRID - 1

11

12

13

MEMORIA

ANULADO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

PROYECTO DE CINEMATOGRAFO EN LA CALLE DE ALCALDE LOPEZ
CASERO C/V. A LA CALLE SALUSTIANO MORENO EN MAT
PROPIEDAD DE COME



Hacemos referencia en lapresente Memoria a un pro-
yecto de edificio para Cinematógrafo.

Emplazamiento.

El solar donde se proyecta construir el referdido edificio está emplazado en Madrid, en la calle de Salustiano Moreno (hoy prolongación de la calle de Alcalá) con medianería a un edificio de Vivienda anteriormente proyectado con fachadas a la Plaza de José Banús y Alcalde López Casero, ocupando los locales comerciales destinados en planta baja de este edificio para situar los accesos principales del Cine. Las restantes líneas que cierran el perímetro del solar son: Al SO. con medianería de 20,50 ml.; al S. SE. con medianería de 13,69 ml.; al N. NE. con medianería de 8,99 ml. y por último y hasta su cierre con edificio anterior, en orientación S. SE., en línea de 14,55 ml.. Nos queda por decir que la fachada a calle Salustiano Moreno tiene una línea de 33,- ml. con orientación al NO. y volviendo un poco hacia la Plaza de José Banús en una línea de 2,- ml.. Igualmente hemos de decir que la medianería con el edificio de anteriormente proyectado es en línea quebrada de orientación O., con lados de 5,50 m.; 0,90 m.; 7,80 m.; 2,50 m.; y 3,35 m.. Tiene el solar una superficie de 770,92 m2. equivalentes a 9.929,52 pies cuadrados, y la zona donde está situado dispone de agua luz, alcantarillado y pavimentación.

Ideas generales del Proyecto

Con el fin de conseguir el mayor aforo de espectadores, y considerando que para el buen funcionamiento local y comodidad del público se precisa una superficie de vestíbulo y acceso por espectador de patio butacas de 0,16 m²., hemos pensado para no reducir esta superficie al solar que no ocupa habilitar los locales comerciales del edificio anteriormente proyectado para dicho cometido, ya que como puede verse en los planos reflejado reúnen perfectamente dichas condiciones, llegando incluso a conseguir una media de 0,25 m².. Como también se proyecta una planta de anfiteatro, igualmente nos servimos de los locales del edificio anterior, con accesos directos entre éste y el primero y un pequeño acceso a ocupar el local de la planta a + 10,25 m. para situar la cabina de proyección.

Teniendo en cuenta la forma en planta del solar y sus correspondientes desniveles, creemos que la disposición lógica de la Sala de cine será la indicada en los planos, con la pantalla en la medianería al SO., siendo el ancho de la Sala en este punto de 15,15 m., que aumenta progresivamente hasta conseguir una anchura de 22,70 m. en la parte opuesta por donde tiene su acceso.

También se ha considerado de gran importancia la facilidad del público para conseguir una salida directa a la calle, proyectando en tal sentido unas salidas laterales.

El resto de las consideraciones referentes a la disposición y proyecto de la Sala de Cine, se deduce prácticamente de éstas ideas fundamentales complementadas con los distintos planos del Proyecto.

Memoria constructiva



Las distintas unidades de obra pueden verse claramente especificadas en el correspondiente documento del Presupuesto.

Sólo nos queda indicar que en todo lo que se refiere no solamente a los sistemas y materiales empleados en la construcción, si no también a la disposición de las distintas plantas y amplitud y condiciones de todos los servicios, se ajustará el Proyecto a lo legislado por el Reglamento de Espectáculos vigente.

Se ha proyectado la correspondiente red de bocas de incendio de manera que desde ellas se alcancen todos los puntos del local y así mismo se encuentren a la vista y alcance rápido del público o de los usuarios y empleados.

En la cabina, y sobre los aparatos de proyección se instalarán dos duchas, las cuales tendrán su mando desde el exterior de dicha cabina, debiendo reunir la puerta de la misma las debidas condiciones de incombustibilidad exigidas. También se prevee el correspondiente pasillo de separación entre el aparato de proyección y la sala.

Como puede apreciarse en los planos, se proyectan salidas independientes para cabina, de emergencia y la no interferencia entre el cuarto de repaso.

Dos serán las acometidas exigidas en la instalación eléctrica, así como las correspondientes luces de moralidad, seguridad, los indicadores de salida, alumbrado supletorio y las baterías correspondientes, además de todo aque

...



23 SEP 1963



23 SEP 1963

... llo que las Ordenanzas exigen para seguridad del en caso de emergencia.

La cubierta de la sala se construirá con estructura metálica y escayola, aislamiento de fibra de vidrio y para hacer los materiales incombustibles.

La anchura de pasillos, la pendiente de las rampas inferior al 10 %, los peldaños que tendrán una altura no mayor de 17 cms. por 30 de huella y el número de peldaños seguidos sin meseta o descansillo, reunirán las condiciones del Reglamento.

El número de aseos en cada planta, las entradas, ml. de puertas, lo mismo en calle que en la sala y los m2. de vestíbulos correspondientes son los que indica para estos casos las Ordenanzas vigentes.

En todo lo no especificado, se atiene el Proyecto a la Legislación de Espectáculos y a las Ordenanzas Municipales de Madrid, considerando a nuestro juicio que con esta Memoria y el resto de los documentos que componen el Proyecto, queda el mismo suficientemente descrito.

Stamp: Ayuntamiento de Madrid, 23 de Septiembre de 1963, No. 6

Madrid, Mayo de 1.962.

EL PROPIETARIO

EL ARQUITECTO,

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.
El Consejero Delegado,

Handwritten signature of the owner

Handwritten signature of the architect

PRESUPUESTO

PROYECTO DE CINEMATOGRAFO EN LA CALLE
DE ALCALDE LOPEZ CASERO C/V. A LA DE
BALUSTIANO MORENO EN MADRID, PROPIE-
DAD DE COMERCIALES CINEMATOGRAFICA, SA

Pre

I - Movimiento de tie



812,037 m3.	Excavación de tierras en vaciado, in- cluso transporte a vertedero	38,00	30.857,40 Pts.
215,050 m3.	Excavación de tierras en zanjas para cimientos	45,00	9.677,25 "
39,375 m3.	Excavación de tierras en pozos de zapatas	50,00	1.968,75 "
36,320 m3.	Relleno y compactación de tierras en nuevas rasantes interiores	16,00	581,12 "
318,031 m3.	Transporte de tierras a vertedero (precedentes de zanjas y pozos)	32,00	10.176,99 "
<u>Total Capítulo I</u>			<u>53.261,51 Pts.</u>

II - Red horizontal de saneamiento.-

37,70 ml.	Tubería de cemento centrifugado de 15 cms. ϕ , incluso solera de hormigón - en lecho, collarines de unión de fá- brica de ladrillo, excavación de tie- rras y tapado de zanjas una vez colo- cada la tubería	110,00	4.147,00 Pts.
35,20 ml.	Id. íd. de 20 cms. de ϕ , etc.	145,00	5.104,00 "
27,80 ml.	Id. íd. de 25 cms. de ϕ , etc.	165,00	4.587,00 "
6,80 ml.	Id. íd. de 30 cms. de ϕ , etc.	190,00	1.292,00 "
11 Uds.	Arquetas de registro de dimensiones 50 x 50 x 70 cms. construidas con fá- brica de ladrillo de 1/2 pié, inclu- ...		
<u>Suma y sigue</u>			<u>15.130,00 Pts.</u>

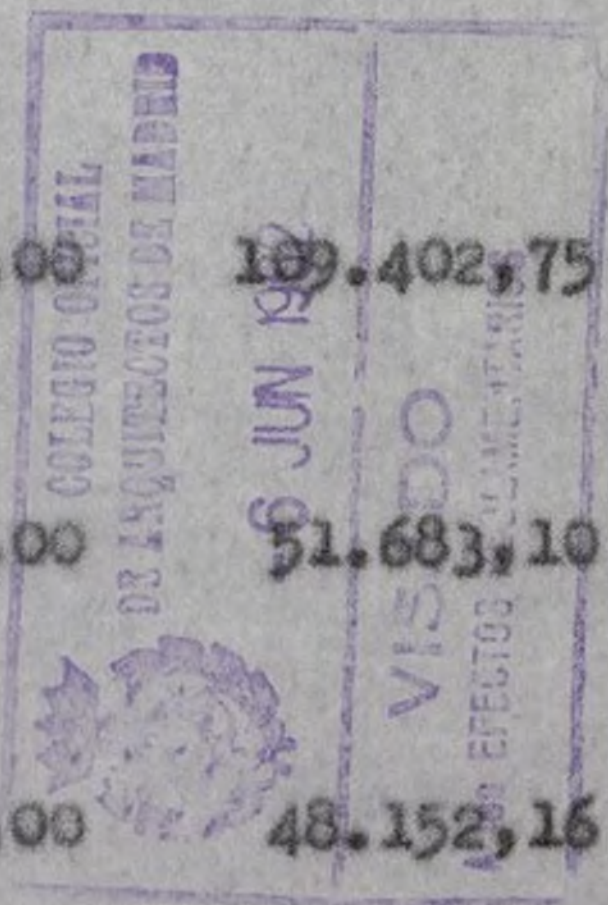


15.130,00 Pts.

...	so movimiento de tierras, reve interior de cemento bruñido, solera - de hormigón y tapa de íd.	430,00	4.730,00	"
10 Uda.	Arquetas de registro de dimensiones 50 x 50 x 100 cms., construidas con fábrica de ladrillo de 1/2, etc.	540,00	5.400,00	"
3 Uds.	Id. íd. de 60 x 60 x 150 cms., etc. .	870,00	2.610,00	"
3,00 ml.	Pozo de registro de 80 cms. de ϕ de luz, construido con fábrica de ladrillo de 1/2 pié de espesor, incluso mo vimiento de tierras, revestido interior de cemento bruñido, solera y tapa de hormigón	1.000,00	3.000,00	"
10,00 ml.	Galería visitable construida según las Ordenanzas Municipales	1.400,00	14.000,00	"
1 Ud.	Pozo de trasdós en acometida a la general	1.300,00	1.300,00	"
<u>Total Capítulo II</u>			<u>46.170,00</u>	<u>Pts.</u>

III - Hormigones.

254,425 m3.	Hormigón en masa de 200 kgs. de cemento por m3., en relleno de zanjas y pozos de cimentación	430,00	109.402,75	Pts.
738,33 m2.	Solera de hormigón en masa de 200 kg. de cemento por m3., y 15 cms. de espesor, en firme piso	70,00	51.683,10	"
70,812 m3.	Hormigón en masa para armar de 350 kg de cemento por m3., en pilares (hierro y encofrado aparte)	680,00	48.152,16	"
19,897 m3.	Hormigón en masa para armar de 350 kg de cemento por m3., en vigas de entramado de Sala Cine (hierro y encofrado aparte)	730,00	14.524,81	"
40,300 m3.	Id. íd. íd. en vigas de jácena inclinadas de anfiteatro (hierro y encofrado aparte)	750,00	30.225,00	"
58,960 m3.	Id. íd. íd. en viga especial de anfiteatro (hierro y encofrado aparte) ..	780,00	45.988,80	"
<u>Suma y sigue</u>			<u>299.976,62</u>	<u>Pts.</u>





299.976,62 Pts.

454,57 m2.	Forjado de pa... gón vibrado y nervia... de horm... do de 8 cms., incluso capa de compr... sión (hierro y encofrado aparte)		54.548,40 "
322,50 m2.	Forjado de losa inclinada con hormigón de 400 kgs. de cemento por m3., y 10 cms. de espesor en piso de anfiteatro (hierro y encofrado aparte)	95,00	30.637,50 "
198,00 m2.	Forjado de losas de hormigón en tramos de escaleras y forjado horizontal de anfiteatro de 12 cms. de espesor y 400 kgs. de cemento por m3. (id. id.)	100,00	19.800,00 "
579,80 m2.	Encofrado y desencofrado de madera. Id. id. id. en soportes rectangulares.	65,00	37.687,00 "
216,03 m2.	Id. id. id. en vigas de entramado Sala Cine	77,00	16.634,31 "
301,90 m2.	Id. id. id. en vigas jácena e inclina- das de anfiteatro	80,00	24.152,00 "
145,20 m2.	Id. id. id. en viga especial de anfi- teatro, incluso apuntalamiento	210,00	30.492,00 "
322,50 m2.	Id. id. en forjado de losa inclinado de anfiteatro	70,00	22.575,00 "
198,00 m2.	Id. id. id. en forjado de losa de hor- migón en tramos de escaleras	80,00	15.840,00 "
59.208,32 Kg.	Acero redondo trabajado y colocado en armaduras	12,25	25.301,92 "
Total Capítulo III			1.277.644,75 Pts.

IV - Albañileria.

716,18 m2.	Fábrica de ladrillo cerámico macizo sen- tada con mortero de 250 kgs. de cemen- to, en alzado de muros de 1 pié de espe- sor	190,00	136.074,20 Pts.
196,69 m2.	Fábrica de ladrillo cerámico macizo con mortero de 250 kgs. de cemento, en al- zado de muros de 1/2 pié	96,00	18.882,24 "
474,32 m2.	Fábrica de ladrillo cerámico macizo a cara vista, sentada con mortero de ce- mento de 250 kgs., en alzado de muros de fachada de 1 pié de espesor	250,00	118.580,00 "
Suma y sigue			273.536,4 4Pts.

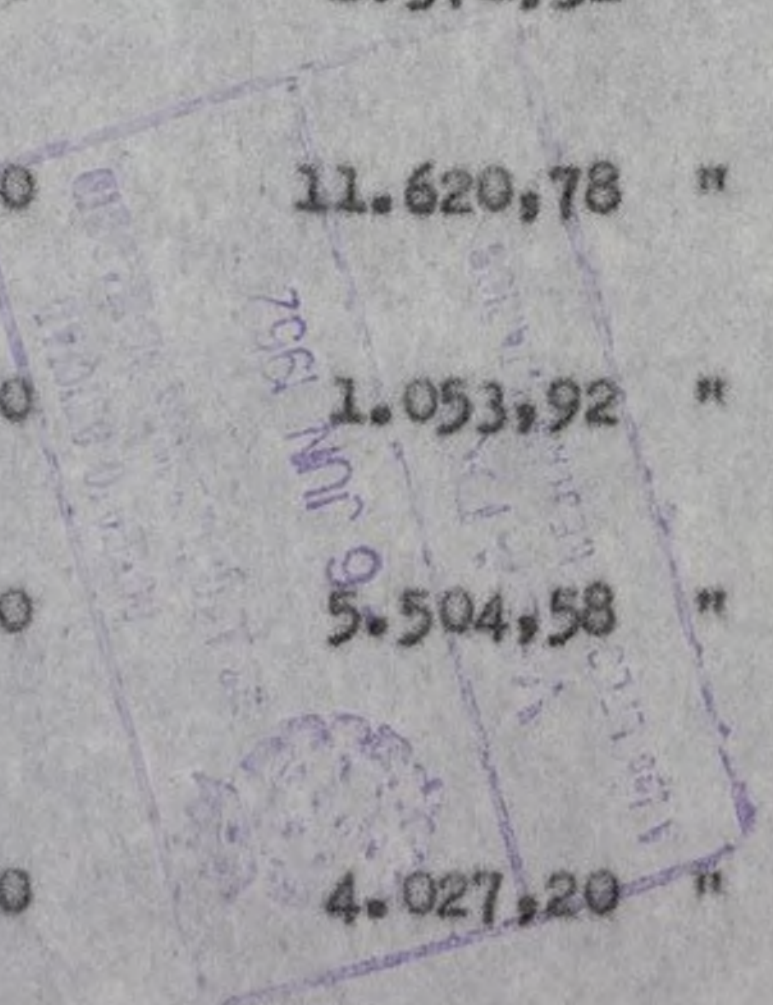


24 SEP 1963



273.536,44 Pts

121,80 m2.	Fábrica de ladrillo: acaci. cara vista, sentada con mortero de cemento de 250 kgs., en alzado de m. de fachada de 1/2 pié de espesor	140,00	17.052,00 "
720,00 m2.	Tabicón de ladrillo hueco doble sentado con mortero de cemento, incluso llaves de atado en formación de cámara de aire en Sala cine	70,00	50.400,00 "
846,10 m2.	Tabicón de ladrillo hueco doble sentado con yeso en distribución interior.	58,00	49.073,80 "
168,10 m2.	Enfoscado maestreado fratasado con mortero de 300 kgs. de cemento en paramentos verticales interiores	30,00	5.043,00 "
941,40 m2.	Enfoscado maestreado fratasado con mortero de 400 kgs. de cemento en paramentos verticales exteriores	38,00	35.773,30 "
52,25 m2.	Enfoscado maestreado aterrajado y fratasado con mortero de 400 kgs. de cemento, en soportes cilíndricos	60,00	9.375,00 "
131,74 m2.	Guarnecido maestreado de yeso negro en paramentos verticales	18,00	2.371,32 "
611,62 m2.	Guarnecido maestreado de yeso negro en techos y tramos inclinados	19,00	11.620,78 "
131,74 m2.	Enlucido de yeso blanco sobre paramentos verticales	8,00	1.053,92 "
611,62 m2.	Enlucido de yeso blanco sobre techos y tramos inclinados	9,00	5.504,58 "
335,60 m2.	Tendido de yeso negro sobre paramentos verticales en fondo de tapizado de Sala Cine	12,00	4.027,20 "
602,74 m2.	Guarnecido maestreado de yeso negro para asiento de corcho en paramentos.	18,00	10.849,32 "
144,64 m2.	Forjado de terraza a la catalana	152,00	21.985,28 "
75,80 ml.	Forjado de viseras de ventilación en terrazas	38,00	2.880,40 "
251,70 ml.	Formación de gradas de anfiteatro de 85 cms. de ancho y 35 cms. de altura, ...		
	Suma y sigue		500.546,34 Pts.



24 SEP 1963



500.546,34 Pts

...	con doble tablero y tabicón sobre tabiquillos de ladrillo sencillo	25,170,00	25.170,00 "
20,50 ml.	Formación gradas anfiteatro de 1,50 m de ancho y 35 cms. de altura, con doble tablero y tabicón de rasilla sobre tabiquillos de ladrillo hueco sencillo.	170,00	3.485,00 "
22,40 ml.	Formación de peldaños en anfiteatro de 42,5 cms. de ancho y 17 cms. de altura con doble tablero y tabicón de rasilla sobre id. id.	32,00	716,80 "
30 Uds.	Recibido de cercos normales en muros.	50,00	1.500,00 "
2 Uds.	Recibido de frentes metálicos en acceso a Cine	1.200,00	2.400,00 "
8 Uds.	Recibido de carpintería de cancela y mampara de portal y huecos entrada a Sala de proyección	150,00	1.200,00 "
64,80 ml.	Recibido de barandillas metálicas en antepechos de escalera y balcones ...	30,00	1.944,00 "
19,50 ml.	Antepecho de anfiteatro, construido con tabicón de ladrillo hueco doble, pilastrillas de hormigón cada 1,50 m. incluso enfoscado por ambas caras ...	180,00	3.510,00 "
94,74 m2.	Forjado de piso de terraza a 4 12,40 m., forjado por tablero y revoltón de rasilla, incluso relleno de senos con hormigón de escorias entre viguetas metálicas (esta se mide aparte)	110,00	10.421,40 "
615,30 m2.	Cubierta formada por doble plancha de Uralita ondulada granonda, incluso rastrel de madera de 5 x 5 cms. y elementos metálicos de sujeción	245,00	150.748,50 "
46,30 ml.	Caballote doble articulado de Uralita en cubierta	120,00	5.556,00 "
72,00 ml.	Cama de canalón de cubierta formada por doble tablero de rasilla y lecho de mortero de cemento	90,00	6.480,00 "
244,69 m2.	Recibido de rastreles en gradas de anfiteatro (sin incluir éstos)	22,00	5.383,18 "
	Suma y sigue		719.061,22 Pts

Handwritten notes and stamps in purple ink, including the number '296' and 'M.C. 9'.



719.061,22 Pts.

9,50 m2.	Forjado de ^{21 SEP 1963} bóveda ^{era} ble tablero de rasilla		1.520,00 "
165,80 ml.	Forjado de peldaños de escaleras con fábrica de ladrillo	26,00	4.310,80 "
18,60 ml.	Formación de camapara desague de bacteria de urinarios	75,00	1.395,00 "
8,60 m2.	Forjado de tablero de rasilla de una hoja, sobre tabiquillos de ladrillo hueco sencillo, en formación de peana de urinarios en aseos	70,00	602,00 "
34,46 m2.	Forjado de doble tablero de rasilla .	40,00	1.378,40 "
P. A.	Obras de albañilería en auxilio a montaje de estructura metálica de cubierta	7.000,00 "
360,18 m2.	Pavimento de cemento continuo	34,00	12.246,12 "
1 Ud.	Base de fábrica de ladrillo cerámico macizo, sentada con mortero de cemento, incluso revestido de cemento bruñido, para motores de ventiladores ..	800,00	800,00 "
1 Ud.	Base de íd. íd. para grupo eléctrico	950,00	950,00 "
2 Uds.	Formación de bancadas para ventiladores	600,00	1.200,00 "
P. A.	Formación de andamio con plataforma de madera cuajada, sobre puntales arriestrados, para colocación de cielo-raso de escayola y pintura en techos de Sala de proyección y bajo anfiteatro	85.000,00 "
P. A.	Obras de albañilería en auxilio a cantería y marmolistería por acarreo de materiales y formación de andamios	9.500,00 "
P. A.	Obras de albañilería en apertura y tapado de rozas en auxilio a instalación eléctrica	31.350,00 "
P. A.	Obras de albañilería en apertura y tapado de rozas en auxilio a la instalación de fontanería	12.000,00 "

Suma y sigue

888.313,54 Pts.

24 SET



Suma



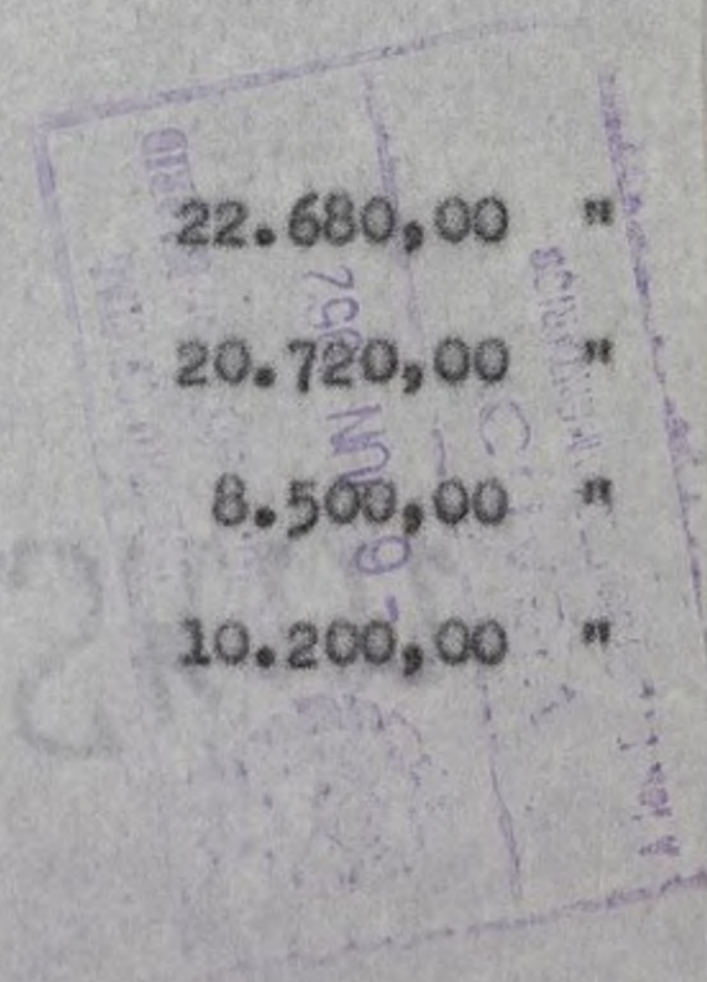
313,54 Pts

P. A.	Obras de albañilería para apertura y pado de rosas en auxilio a la instalación de aire acondicionado		22.000,00	"
P. A.	Obra auxiliar de albañilería a instalación de escayola, excepto en cieloraso de Cine, por formación de andamios, etc.		7.000,00	"
1 Ud.	Formación de cámaras de humectación para aire acondicionado, construidas con fábrica de ladrillo hueco doble de 1/2 pié, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, incluso tabiques de separación interior recibido de cercos, etc.		14.000,00	"
30 Uds.	Hornacinas para altavoces y bocas de aire acondicionado e incendios	200,00	6.000,00	"
1 Ud.	Presentación y recibido de platos de ducha, incluso acarreo en obra	70,00	70,00	"
13 Uds.	Id. íd. de inodoros, etc.	70,00	910,00	"
13 Uds.	Id. íd. de lavabos, etc.	55,00	715,00	"
30 Uds.	Id. íd. de urinarios, etc.	60,00	1.800,00	"
32,00 ml.	Subida de humos para calefacción con tubo de Uralita tabicado	220,00	7.040,00	"
1 Ud.	Remate de subidas de humos en cubierta con fábrica de ladrillo, revestida y revocada	400,00	400,00	"
P. A.	Formación de bandeja de fábrica de ladrillo, incluso revestido y bruñido de cemento y recibido de varillas, tapa de registro, etc. en refrigerador películas		350,00	"
P. A.	Obra auxiliar de albañilería en transporte, elevación y acarreo en obra de planchas de Uralita a cubierta		13.500,00	"
2 Uds.	Bancadas para base de proyectores de cabina, incluso recibido de espárragos	150,00	300,00	"

Suma y sigue 962.398,54 Pts.



67,50 ml.	Recibido de b cción de enci dapiés, etc.		962.398,54 Pts
532,22 m2.	Pavimento de mortero de cemento de relación 1:3 y de 3 cms. de espesor, en recrecido de pisos, en patio de - butacas, aseos solados de grés	38,00	20.224,36 "
3 Uds.	Formación de trampillas de ventila- ción y registro de cubierta alta de anfiteatro por terraza, construidas con tabicón de ladrillo hueco doble, doble tablero de rasilla, incluso re- vestido de mortero de cemento y reci- bido de cerco	460,00	1.380,00 "
28,00 m2.	Construcción de entramado metálico y forjado de tableros de rasilla, revestido de mortero de cemento, etc., en formación de bandó de anuncios en en- trada a Cine	520,00	14.560,00 "
42,00 ml.	Conductos horizontales de aire acondi- cionado de sección 40 x 60 cms., cons- truido con paredes de ladrillo cerámí- co macizo de 1/2 pié de espesor, so- bre una solera de hormigón en masa de 250 kgs. de cemento y 10 cms. de espe- sor, enfoscada y bruñida de cemento interiormente, incluso tapa de hormi- gón armado y movimiento de tierras ..	540,00	22.680,00 "
28,00 ml.	Id. íd. íd. de 80 x 100 cms. etc. ...	740,00	20.720,00 "
10,00 ml.	Id. íd. íd. de 40 x 300 cms. etc. ...	850,00	8.500,00 "
10,00 ml.	Id. íd. íd. de 60 x 300 cms. etc. ...	1.020,00	10.200,00 "
164,00 ml.	Conductos verticales para aire acondi- cionado ocultos en cámaras de aire laterales, construidos con tabicón de ladrillo hueco doble revestidos de ce- mento bruñido por el interior, con una sección media de 50 x 150 cms.	460,00	75.440,00 "
Total Capítulo IV			1.137.115,40 Pts



V - Canterria y Marmolis



27,66 m2.	Chapado de piedra de Morata de 2 cms. de espesor, con x 50 cms., en fachadas planta baja y zócalo fachada Sala de proyección .	410,00	11.340,60 Pts
19,00 ml.	Batientes rectos de piedra granítica de 30 cms. huella y 17 cms. de tabica, labrados a martillina	350,00	5.950,00 "
17,00 m2.	Solado de granito, labrado a martillina, con losas regulares de 3 cms. de espesor, en vestíbulos de entrada ...	980,00	16.660,00 "
4,90 m2.	Chapado de lajas de pizarra en vestíbulo 1º	560,00	2.744,00 "
22,00 ml.	Encimera de jardinera en mármol negro Marquina de 2 cms. de espesor y 20 cm de ancho	160,00	3.520,00 "
3 Uds.	Jambas y dintel en piedra de Morata apomazada en embocaduras puertas salida emergencia	2.600,00	7.800,00 "
79,70 ml.	Rodapié de mármol negro Marquina de 22 cms. de altura y 2 cms. de espesor.	180,00	14.346,00 "
		<u>Total Capítulo V</u>	<u>61.360,60 Pts.</u>

VI - Piedra artificial.

98,10 ml.	Albardilla de piedra artificial en coronación antepechos terrazas	140,00	13.734,00 "
		<u>Total Capítulo VI</u>	<u>13.734,00 Pts</u>

VII - Escayolas.

1.137,43 m2.	Plancha lisa de escayola colocada en cielo-raso horizontal	65,00	73.932,95 Pts.
309,69 m2.	Plancha lisa de escayola colocada en vigas y techos inclinados	80,00	24.775,20 "
700,00 m2.	Plancha lisa de escayola en formación de conductos de aire acondicionado ..	65,00	45.500,00 "
88,00 m2.	Bandó de escayola con motivos decorativos en coronación Pantalla	140,00	12.320,00 "
		Suma y sigue	<u>156.528,15 Pts.</u>



uma anterior 156.528,15 Pts

104,00m l.	Escocia en candilejas bajo anfiteatro	45,00	4.680,00 "
154,10 ml.	Candilejas en techo de Sala de 60 cms. de desarrollo	80,00	12.328,00 "
138,20 ml.	Viseras de 15 cms. en candilejas bajo anfiteatro	25,00	3.455,00 "
98,00 ml.	Candilejas de 50 cms. de desarrollo ..	70,00	6.860,00 "
62,00 ml.	Fosado en laterales de Sala de 37 cm de desarrollo	40,00	2.480,00 "
14,00 ml.	Cortineros de 9½ cms. de desarrollo ..	100,00	1.400,00 "
250 Uds.	Orificios para luz metal-sol	10,00	2.500,00 "
21,00 ml.	Celosis en ventilación y salidas de aire, de 60 cms. de ancho	150,00	3.150,00 "
Total Capitulo VII			193.381,15 Pts.

VIII - Solados y alicatados.

368,47 m2.	Solado con baldosas de terrazo de 40 x 40 cms.	215,00	79.221,05 Pts.
105,45 ml.	Rodapié de terrazo de 10 cms. de altura	65,00	6.854,25 "
24,00 ml.	Zanquin rectangular de terrazo de 10 cms. de altura en escaleras	75,00	1.800,00 "
125,75 ml.	Peldaños de terrazo en escaleras	110,00	13.832,50 "
105,49 m2.	Pavimento plástico Sintasol	260,00	27.427,40 "
655,54 m2.	Solado con baldosa hidráulica de 25 x 25 cms., en tonos lisos	85,00	55.720,90 "
88,30 ml.	Rodapié hidráulico de 7 cms. de altura en tonos lisos	18,00	1.589,40 "
97,61 m2.	Solado con mosaquete de grés exagonal de 4 x 4 cms.	225,00	21.962,25 "
110,46 m2.	Solado de baldosín catalán de 13 x 13 cms.	80,00	8.836,80 "
Suma y sigue			217.244,55 Pts.



		217.244,55 Pts.
89,00 m2.	Solado de visera y sin catalán	42,00	3.738,00 "
53,00 ml.	Solado de peldaños de escalera con baldosín catalán en huella, tabica bruñida de cemento y mampirlán de madera	75,00	3.975,00 "
42,40 ml.	Zanquin de baldosín catalán en escaleras	35,00	1.484,00 "
218,28 m2.	Chapado de azulejo gris de 15 x 15 ..	160,00	34.924,80 "
154,84 m2.	Chapado de azulejo rosa viejo de 15 x 15 cms.	185,00	28.645,40 "
58,80 m2.	Chapado de azulejo color verde botella de 15 x 15 cms. en cabina	185,00	10.878,00 "
17,22 m2.	Chapado de azulejo blanco de 15 x 15.	150,00	2.583,00 "
	<u>Total Capítulo VIII ...</u>		<u>303.472,75 Pts.</u>

IX - Estructura metálica.

15.800,00 kg.	Cerchas metálicas de cubierta totalmente montadas, a excepción del auxilio de acarreo y elevación en obra ..	13,80	218.040,00 Pts.
8.300,00 kg.	Viguería de cubierta y de forjado de piso de terraza a + 12,40 m., totalmente montadas, a excepción del auxilio de acarreo y elevación en obra ..	13,80	114.540,00 "
	<u>Total Capítulo IX</u>		<u>332.580,00 Pts</u>

X - Carpintería metálica, Cerrajería y Metalistería.

21,90 ml.	Barandilla metálica de 90 cms. de altura an antepechos de escaleras y miradores de vestíbulos, construidas con pletinas, incluso pasamanos de latón según dibujo	1.000,00	21.900,00 Pts
19,50 ml.	Barandilla metálica de 30 cms. de altura sobre antepechos de fábrica, construida con pletinas y redondos, incluso pasamanos de latón, según dibujo .	800,00	15.600,00 "
	<u>Suma y sigue</u>		<u>37.500,00 Pts</u>



7.500,00 Pts.

15,20 ml.	Barandilla metálica de altura sobre antepechos construida con pletinas incluso pasamanos de dibujo	630,00	9.576,00 "
13,20 ml.	Barandilla metálica de 90 cms. de altura, en antepechos de escaleras, -- construida con platinas y redondos, según dibujo	380,00	5.016,00 "
42,00 ml.	Rejillas metálicas de 30 cms. de ancho en salidas de aire acondicionado, formadas por bastidor de angular y -- cuadradillo de 12 mm.	590,00	24.780,00 "
51,60 m2.	Frentes metálicos de entrada a Cine, contruidos con perfiles laminados, a zócalo de aluminio, manguetas centrales fijas, montantes fijos y hojas -- practicables, según dibujo, incluso -- manillones, junquillos de aluminio y herrajes	1.300,00	67.080,00 "
2 Uds.	Frentes de taquilla	1.200,00	2.400,00 "
1 Ud.	Formación de soportes de películas en refrigerador, con varillas y pletinas.	400,00	400,00 "
1 Ud.	Trampilla de registro de refrigerador películas, construida con cerco y bastidor de angular y chapa metálica ...	350,00	350,00 "
15,00 ml.	Bastidor vidriero construido con tubo rectangular, en frente de escenario, según dibujo	650,00	9.750,00 "
Total Capítulo X			79.980,00 Pts.

XI - Carpinteria de madera.

825,34 m2.	Chapado de planchas de corcho U.S.G. en paramentos decorativos	130,00	107.294,20 Pts.
26,50 ml.	Formación de pasos en desván para registro de luces, con tabloncillos y riostras, apoyadas sobre correas de cubierta, en un ancho de 1, m.	245,00	6.492,50 "
102,00 ml.	Formación de pasos, id. id. id. en un ancho de 60 cms.	140,00	14.280,00 "
Suma y sigue			128.066,70 Pts.

128.066,70 Pts.



18,00 ml.	Formación de balconcillo yado sobre entramado bierta, para registro cortina y luces de	480,00	8.640,00	"
589,00 m2.	Encoquetado de madera y alambre galvanizado en cielo-raso Sala, para colgado planchas de escayola	40,00	23.560,00	"
242,50 ml.	Moldura de embero de 5 x 4 cms. en coronación de corcho en paramentos ..	45,00	10.912,50	"
25,50 m2.	Fuertas de paso en sala, construidas en madera de embero, incluso herrajes.	1.150,00	29.325,00	"
15,00 m2.	Fuertas salida de emergencia de sala, construidas en madera de embero, entabladas de pino para pintar por el exterior, incluso herrajes de colgar y seguridad	900,00	13.500,00	"
3,96 m2.	Fuertas de paso construidas en madera de embero, enrasadas, incluso herrajes	720,00	2.851,20	"
15,40 m2.	Fuertas de paso en madera de embero enrasadas, con tablero de Okumen para pintar por una cara, incluso herrajes.	650,00	10.010,00	"
27,72 m2.	Fuertas de paso construidas en madera de pino, enrasadas para pintar, incluso herrajes	620,00	17.186,40	"
38,30 ml.	Moldura tapajuntas en madera de pino de 5 cms. de ancho	11,00	421,30	"
143,00 ml.	Moldura tapajuntas de rebajo en madera de pino de 5 cms. de ancho	14,00	2.002,00	"
123,40 ml.	Moldura tapajuntas en madera de embero de 7 cms. de ancho	34,00	4.195,60	"
8 Uds.	Bastidor incluso cerco de madera de embero para boca de incendios de 60 x 70 cms.	300,00	2.400,00	"
20 Uds.	Marcos formados por bastidor con lamas fijas en madera de embero, en remate de bocas de salida de aire acondicionado	400,00	8.000,00	"

Suma y sigue 261.070,70 Pts.

			1.070,70 Pts.
3 Uds.	Trampillas de madera de pino para gistro ventilación techo y teatro por terraza		780,00 "
26,70 ml.	Encimeras de madera de pino de 12 x 3½ cms., en coronación tabiques bajos de aseos	70,00	1.869,00 "
34,70 ml.	Encimeras de madera de embero de 15 x 2 cms., en coronación antepechos de fábrica	220,00	7.634,00 "
55,00 ml.	Bócale de pino de 14 x 1½ cms. en rodapié anfiteatro	28,00	1.540,00 "
20,30 ml.	Galerías para cortinas construidas en madera de pino, ocultas en techo	190,00	3.857,00 "
8,00 m2.	Cuberradiador de madera de embero, incluso herrajes	1.200,00	9.600,00 "
4,00 ml.	Mostrador de taquillas construido en madera de embero	650,00	2.600,00 "
12,00 ml.	Pasamanos embutido en madera de embero.	350,00	4.200,00 "
7,00 ml.	Tapa de mostrador Bar en formica negra de 50 x 4 cms.	650,00	4.550,00 "
1 Ud.	Estanterías para Bar formadas por entrepaños ferrados de formica, incluso varillas, soportes, etc.	7.500,00	7.500,00 "
	Total Capitulo XI		305.200,70 Pts.

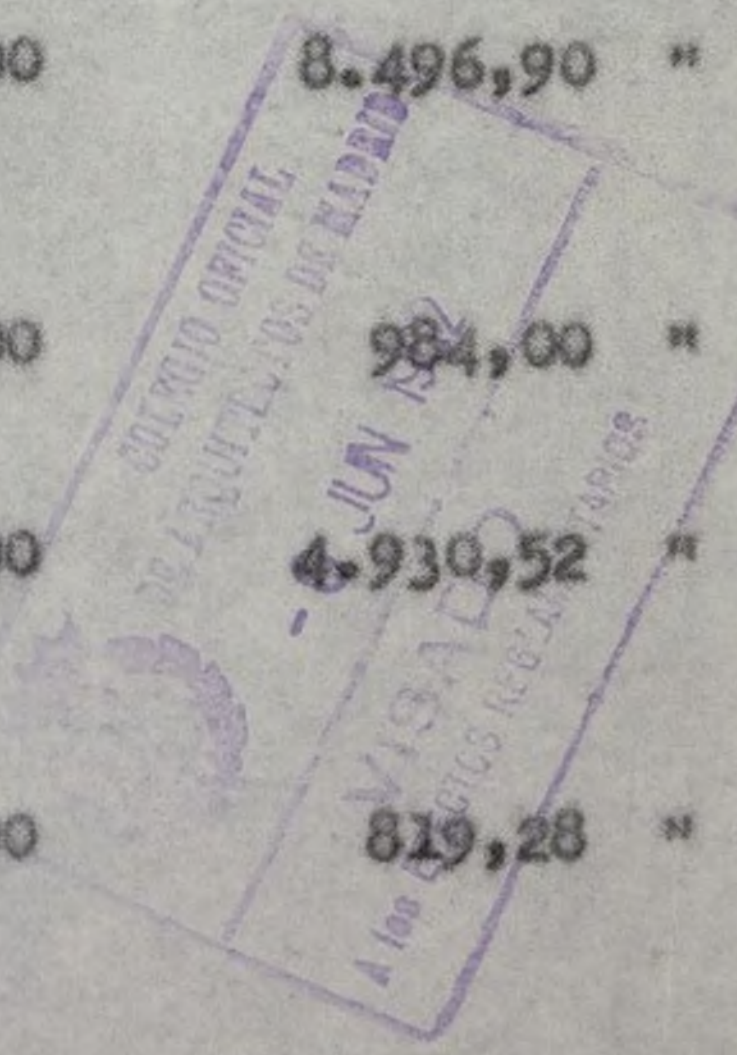
XIII - Vidrieria.

51,24 m2.	Luna pulida Cristañola colocada sobre frentes metálicos de entrada, en superficies entre 1,41 a 2,31 m2.	340,00	17.421,60 Pts.
3,36 m2.	Luna pulida Cristañola manufacturada colocada en bastidor de madera de boca de incendios	275,00	924,00 "
12 Uds.	Espejos biselados colocados en aseos de dimensiones 45 x 60 cms.	210,00	2.520,00 "
	Total Capitulo XII		20.865,60 Pts.

XIII - Pintura.



287,53 m2.	Pintura a la cal (2 manos) sobre paramentos y techos		1.150,12 Pts
324,09 m2.	Pintura al temple liso en techos		1.458,40 "
131,74 m2.	Pintura al temple picado en tonos claros	12,00	1.580,88 "
1.854,08 m2.	Pintura al temple picado tonos fuertes en techos de vestíbulos	15,00	27.811,20 "
54,00 m2.	Pintura plástica tonos negros y oscuros en tiras recortando con techos ..	34,00	1.836,00 "
243,77 m2.	Revestimiento de paredes en paños de vestíbulos, con pintura tipo Toisón.	72,00	17.551,44 "
602,74 m2.	Encerado sobre corcho en paramentos decorativos Gine	18,00	10.849,32 "
376,18 m2.	Medio barniz y encerado sobre madera de embero	42,00	15.799,56 "
188,82 m2.	Pintura al esmalte negro mate Valentine, sobre carpintería metálica y cerrajería	45,00	8.496,90 "
41,00 m2.	Pintura al óleo sobre carpintería metálica y cerrajería, previa imprimación de minio	24,00	984,00 "
176,09 m2.	Pintura al óleo sobre carpintería de madera	28,00	4.930,52 "
58,52 m2.	Pintura al esmalte sobre carpintería de madera (la preparación al óleo se mide aparte)	14,00	819,28 "
1 Ud.	Pintura al óleo y esmalte sobre varillas y soportes, en refrigerador de películas	150,00	150,00 "
26,70 ml.	Pintura al óleo y esmalte sobre encimeras de madera en tabiques bajos de aseos	8,00	213,60 "
100,00 ml.	Pintura al óleo sobre tuberías al descubierto	6,00	600,00 "
P. A.	Pintura al óleo sobre apliques diversos de cabina, sillas, cajas de registro, duchas, etc.		400,00 "
Suma y sigue			94.631,22 Pts.



- 16 - 24 Sep 1960



Suma anterior

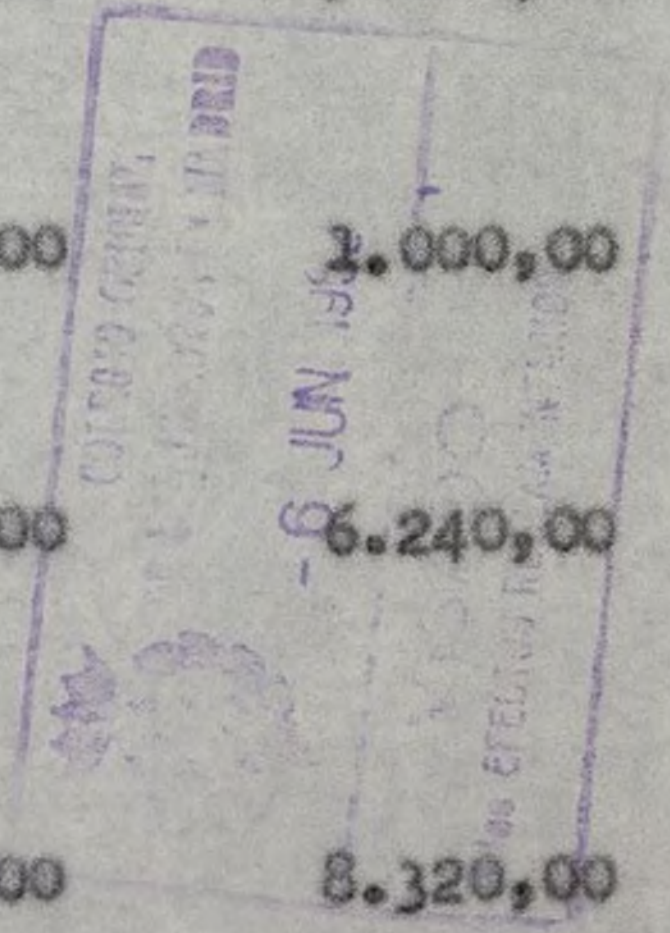
94.631,22 Pts.

P. A.	Pintura al minio sobre estructura metálica de cubierta	4.500,00 "
<u>Total Capitulo XIII</u>			<u>22 Pts.</u>

XIV - Instalación de fontanería, aparatos sanitarios y Red contra incendios.



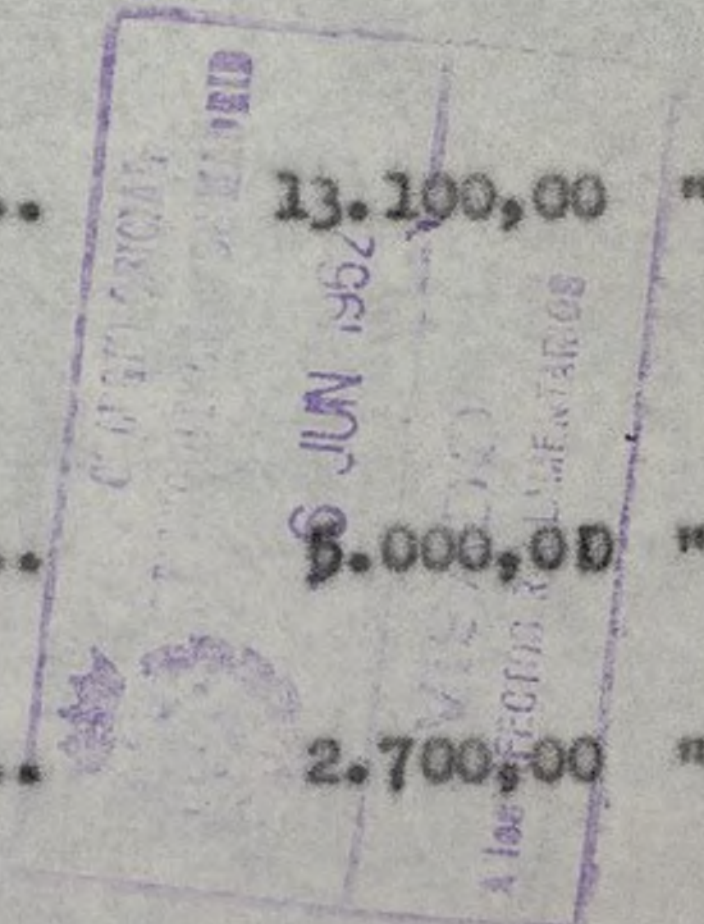
P. A.	Instalación de agua fría a aparatos sanitarios, con tubería de hierro galvanizado, de desagües con tubo de plomo incluso llaves de paso, botes sifónicos, sifones individuales, piezas accesorias, etc.	38.500,00 Pts.
P. A.	Recogida de aguas pluviales y fecales con tubería de Uralita DRENA, ventilación con tubería de Uralita ligera, incluso canalón y limas de zinc injertos, manguetones de plomo, cazoletas sifónicas, etc.	19.000,00 "
1 Ud.	Plato de ducha en porcelana vitrificada Roca, modelo Ontario, tamaño II con grifería para agua fría, cromada.	1.000,00	1.000,00 "
13 Uds.	Lavabos de porcelana vitrificada Roca modelo Carmen tamaño III, con grifería para agua fría, cromada	480,00	6.240,00 "
13 Uds.	Inodoros de porcelana vitrificada Roca modelo Peninsular, con cisterna alta de loza, descargador fominaya y asiento de plástico, sin tapa	640,00	8.320,00 "
30 Uds.	Urinaríos en porcelana vitrificada Roca con divisiones de mármol	520,00	15.600,00 "
9 Uds.	Cisternas de loza Roca, con mecanismo de descarga intermitente	360,00	3.240,00 "
2 Uds.	Duchas especiales colocadas sobre proyectores de Cine, incluso colector con doce pulverizadores de agua y llave de paso, sumidero, etc.	650,00	1.300,00 "
P. A.	Instalación de red contra incendios para doce equipos, comprendiendo cada uno: Boca de riego de 1 1/2" niqueladas, racor de enlace, devanadera, manguera, lanzadera, manómetro, etc., incluso tubería piezas accesorias, etc.	74.600,00 "



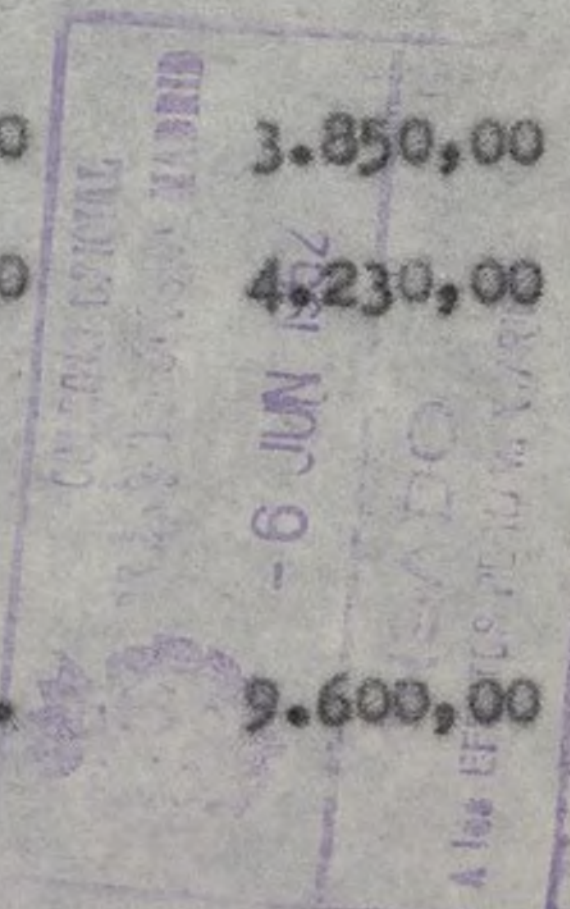
Total Capitulo XIV ... 167.800,00 pts.

XV - Instalación eléctrica.

P. A.	Cuadros generales de distribución y centralización de contadores para <u>Ci</u> ne, comprendiendo: Un cuadro para alumbrado, construido en pizarra y con sus correspondientes interruptores, conexiones y montaje; Cuadro para arcos de proyección <u>id. id.</u> ; Cuadro para fuerza con sus correspondientes interruptores, fusibles, conexiones y montaje; Caja de hierro precintable con placa de pizarra, cortacircuitos, regletas; Caja de hierro precintable para alojamiento de un transformador de intensidad, cable NT bajo tubo de acero, etc., completamente instalados	18.300,00 Pts.
P. A.	Líneas generales de alimentación para alumbrado y arcos de proyección con hilo NT bajo tubo Bergman, cajas de hierro, etc., incluso montaje	12.000,00 "
P. A.	Línea general de alimentación para fuerza, con hilo NT bajo tubo Bergman, cajas, etc., incluso montaje	13.100,00 "
P. A.	Cuadro secundario de alumbrado para Sala, incluso interruptores, fusibles, contador, doble pulsador de apertura y cierre, conexiones y montaje	5.000,00 "
P. A.	<u>Id. id.</u> para alumbrado de vestíbulos etc. etc.	2.700,00 "
P. A.	<u>Id. id.</u> para cabina (corte de película), etc. etc.	1.050,00 "
P. A.	Instalación de alumbrado normal de Sala con hilo NT bajo tubo Bergman, incluso un cuadro metálico para empotrar, con un interruptor	15.000,00 "
P. A.	Instalación de alumbrado normal de vestíbulo, accesos y servicios, <u>id. id.</u> ,	18.700,00 "
P. A.	Instalación de fuerza con hilo NT bajo tubo Bergman, cajas, etc. y dos cuadros metálicos con conmutadores y fusibles, y otro con interruptores automáticos en el Cine	17.300,00 "
	Suma y sigue		103.150,00 Pts.



		Suma	150,00 Pts.
P. A.	Instalación de timbres avisadores de hilo NT, bajo tubo Bergman, seis audores con sus cajas para empotrar y un pulsador		600,00 "
P. A.	Instalación para canalización de alveces en el Cine, con tubería Bergman de 16 y 23 mm., cajas, etc.		3.050,00 "
P. A.	Instalación de alumbrado supletorio, con hilo NT bajo tubo Bergman, incluyendo una batería de acumuladores estacionaria, un cuadro metálico para carga de las baterías, un cuadro metálico con interruptores, contactor, fusibles, relé, etc.	54.000,00 "
62 Uds.	Plafón opal de 65 mm. de ϕ con caja p para empotrar y una lámpara de 3 W/ 24 V., en el Cine	68,00	4.216,00 "
41 Uds.	Aparato de alumbrado rasante con tapa pintada al ducó y una lámpara de 3 W/ 24 V.	108,00	4.428,00 "
10 Uds.	Indicador de salida para empotrar con cerco de aluminio anodizado, y 2 lámparas de 3 W/ 24 V.	385,00	3.850,00 "
9 Uds.	Reflector con lámpara de 15 W/ 24 V..	470,00	4.230,00 "
P. A.	Instalación de telefonía interior, con hilo plástico de 0,6 mm., tubo - Bergman, pilas secas, regletas, 5 interfonos Standard normales de 6 botones, incluso montaje	9.600,00 "
2 Uds.	Equipo de accionamiento de cortinas, compuesto por motor de 1/2 CV., reductor de velocidad, tambor de arrollamiento y husillo sin fin	9.200,00	18.400,00 "
	Total Capítulo XV		207.524,00 Pts.



XVI - Instalación de aire acondicionado.

P. A. Instalación de aire acondicionado con puesta por Caldera Roca; depósito de expansión; grupo moto-bomba para circulación acelerada de agua caliente; Calorífero Roca de tubos de aletas para caldeo de aire; Turbina de aspira-
....

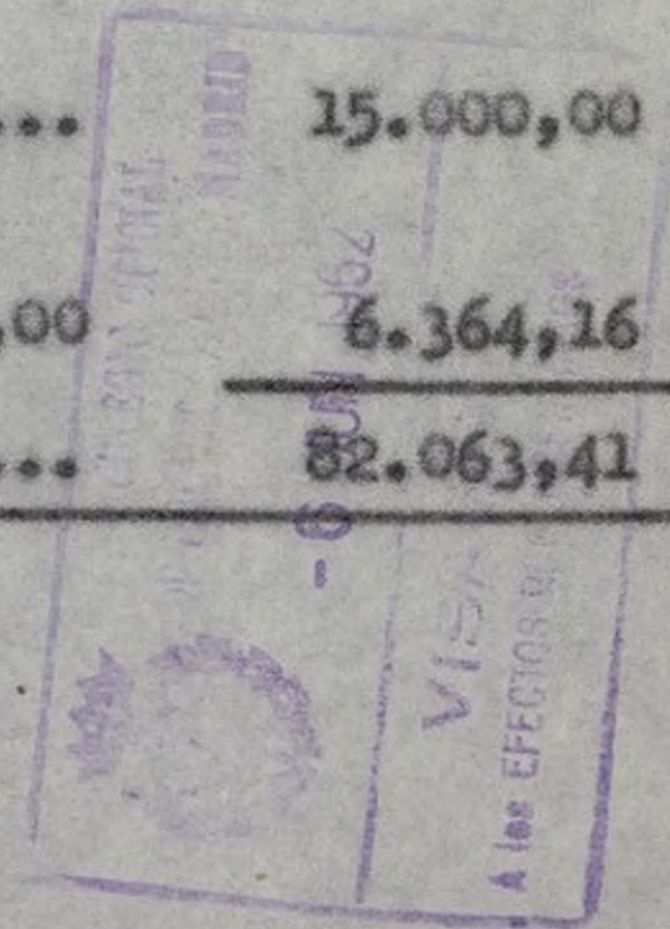
...
 ción de aire de mezcla e impulsión de
 aire acondicionado; Tubería de unión
 y empalme de calorífero, grupo y cal-
 dera; Turbina para aspiración de aire
 viciado y expulsión al exterior; Moto-
 res eléctricos para las turbinas; Ba-
 terías de lavado y humidificación del
 aire con boquillas de bronce; Separa-
 dor de niebla y filtros de aire de ca-
 pa; Juego de registros para acceso a
 las cámaras de acondicionado y Juego
 de compuertas para la regulación y pu-
 so de aire a canales



.....	225.000,00 Pts.
<u>Total Capítulo XVI ...</u>	<u>225.000,00 Pts.</u>

XVII - Varios.

	530,75 m2. Manta de vitrofibr de 40 mm. de espesor, en aislamiento de cielo- raso de cubierta	39,00	20.699,25 Pts.
P. A.	Rótulos luminosos de fachadas	40.000,00 "
P. A.	Estructura metálica en pasarela de re- gistro de pantalla	15.000,00 "
144,64 m2.	Impermeabilización asfáltica de terra- zas, tipo Ipama A	44,00	6.364,16 "
	<u>Total Capítulo XVII</u>		<u>82.063,41 Pts.</u>



R E S U M E N



24 SEP. 1962

Capitalo	I - Movimiento de tierras ..	53.261,51 Pts.
"	II - Red horizontal de sanea	46.170,00 "
"	III - Hormigones	1.277.644,75 "
"	IV - Albañileria	1.137.115,40 "
"	V - Canteria y marmolisteria	61.360,60 "
"	VI - Piedra artificial	13.734,00 "
"	VII - Escayolas	193.381,15 "
"	VIII - Solados y alicatados	303.472,75 "
"	IX - Estructura metálica	332.580,00 "
"	X - Carpinteria metálica, Cerrajería y Metalisteria	79.980,00 "
"	XI - Carpinteria de madera	305.200,70 "
"	XII - Vidrieria	20.865,60 "
"	XIII - Pintura	99.131,22 "
"	XIV - Instalación de fontanería, aparatos sanitarios y red contra incendios ...	167.800,00 "
"	XV - Instalación eléctrica	207.524,00 "
"	XVI - Instalación de aire acondicionado ...	225.000,00 "
"	XVII - Varios	82.063,41 "

TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA 4.606.285,09 Pts.

Honorarios Arquitecto: (tarifa 1º grupo 4º)

Por Proyecto: 1,75 % s/ 4.606.285,09 pts.

Por Dirección: 1,75 % s/ " " "

80.609,98

80.609,98

Honorarios Aparejador:

60 % s/ 80.609,98 pts.

48.365,98 "

IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO 4.815.871,03 Pts.

Madrid, Mayo de 1.962.

EL PROPIETARIO

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.
En Consejo-Delegado.

EL ARQUITECTO,

PLANOS

ANULADO

PLANO N.º **1**



EMPLAZAMIENTO



EL PROPIETARIO
 COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.
 El Consejero Delegado.

Arquitecto: **J. SANZ MAGALLÓN**

PROYECTO DE CINEMATOGRAFO
 EN LA C/ SALUSTIANO MORENO.

239
 BIS

(MADRID)

PROPIETARIO COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A.
 C/MONTERA Nº 40 CINE MONTERA

PLANO DE

EMPLAZAMIENTO

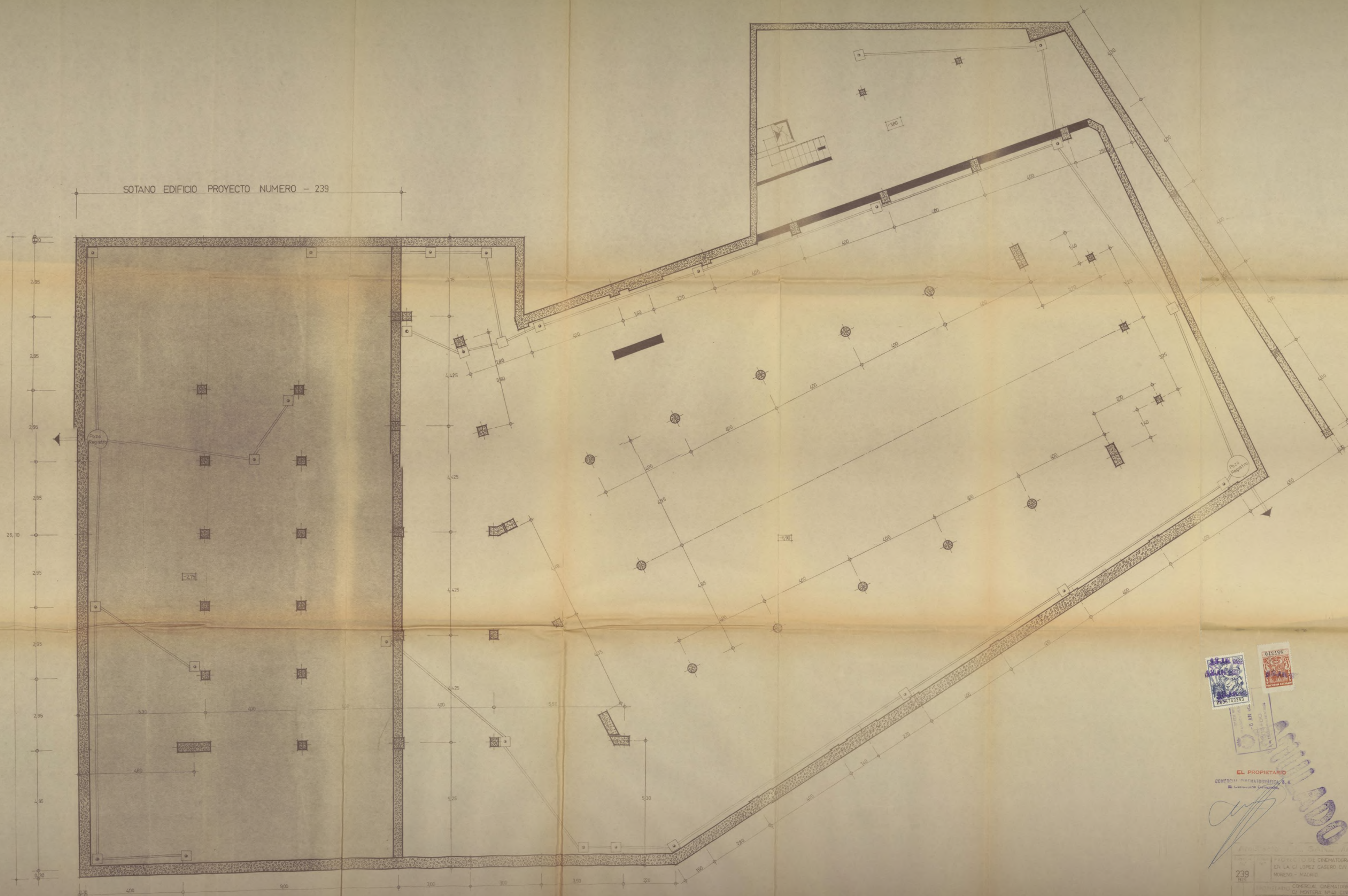
Figura N.º
 7

EL ARQUITECTO:

MARZO DE 1962

PLANO N.º 2

SOTANO EDIFICIO PROYECTO NUMERO - 239



EL PROPIETARIO
COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A.
C/ MONTEA N° 40 C/ MONTEA
MADRID

[Signature]

ANOTADO

239	PROYECTO DE CINEMATOGRAFIA EN LA C/ LOPEZ CASERO CIV A LA C/ CALABANDE MORDEN - MADRID
COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A. C/ MONTEA N° 40 C/ MONTEA	
PLANTAS DE REPLANTEO Y SANEAMIENTO	
1:50	
FEBRERO 1967	

PLANO N.º 3

EDIFICIO PROYECTADO DE VIVIENDAS Nº 239



FACHADA A LA C/ SALUSTIANO MORENO

Arquitecto: J. L. SANE MAGALLON
PROYECTO DE CINEMATOGRAFIA
EN LA C/ SALUSTIANO MORENO
- MADRID -
COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA
C/ MONTERA Nº 40 CINE MONTERA
FACHADA
1/50
MARZO 1962

EL PROPIETARIO
[Signature]

[Large blue stamp]

PLANO N.º 4

PLANO N.º 5

4400

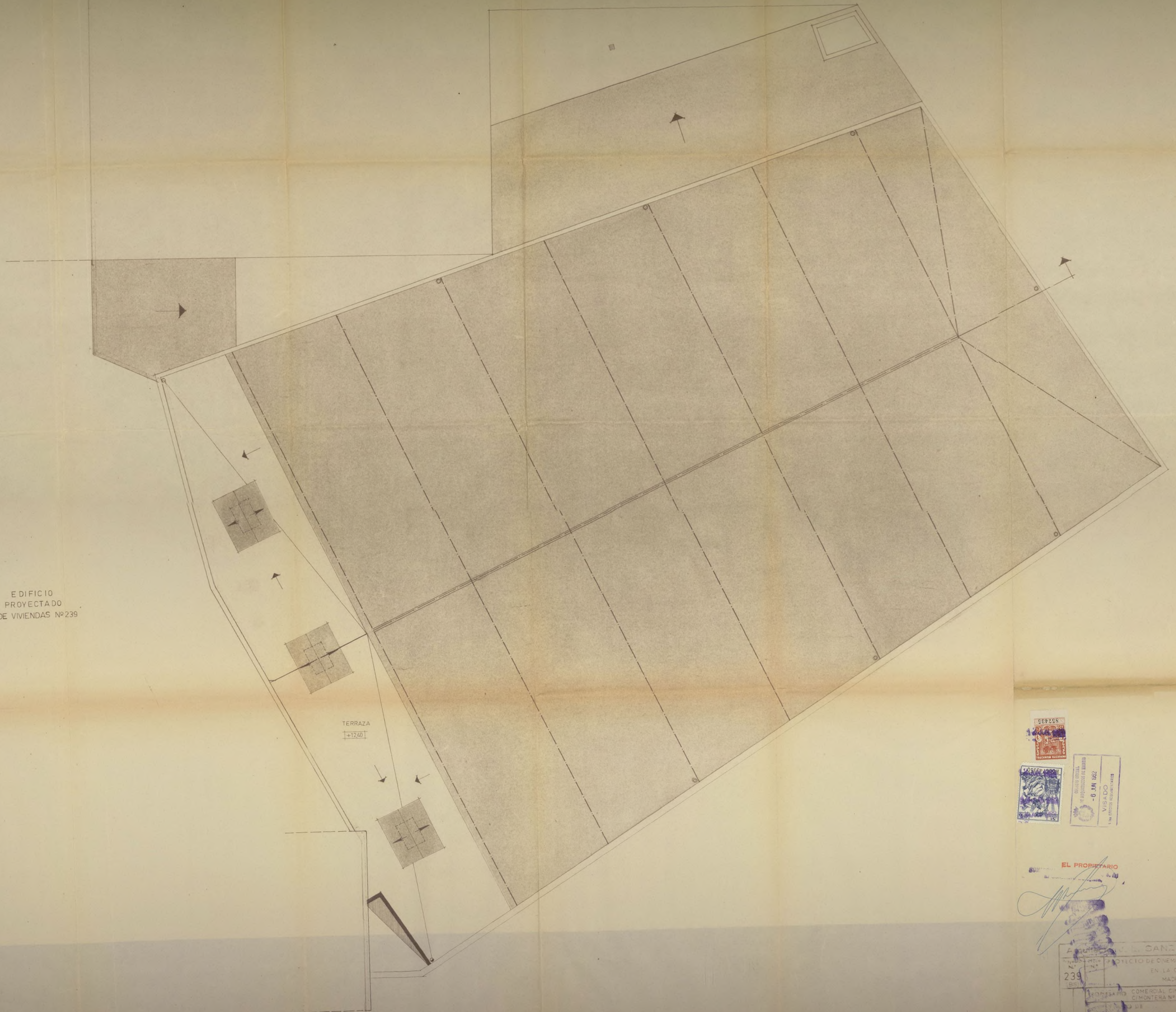
PLANO N.º 6

AYUNTAMIENTO DE MADRID

PLANO N.º 7

AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICIO
PROYECTADO
DE VIVIENDAS Nº 239



TERRAZA
+12.60

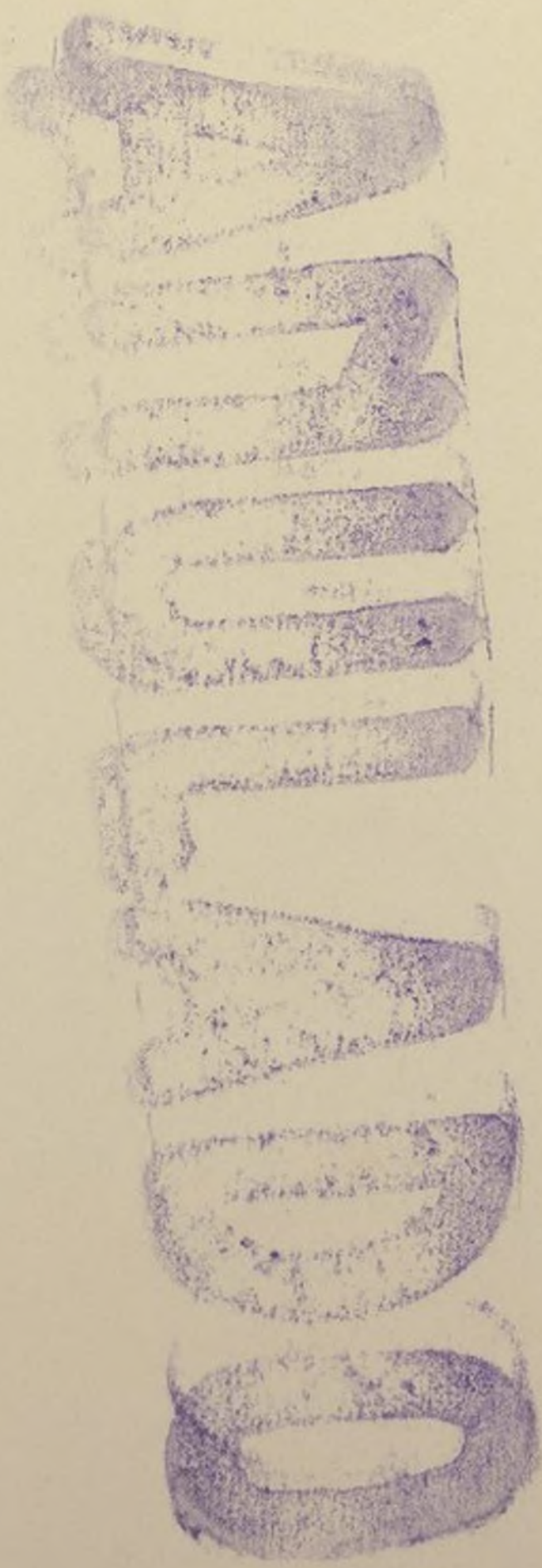
58835
BOLETO OFICIAL
de Inscripción de Bienes
- 6 JUN 1962
VISA DO
del I.P.T. RESERVADO

EL PROPIETARIO

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE MADRID
PROYECTO DE CINEMATOGRAFO
EN LA O SALUSTIANO MORENO
MADRID
Nº 239
BO
COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA
CINONTERA Nº 42 CINE MONTERA
PLANTA DE CUBIERTAS,
M. ARQUITECTO
[Handwritten signature]
MARZO 1962

PLANO N.º 8



PLANO N.º 9TM



proyecto

De CINEMATOGRAFO y SALA DE FIESTAS, en la C/. ALCALDE LOPEZ CASERO, C/V. a la C/. de SALUSTIANO MORENO, EN MADRID.

Propietario:

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.

*Proyecto
Independiente*

JOSE LUIS SANZ MAGALLON
ARQUITECTO

LAGASCA, 64 - MADRID - 1

MEMORIA

15



PROYECTO DE ALCALD. NO EN...



Y SAL... /V. A... 3 COME...



LA CALLE LANO MORE SAFICA, S.A.

Memoria

Hacemos referencia en la presente Memoria a un proyecto de edificio para Cinematógrafo y Sala de fiestas.

Emplazamiento.-

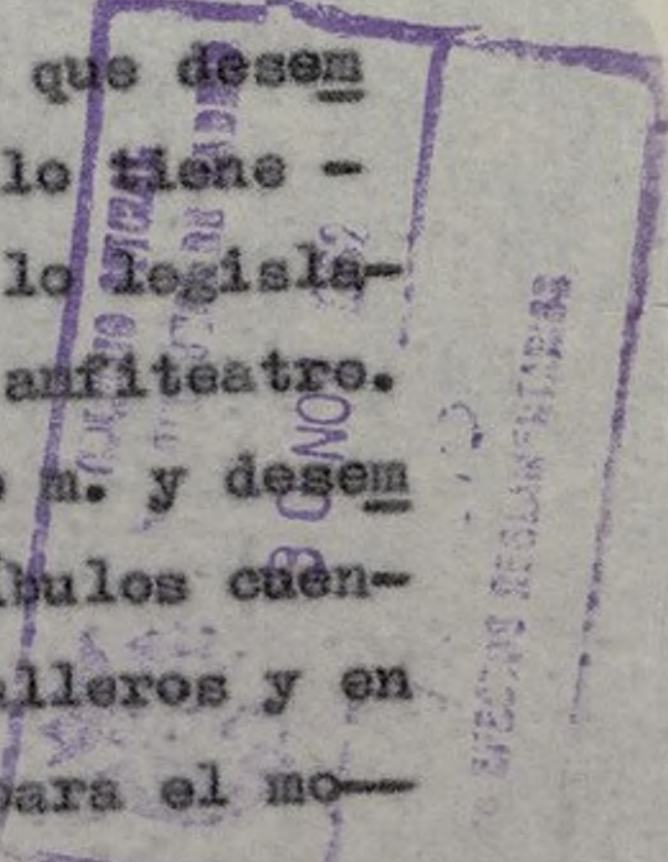
El solar donde se proyecta construir el referido edificio está emplazado en Madrid, en la calle de Salustiano Moreno de 40,00 m. de ancha (hoy prolongación de la calle de Alcalá) con medianería a un edificio de Viviendas anteriormente proyectado con fachadas a la Pza. de José Banús y Alcalde López Casero, ocupando los locales comerciales destinados en planta baja de este edificio para situar los accesos principales de Cine y Sala de fiestas, el primero por la calle primeramente citada y el segundo por la otra, está última con una anchura de 16,00 m.. Las restantes líneas que cierran el perímetro del solar son: Al SO. con medianería de 20,50 m.; al S. SE. con medianería de 13,69 m.; al N. NE. con medianería de 8,99 m. y por último y hasta su cierre con edificio anterior, en orientación S. SE., en línea de 14,55 m.. Nos queda por decir que la fachada a calle Salustiano Moreno tiene una línea de 33,00m. con orientación al NO. y volviendo un poco hacia la Pza. de José Banús en una línea de 2,00 m.. Igualmente hemos de decir que la medianería con el edificio de anteriormente proyectado es en línea quebrada de orientación O., con lados de 5,50 m.; 0,90 m.; 7,80 m.; 2,50 m.; y 3,35 m. Tiene el solar una superficie de 770,92 m2. equivalentes a 9.929,52 pies cuadrados, y la zona donde está situado dispone de agua, luz, alcantarillado y pavimentación.

Ideas generales del Proyecto.-

El Cinematógrafo constará de patio de butacas y anfiteatro, el primero con una capacidad de 800 espectadores y el segundo de 494. El acceso al patio de butacas será a través de una puerta central de 6,20 m. de anchura y dos de 2,00 m., todas ellas en el paño frontal que divide esta con el vestíbulo. También cuenta con dos puertas laterales de 2,00 m. de anchuras con acceso directo a la calle y que con las anteriores resuelven perfectamente el problema de desalojamiento rápido en caso de emergencia. El vestíbulo principal por el que tiene su acceso el patio de butacas tiene una superficie de 202,00 m²., lo que equivale a una proporción de 4 espectadores de patio de butacas por m². de vestíbulo, en lugar de los 6 que marca el Reglamento. Este tiene su acceso desde la calle mediante un hueco de 8,50 m. de ancho y de él arrancan las escaleras que desembocan en el vestíbulo 2º. Este segundo vestíbulo tiene una superficie de 91,50 m².; también superior a lo legislado, de él arrancan lateralmente los accesos al anfiteatro. Estos accesos comienzan con una anchura de 3,00 m. y desembocan en el anfiteatro con 2,00 m.. Ambos vestíbulos cuentan con sus respectivos aseos de señoras y caballeros y en ellos se han previsto los aparatos necesarios para el momento de mayor aglomeración. La disposición de asientos, tanto del patio de butacas como del anfiteatro, se refleja perfectamente en los planos, y en ellos se ve acotada la separación entre butacas que es de 85 cms. y los pasos que cuenta, siendo estos de 1,00 m. en los laterales y de 1,10 m. en el central.

La Sala de fiestas la situamos en dos plantas por debajo de la rasante de calle que llamamos sótanos 1º y 2º. Cuenta ésta con salidas a dos calles, siendo el ancho de aquellas de 6,00 y 2,50 m., suficientemente capaz para los 750 asistentes que se prevén en el Proyecto. En el llamado sótano 2º es donde proyectamos la pista de baile con su correspondiente estrado para la orquesta; camerinos; aseos y

...





dependencias, como así mismo con amplios espacios para situar mesas; barra de bar de 13,50 m. lineales de desarrollo amplios guardarropas. El sótano 1º se destina totalmente a instalación de mesas con su correspondiente guardarropa, quedando la zona central abierta al sótano 2º donde se prevee un mirador que da a la pista y orquesta. Los aseos con que cuenta son dos, uno para señoras y otro de caballeros, con aparatos sanitarios de capacidad superior a la establecida.



Con el fin de conseguir el mayor aforo de espectadores, y considerando que para el buen funcionamiento del local y comodidad del público se precisa una superficie de vestíbulo y acceso por espectador de patio de butacas de 0,16 m²., hemos pensado para no reducir esta superficie al solar que no ocupa habilitar los locales comerciales del edificio anteriormente proyectado para dicho cometido, ya que como puede verse en los planos reflejado reúnen perfectamente dichas condiciones, llegando incluso a conseguir una media de 0,25 m².. Como también se proyecta una planta de anfiteatro, igualmente nos servimos de los locales del edificio anterior, con accesos directos entre éste y el primero y un pequeño acceso a ocupar el local de la planta a + 10,25 m. para situar la cabina de proyección.

La entrada a Sala de fiestas se proyecta en la parte alta de la calle Alcalde López Casero, como ya decíamos anteriormente, independiente totalmente al Cinematógrafo y mediante una amplia escalera de paso directo a la planta 1ª de Sala, de tal forma, que la subida se haga a base de distintos planos que van formando parte de los vestíbulos unidos por un pequeño número de peldaños con lo que se consigue evitar en lo posible la sensación de tener que subir a una gran altura.

Teniendo en cuenta la forma en planta del solar y sus correspondiente desniveles, creemos que la disposición lógica de la Sala de Cine será la indicada en los planos, con la pantalla en la medianería al SO., siendo el ancho de

...

5



de la Sala en este punto de 15,15 m.; que aumenta progresivamente hasta conseguir una anchura de 22,70 m. en la parte opuesta por donde tiene su acceso. Debajo de la Sala de Cine se emplaza como es lógico la Sala de Fiestas, que mantiene la forma semejante, y a la cual se le da acceso como dijimos más adelante, y disponiendo de una salida de emergencia aprovechando en parte el espacio que existe de bajo de la pantalla del Cine.

También se ha considerado de gran importancia la facilidad del público para conseguir una salida directa a la calle, proyectando en tal sentido unas salidas laterales.

El resto de las consideraciones referentes a la disposición y proyecto de las Salas de Cine y Fiestas, se deduce prácticamente de éstas ideas fundamentales complementadas con los distintos planos del Proyecto.

Memoria Constructiva.-

1) Sala de fiestas.- La construcción es de estructura de hormigón armado con forjados del mismo material aligerados, y cerramientos con fábricas de ladrillo macizo. La terminación interior y decoración será de 1ª calidad sin poderlo considerar de lujo, a base fundamentalmente de suelos de terrazzo, paramentos verticales con pinturas de cemento y techos de escayola muy sencillos sin molduras complicadas y barrocas.

En cuanto a las instalaciones especiales, tanto de los servicios de fontanería como electricidad y aire acondicionado, se han proyectado de acuerdo con todas las normas correspondientes del Reglamento de Espectáculos y conforme a una 1ª calidad de las mismas.

El número y el ancho de los distintos accesos a Sala de Fiestas, están de acuerdo con el mencionado Reglamento de Espectáculos para la capacidad correspondiente, y en fun

...

ción de esta se ha dispuesto así mismo el número de aparatos sanitarios, capacidad de guardarropa, longitud de barras de bar.

2) Local de Cine.- Las distintas unidades de obra pueden verse claramente especificadas en el correspondiente documento del Presupuesto.

Sólo nos queda indicar que en todo lo que se refiere no solamente a los sistemas y materiales empleados en la construcción, si no también a la disposición de las distintas plantas y amplitud y condiciones de todos los servicios, se ajustará el Proyecto a lo legislado por el Reglamento de Espectáculos vigente.

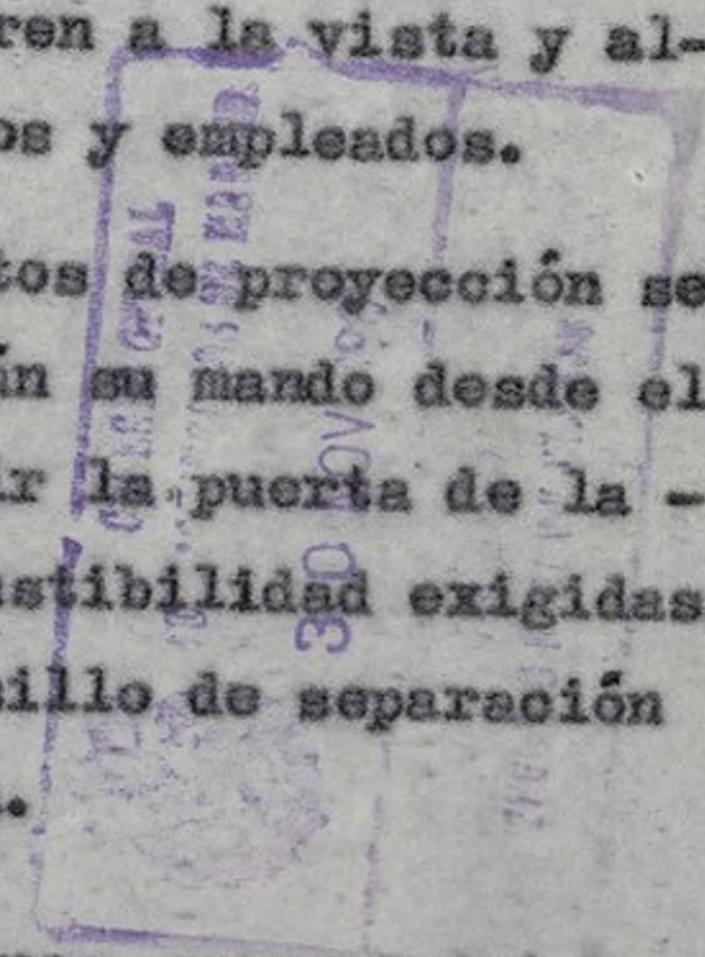
Se ha proyectado la correspondiente red de bocas de incendio, de manera que desde ellas se alcancen todos los puntos del local y así mismo se encuentren a la vista y alcance rápido del público o de los usuarios y empleados.

En la cabina, y sobre los aparatos de proyección se instalarán dos duchas, las cuales tendrán su mando desde el exterior de dicha cabina, debiendo reunir la puerta de la misma las debidas condiciones de incombustibilidad exigidas. También se prevee el correspondiente pasillo de separación entre el aparato de proyección y la sala.

Como puede apreciarse en los planos, se proyectan salidas independientes para cabina, de emergencia y la no interferencia entre el cuarto de repaso.

Dos serán las acometidas exigidas en la instalación eléctrica, así como las correspondientes luces de moralidad, seguridad, los indicadores de salida, alumbrado supletorio y las baterías correspondientes, además de todo aquello que las Ordenanzas exigen para seguridad del público en caso de emergencia.

La cubierta de la Sala se construirá con estructura metálica y escayola, aislamiento de fibra de vidrio y para hacer los materiales incombustibles.



La anchura de pasillos, la pendiente de las rampas inferior al 10 %, los peldaños que tendrán una altura no mayor de 17 cms. por 30 de huella y el número de peldaños seguidos sin meseta o descansillo, reunirán las condiciones del Reglamento.

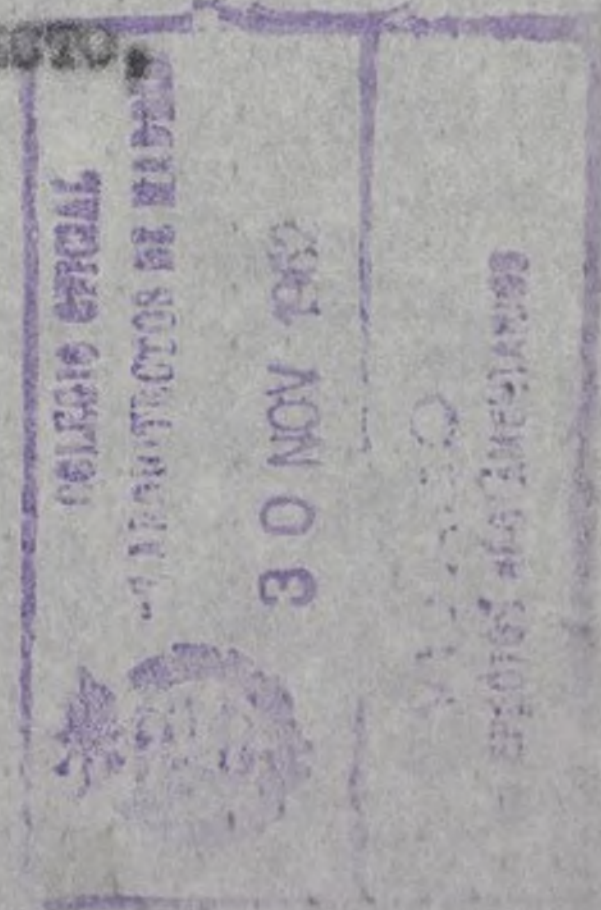
El número de aseos en cada planta, las entradas, el. de puertas, lo mismo en calle que en la sala y los m2. de vestíbulos correspondientes son los que indica para estos casos las Ordenanzas vigentes.

En todo lo no especificado, se atiene el Proyecto a la Legislación de Espectáculos y a las Ordenanzas Municipales de Madrid, considerando a nuestro juicio que con esta Memoria y el resto de los documentos que componen el Proyecto, queda el mismo suficientemente descrito.

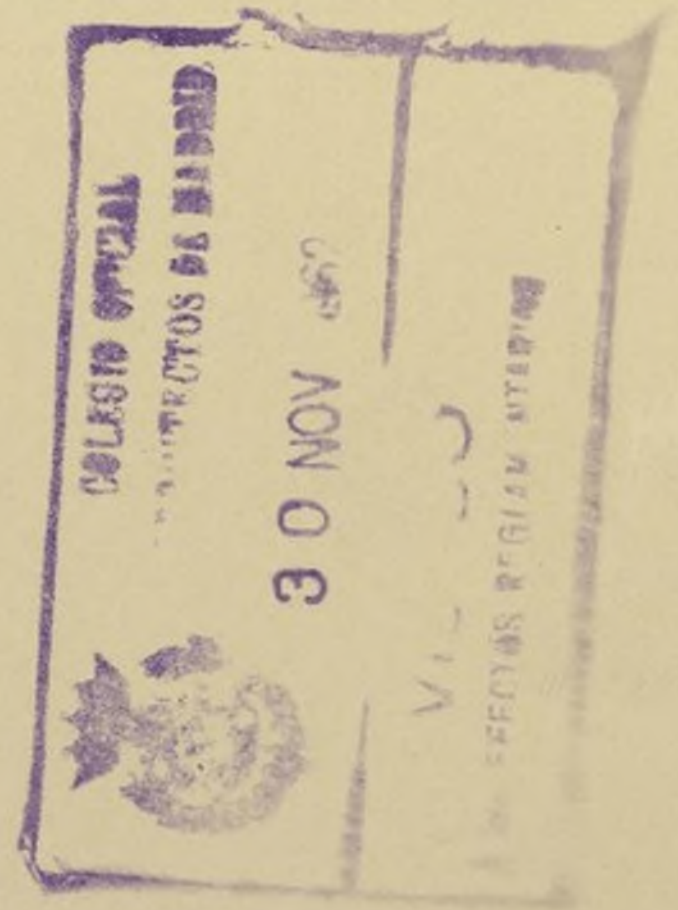
COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S. A.
El Consejero Delegado

Madrid, Marzo de 1.962.

EL ARQUITECTO,



PLIEGO DE CONDICIONES



1/E 1/A

PROYECTO DE CINEMATOGRAFO Y SALA DE FIESTAS EN LA CALLE DE ALCALDE LOPEZ CASERO C/V. A LA CALLE SALUSTIANO MORENO EN MADRID, PROPIEDAD DE COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S.A.-

24

Pliego de Condiciones.

CONDICIONES GENERALES DE INDOLE TECNICA.-

Todos los materiales y en general todas las unidades de obra que intervengan en la construcción del presente Proyecto, habrán de reunir las condiciones exigidas por el Pliego General de Condiciones Varias de la Edificación compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, que será en cualquier caso interpretado a discrección por el Arquitecto director de la obra.

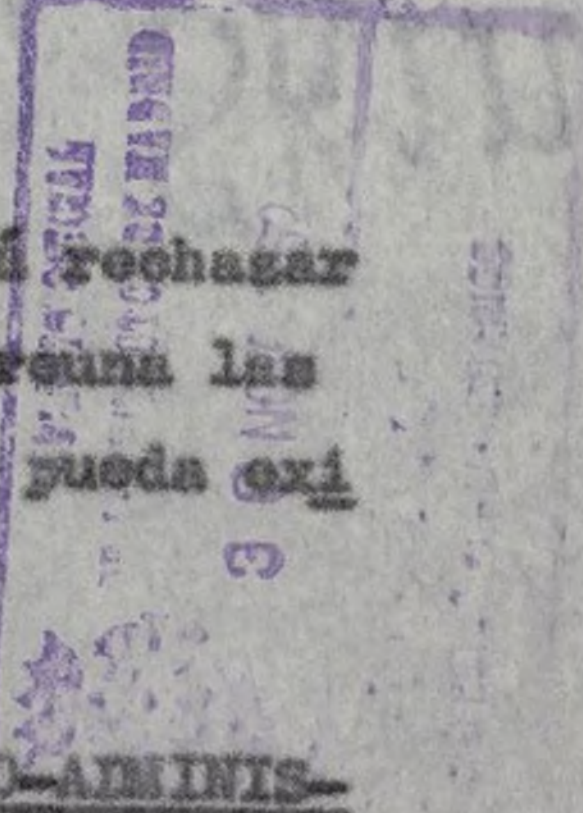
En función de esto, el Arquitecto podrá rechazar cualquier material o unidad de obra que no reúna las condiciones exigidas sin que el Contratista pueda exigir reclamación alguna.

CONDICIONES DE INDOLE FACULTATIVA, ECONOMICO-ADMINISTRATIVA Y LEGAL.-

Los planos propios de la dirección de obra, serán entregados al Contratista a medida que lo exijan las necesidades de la obra, a juicio del Arquitecto director. Este se reserva el derecho de introducir modificaciones en los planos de adjudicación, sin que ello de derecho a la alteración de los precios, salvo en el caso de que impliquen una modificación que en los documentos de la contrata no se podía preveer.

Las cifras y cantidades que se indican en el estado de mediciones se dan tan sólo a título de infor-

...



1/A



...
nación y por lo tanto el Contratista no podrá alegar nada por omisiones o inexactitudes que aparezcan en él o cualquier otro documento con cifras.

El licitador entregará un presupuesto con precios unitarios que se completará con un estado de jornales y precios legales de los materiales que han intervenido para confeccionar aquél, así como el detalle de los precios descompuestos.

Los diversos documentos y anejos del presente proyecto, se complementan mutuamente de forma que una obra indicada en los planos que no venga indicada en los otros documentos e inversamente debe ser ejecutada por el Contratista sin indemnización alguna por parte del propietario. Lo mismo se entiende para todos los trabajos accesorios admitidos como necesarios al complemento normal de ejecución de una obra de calidad irreprochable.

No se admitirá al Contratista la presentación de valoración alguna por errores u omisiones en los distintos documentos del proyecto, a pretexto de no haber comprendido el sentido de las estipulaciones.

Toda comunicación, facturas y observaciones referentes al proyecto y ejecución de las obras, deberá ser dirigida por escrito y duplicada al Arquitecto director de las obras.

La dirección facultativa será la única que dictará las órdenes oportunas, reservándose en tanto la propiedad no rescinda oficialmente el correspondiente contrato por el que fué nombrado Arquitecto director, las facultades de variaciones de proyecto, cambio de

...

... unidades de obra y calidades que juzgue convenientes, así como también la aprobación de nuevos precios unitarios de obra, variaciones e imposiciones de plazos de ejecución, etc. etc.. Esto no desvirtua el presupuesto de conjunto, pero da lugar a un descuento o bonificación previamente aceptado que se fijaría de acuerdo con los precios unitarios que figuren en el Presupuesto.

El Contratista de obra general, será el responsable de cualquier contravención a las prescripciones a que obliga el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, así como también al cumplimiento exacto de la legislación social vigente.

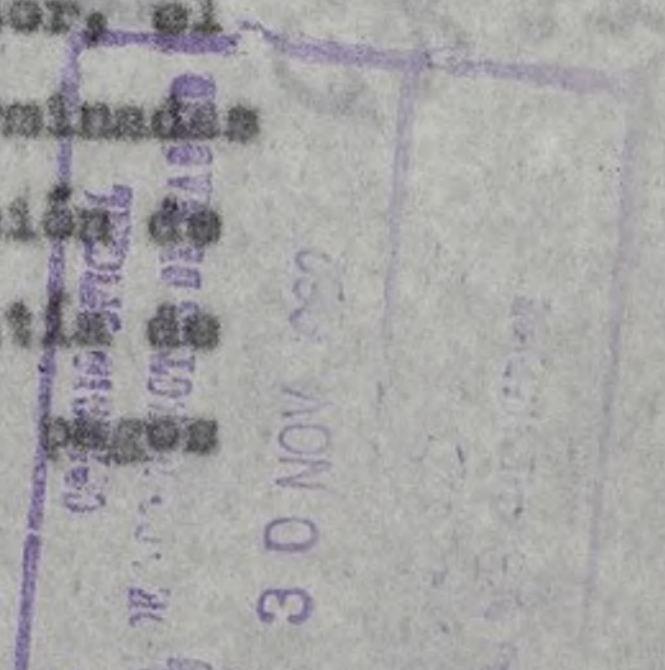
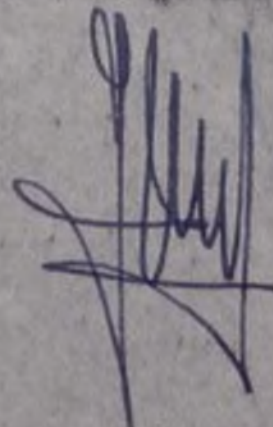
En el momento en que la obra sea adjudicada, deberá estipularse entre la Propiedad y el Contratista, de acuerdo con el Arquitecto director, el contrato en que queden perfectamente determinadas el sistema de contrata, plazos de terminación de obras, forma de los pagos, plazos de garantía de las obras, forma de resolver los litigios, pagos de derechos, sellado, licencia, etc. etc..

Aparte de lo especificado en el presente Pliego de Condiciones, la contrata se regirá por las normas dictadas a dicho efecto por el Centro Experimental de Arquitectura, según quedan expresadas en el Pliego General de Condiciones Varias de la Edificación interpretadas a discrección por el Arquitecto director de las obras.

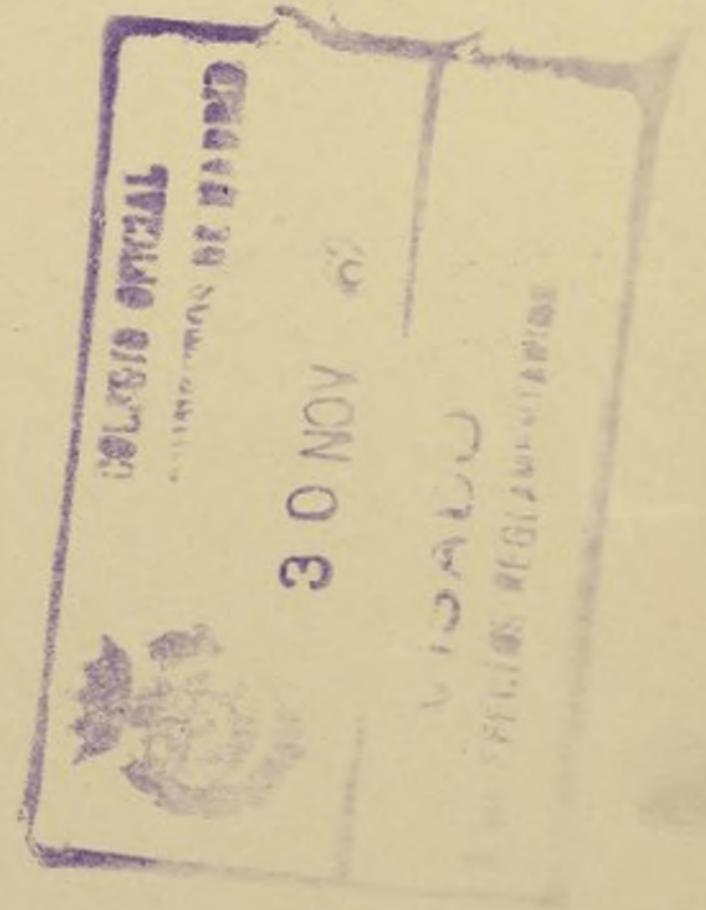
COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S. A.
El Consejero Delegado

Madrid, Marzo de 1.962.

EL ARQUITECTO,



PRESUPUESTO



1/2 E 1/2 A



...CTO DE CINEMATOGRAFO Y SALA DE FIESTAS
 CALLE DE ALCALDE LOPEZ CASERO C/V. A
 LLE SALUSTIANO MORENO EN MADRID, PRO
 AD DE COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, S.A.

Presupuesto

I - Movimiento de tierras.

5.479,934 m3.	Excavación de tierras a máquina en vaciado, incluso transporte a vertedero.	38,00	208.237,49 Pts.
238,250 m3.	Excavación de tierras en zanjas para cimientos	45,00	10.721,25 "
66,740 m3.	Excavación de tierras en pozos de zapatas	50,00	3.337,00 "
381,237 m3.	Transporte de tierras a vertedero procedentes de zanjas y pozos	32,00	12.199,58 "
<u>Total Capítulo I</u>			<u>234.495,32 Pts.</u>

II - Red horizontal de saneamiento.

37,70 ml.	Tubería de cemento centrifugado de 15 cms. de ϕ , incluso solera de hormigón en lecho, collarines de unión de fábrica de ladrillo, excavación de tierras y tapado de zanjas una vez colocada la tubería	110,00	4.147,00 Pts.
35,20 ml.	Id. id. de 20 cms. de ϕ etc.	145,00	5.104,00 "
27,80 ml.	Id. id. de 25 cms. de ϕ etc.	165,00	4.587,00 "
6,80 ml.	Id. id. de 30 cms. de ϕ etc.	190,00	1.292,00 "
11 Uds.	Arquetas de registro de dimensiones 50 x 50 x 70 cms., construidas con fábrica de ladrillo de 1/2 pié, incluso movimiento de tierras, revestido interior de cemento bruñido, solera de hormigón y tapa de id.	430,00	4.730,00 "

Suma y sigue 19.860,00 Pts.

Suma anterior 19.860,00 Pts.



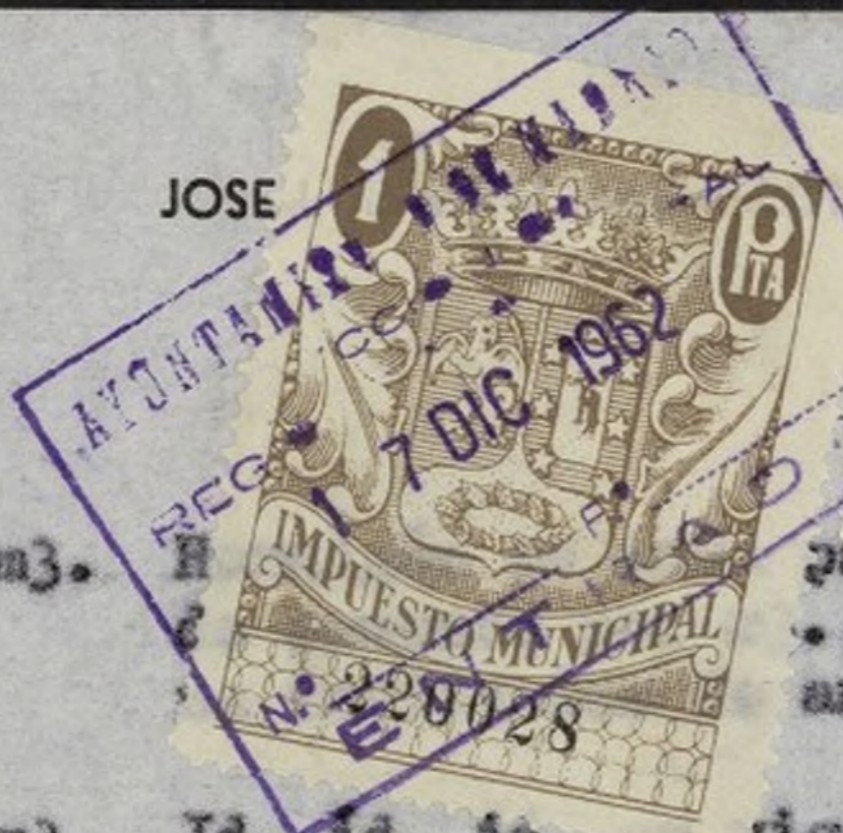
	Registro de dimensiones - ms., construidas con ladrillo de 1/2 pié, incluso movimiento de tierras, revestido interior de cemento bruñido, solera de hormigón y tapa de id.	540,00	5.400,00 "
	Id. id. de 60 x 60 x 150 cms. etc. ..	870,00	2.610,00 "
3,00 ml.	Pozo de registro de 80 cms. de ϕ de luz, construido con fábrica de ladrillo de 1/2 pié de espesor, incluso movimiento de tierras, revestido interior de cemento bruñido, solera y tapa de hormigón	1.000,00	3.000,00 "
10,00 ml.	Galería visitable construida según las Ordenanzas Municipales	1.400,00	14.000,00 "
1 Ud.	Pozo de trasdós en acometida a la general	1.300,00	1.300,00 "
Total Capitulo II			46.170,00 Pts.

III - Hormigones.

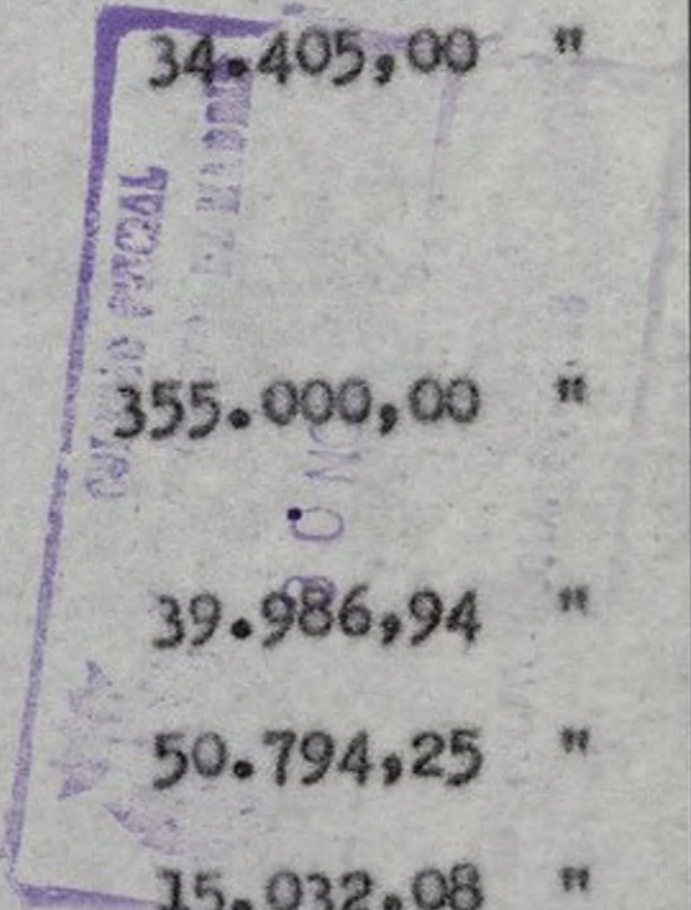
304,990 m3.	Hormigón en masa de 200 kgs. de cemento por m3., en relleno de zanjas y pozos de cimentación	430,00	131.145,70 Pts.
301,005 m3.	Hormigón en masa de 250 kgs. de cemento por m3., en alzado de muros (encofrado y hierro aparte)	515,00	155.017,57 "
774,15 m2.	Solera de hormigón en masa de 200 kgs de cemento por m3., y 15 cms. de espesor, en firme de piso	70,00	54.190,50 "
79,577 m3.	Hormigón en masa para armar de 350 kg de cemento por m3., en pilares (hierro y encofrado aparte)	680,00	54.112,36 "
8,842 m3.	Hormigón en masa para armar de 350 kg de cemento por m3., en soportes cilíndricos (id. id.)	680,00	6.012,56 "
71,123 m3.	Hormigón en masa para armar de 350 kg de cemento por m3., en vigas normales (id. id.)	700,00	49.786,10 "
19,897 m3.	Hormigón en masa para armar de 350 kg de cemento por m3., en vigas de entramado de sala Cine (id. id.)	730,00	14.524,81 "
Suma y sigue			464.789,60 Pts.

JOSE

MAGASCA, 64 - TELEF. 235 68 77 - MADRID - 1



		anterior	464.789,60 Pts.
40,300 m3.	H	350 kg en vigas de jácena anfiteatro (id. id).	750,00 30.225,00 "
58,960 m3.	Id. id. id.	viga especial de anfi- teatro (id. id.)	780,00 45.988,80 "
1.565,44 m2.		Forjado de pisos con bloques de hormi- gón vibrado y nervios de hormigón ar- mado de 8 cms., incluso capa de com- presión (id. id.)	120,00 187.852,80 "
322,50 m2.		Forjado de losa inclinada con hormigón de 400 kgs. de cemento por m3., y 10 cms. de espesor en piso de anfiteatro (id. id.)	95,00 30.637,50 "
344,05 m2.		Forjado de losas de hormigón en tra- mos de escaleras y forjado horizontal de anfiteatro de 12 cms. de espesor y 400 kgs. de cemento por m3. (id. id).	100,00 34.405,00 "
500,00 m2.		Forjado de piso tipo "FERCA" en zona central patio de butacas y laterales Sala de fiestas, incluso hierro, enco- frados, etc.	710,00 355.000,00 "
689,43 m2.		Encofrado y desencofrado de madera en alzado muros de hormigón	58,00 39.986,94 "
781,45 m2.		Id. id. id. en soportes rectangulares.	65,00 50.794,25 "
88,42 m2.		Id. id. id. en soportes cilíndricos ..	170,00 15.032,08 "
632,50 m2.		Id. id. id. en vigas normales	72,00 45.540,00 "
216,03 m2.		Id. id. id. en vigas de entramado Sa- la cine	77,00 16.634,31 "
301,90 m2.		Id. id. id. en vigas jácena e inclina- das de anfiteatro	80,00 24.152,00 "
145,20 m2.		Id. id. id. en viga especial de anfi- teatro, incluso apuntalamiento	210,00 30.492,00 "
1.565,44 m2.		Encofrado y desencofrado de mader pa- ra forjados de pisos con bloques y - nervios de hormigón	38,00 59.486,72 "
322,50 m2.		Id. id. en forjado de losa inclinada de anfiteatro	70,00 22.575,00 "
344,05 m2.		Id. id. id. en forjado de losa de hor- migón en tramos de escaleras	80,00 27.524,00 "
Suma y sigue			1.481.116,00 Pts.



101.742,28



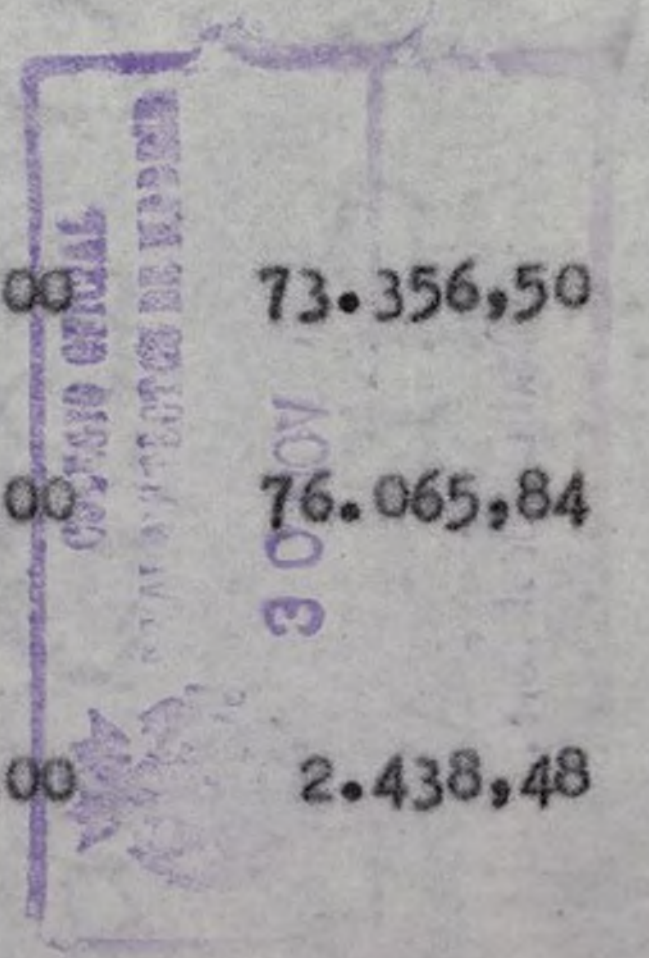
Suma anterior 1.481.116,00 Pts.

abajado y colocado en 12,25 1.246.342,93 "

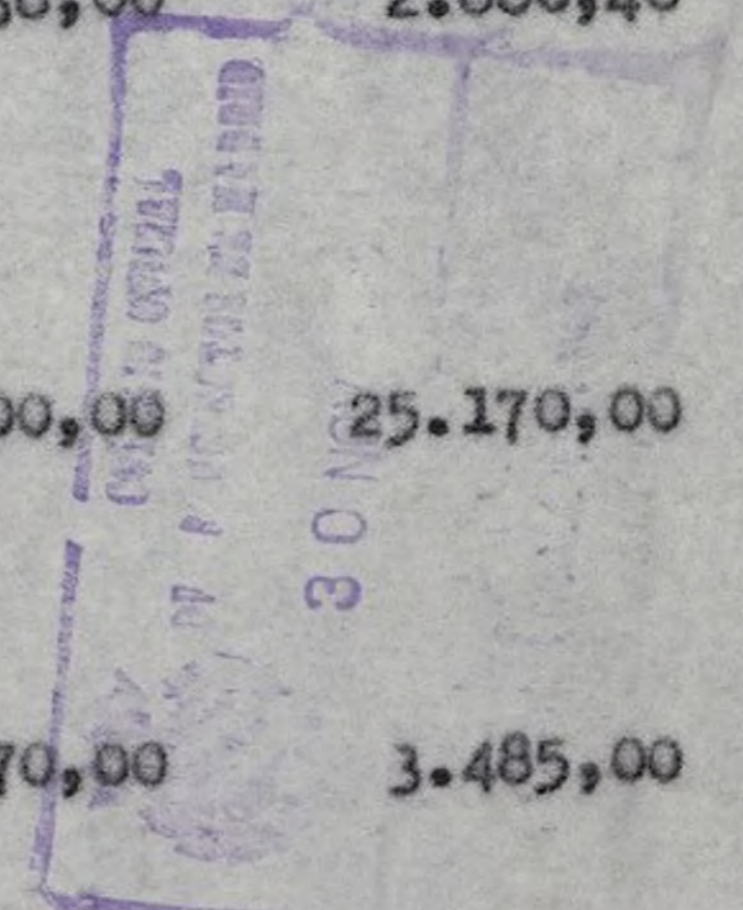
Total Capitulo III 2.727.458,93 Pts.

IV - Albañileria.

1.016,19 m2.	Fábrica de ladrillo cerámico macizo sentada con mortero de 250 kgs. de cemento, en alzado de muros de 1 pié de espesor	190,00	193.076,10 Pts.
196,69 m2.	Fábrica de ladrillo cerámico macizo con mortero de 250 kgs. de cemento, en alzado de muros de 1/2 pié	96,00	18.882,24 "
474,32 m2.	Fábrica de ladrillo cerámico macizo a cara vista, sentada con mortero de cemento de 250 kgs., en alzado de muros de fachada de 1 pié de espesor ..	250,00	118.580,00 "
121,80 m2.	Id. id. id. de 1/2 pié de espesor ...	140,00	17.052,00 "
55,29 m2.	Fábrica de ladrillo hueco doble de - 1/2 pié de espesor, sentada con mortero de cemento, en alzado de muros ...	80,00	4.423,20 "
1.047,95 m2.	Tabicón de ladrillo hueco doble sentado con mortero de cemento, incluso llaves de atado en formación de cámara de aire en Sala de fiestas y proyección	70,00	73.356,50 "
1.311,48 m2.	Tabicón de ladrillo hueco doble sentado con yeso en distribución interior.	58,00	76.065,84 "
71,72 m2.	Tabique de ladrillo hueco sencillo - sentado con yeso en distribución interior	34,00	2.438,48 "
1.709,07 m2.	Enfoscado maestreado fratasado con mortero de 300 kgs. de cemento en paramentos verticales interiores	30,00	51.272,10 "
941,40 m2.	Enfoscado maestreado fratasado con mortero de 400 kgs. de cemento en paramentos verticales exteriores	38,00	35.773,20 "
156,25 m2.	Enfoscado maestreado aterrajado y fratasado con mortero de 400 kgs. de cemento, en soportes cilíndricos	60,00	9.375,00 "
	Suma y sigue		<u>600.294,66 Pts.</u>



		Suma anterior	600.294,66 Pts.
319,44 m ²	ido de yeso negro - cales	18,00	5.749,92 "
1.433,49 m ²	maestreado de yeso negro y tramos inclinados	19,00	27.236,31 "
319,44 m ²	de yeso blanco sobre paramen- tos verticales	8,00	2.555,52 "
1.433,49 m ²	Enlucido de yeso blanco sobre techos y tramos inclinados	9,00	12.901,41 "
335,60 m ²	Tendido de yeso negro sobre paramentos verticales en fondo de tapizado de Sa- la cine	12,00	4.027,20 "
825,34 m ²	Guarnecido maestreado de yeso negro pa- ra asiento de corcho en paramentos ...	18,00	14.856,12 "
144,64 m ²	Forjado de terraza a la catalana	152,00	21.985,28 "
75,80 ml.	Forjado de viseras de ventilación en - terrazas	38,00	2.880,40 "
251,70 ml.	Formación de gradas de anfiteatro de 85 cms. de ancho y 35 cms. de altura, con doble tablero y tabicón de rasilla sobre tabiquillos de ladrillo hueco sen- cillo	100,00	25.170,00 "
20,50 ml.	Id. id. de 1,50 m. de ancho y 35 cms. de altura, con doble tablero y tabicón de rasilla sobre tabiquillos de ladri- llo hueco sencillo	170,00	3.485,00 "
22,40 ml.	Formación de peldaños de anfiteatro de 42,5 cms. de ancho y 17 cms. de altura con doble tablero y tabica de rasilla sobre id. id.	32,00	716,80 "
55 Uds.	Recibido de cercos normales en muros .	50,00	2.750,00 "
43 Uds.	Id. id. en tabiques	30,00	1.290,00 "
4 Uds.	Recibido de frentes metálicos en acce- so a Cine y Sala de fiestas	1.200,00	4.800,00 "
8 Uds.	Recibido de carpinteria de cancela y mampara de portal y huecos entrada a Sala de proyección	150,00	1.200,00 "
178,40 ml.	Recibido de barandillas metálicas en - antepechos de escalera y balcones	30,00	5.352,00 "
	Suma y sigue		737.250,62 Pts.



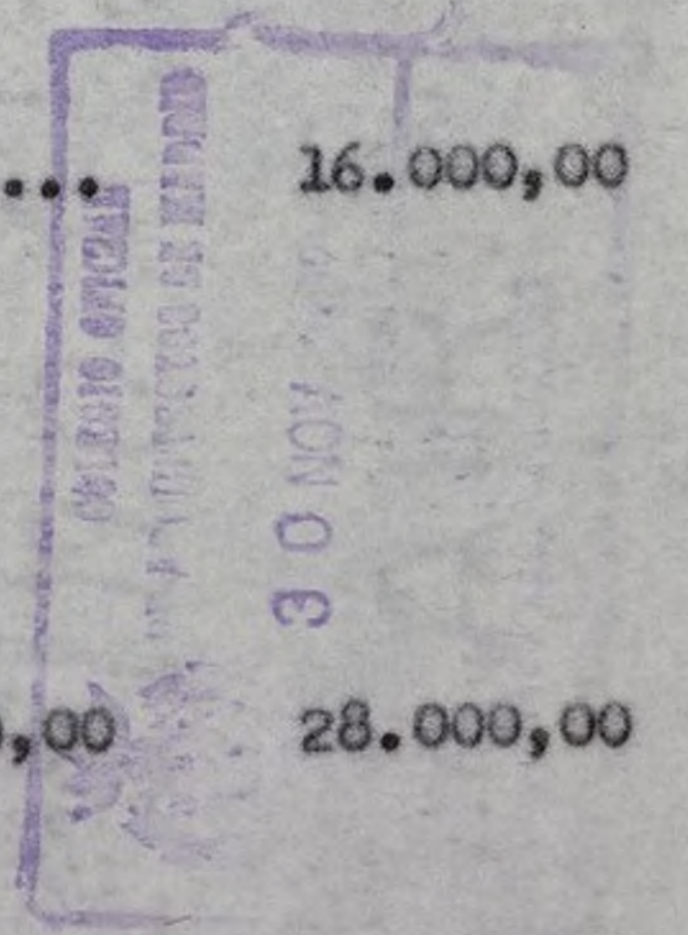


Suma anterior 737.250,62 Pts.

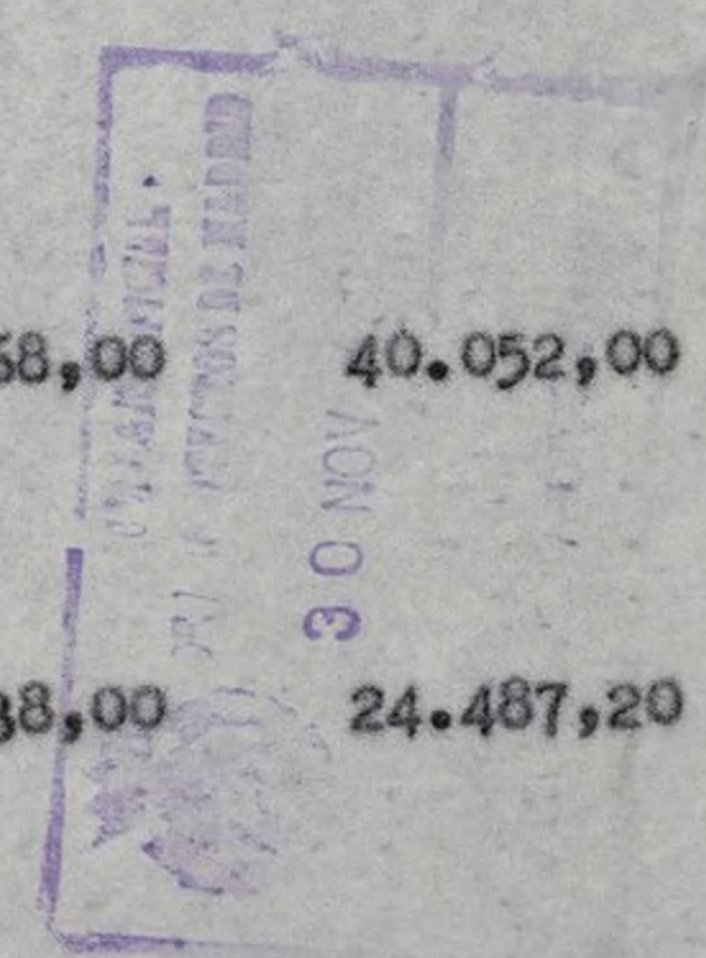
84,50 ml.	co y miradores de is, construido con tabi- lo hueco doble, pilastri- gón cada 1,50 m., incluso ambas caras	180,00	15.210,00 "
94,74 m2.	Forjado de piso de terraza a + 12,40 m formado por tablero y revoltón de rasi- lla, incluso relleno de senos con hor- migón de escorias entre viguería metá- lica (esta se mide aparte)	110,00	10.421,40 "
615,30 m2.	Cubierta formada por doble plancha de Uralita ondulada granonda, incluso ras- trel de madera de 5 x 5 cm. y elemen- tos metálicos de sujeción	245,00	150.748,50 "
46,30 ml.	Caballote doble articulado de Uralita en cubierta	120,00	5.556,00 "
72,00 ml.	Cama de canalón de cubierta formada - por doble tablero de rasilla y lecho de mortero de cemento	90,00	6.480,00 "
244,69 m2.	Recibido de rastreles en gradas de an- fiteatro (sin incluir éstos)	22,00	5.383,18 "
9,50 m2.	Forjado de bóveda de escalera con do- ble tablero de rasilla	160,00	1.520,00 "
568,00 ml.	Forjado de peldaños de escaleras con - fábrica de ladrillo	26,00	14.768,00 "
30,60 ml.	Formación de cama para desagüe de ba- tería de urinarios	75,00	2.295,00 "
14,70 m2.	Forjado de tablero de rasilla de una hoja, sobre tabiquillos de ladrillo - hueco sencillo, en formación de peanas de urinarios en aseos	70,00	1.029,00 "
51,98 m2.	Forjado de doble tablero de rasilla ..	40,00	2.079,20 "
P. A.	Obras de albañilería en auxilio a mon- taje de estructura metálica de cubier- ta	7.000,00 "
506,39 m2.	Pavimento de cemento continuo	34,00	17.217,26 "
2 Uds.	Base de fábrica de ladrillo cerámico macizo, sentada con mortero de cemento incluso revestido de cemento bruñido, para motores de ventiladores	800,00	1.600,00 "
		Suma y sigue	978.558,16 Pts.



		Suma anterior	978.558,16 Pts.
1 Ud.		grupo electró	950,00 950,00 "
4 Uds.		de boc. ca ventilado- res	600,00 2.400,00 "
P. A.	Formación de andamio con plataforma de madera cuajada sobre puntales arrios- trados, para colocación de cielo-raso de escayola y pintura en techos de sa- la de proyección y bajo anfiteatro	85.000,00 "
P. A.	Obras de albañilería en auxilio a can- teria y marmolistería por acarreo de m materiales y formación de andamios	22.000,00 "
P. A.	Obras de albañilería en apertura y ta- pado de rozas en auxilio a instalación eléctrica	61.000,00 "
P. A.	Obras de albañilería en apertura y ta- pado de rozas en auxilio a la instala- ción de fontanería	20.000,00 "
P. A.	Id. id. id. a instalación de aire acondi- cionado en Cine y Sala de fiestas	32.700,00 "
P. A.	Obra auxiliar a instalación de escayo- la, excepto en cielo-raso de Cine, por formación de andamios, etc.	16.000,00 "
2 Uds.	Formación de cámaras de humectación pa- ra aire acondicionado, construidas con fábrica de ladrillo hueco doble de 1/2 pié, enfoscada y bruñida interiormente con mortero de cemento, incluso tabi- ques de separación interior, recibido de cercos, etc.	14.000,00	28.000,00 "
50 Uds.	Hornacinas para altavoces y bocas de aire acondicionado e incendios, de sa- las de proyección y fiestas	200,00	10.000,00 "
2 Uds.	Presentación y recibido de platos de du- cha, incluso acarreo en obra	70,00	140,00 "
23 Uds.	Id. id. de inodoros, etc.	70,00	1.610,00 "
22 Uds.	Id. id. de lavabos, etc.	55,00	1.210,00 "
50 Uds.	Id. id. de urinarios, etc.	60,00	3.000,00 "
96,00 ml.	Subida de humos para calefacción con tubo de Uralita tabicado	220,00	21.120,00 "
		Suma y sigue	1.283.688,16 Pts.



		Suma anterior	1.283.688,16 Pts.
1 Ud.	en cubierta vestido y	400,00	400,00 "
P. A.	Forma ... canchaja de fábrica de ladrillo, incluso revestido y bruñido de cemento y recibido de varillas, tapa de registro, etc.	350,00 "
P. A.	Obra auxiliar de albañilería en transporte, elevación y acarreo en obra de planchas de Uralita a cubierta	13.500,00 "
2 Uds.	Bancadas para base de proyectores de Cabina, incluso recibido de espárragos.	150,00	300,00 "
140,00 ml.	Recibido de nudillo-rastrel para sujeción de encimeras de antepechos, rodapiés, etc.	15,00	2.100,00 "
40 Uds.	Recibido de pates metálicos	12,00	480,00 "
589,00 m2.	Solera de hormigón en masa con garbanillo y mortero de 350 kgs. de cemento por m3., y 8 cms. de espesor medio, sobre forjado, en piso de patio de butacas	68,00	40.052,00 "
644,40 m2.	Pavimento de mortero de cemento de relación 1:3 y de 3 cms. de espesor, en recrecido de pisos, en patio de butacas, aseos solados de grés	38,00	24.487,20 "
30,34 m2.	Forjado de doble tablero de rasilla sobre tabicas de ladrillo hueco doble, de 1,- m. de altura, separadas cada 45 cms., en formación de estrados Orquesta.	300,00	9.102,00 "
3 Uds.	Formación de trampillas de ventilación y registro de cubierta alta de anfiteatro por terraza, construidas con tabicón de ladrillo hueco doble, doble tablero de rasilla, incluso revestido de mortero de cemento y recibido de cerco.	460,00	1.380,00 "
28,00 m2.	Construcción de entramado metálico y forjado de tableros de rasilla, revestido de mortero de cemento, etc., en formación de bandó de anuncios en entrada a Cine	520,00	14.560,00 "
	Suma y sigue		1.390.399,36 Pts.





50,00	aire acondi-		
	50 cms., cons-		
	paredes de ladrillo cerámi-		
	co m. de 1/2 pié de espesor, sobre		
	una solera de hormigón en masa de 250		
	kgs. de cemento y 10 cms. de espesor,		
	enfoscada y bruñida de cemento inte-		
	riormente, incluso tapa de hormigón -		
	armado y movimiento de tierras	540,00	27.000,00 Pts.
40,00 ml.	Id. id. id. de 80 x 100 cms. etc.	740,00	29.600,00 "
16,00 ml.	Id. id. id. de 40 x 300 cms. etc.	850,00	13.600,00 "
10,00 ml.	Id. id. id. de 60 x 300 cms. etc.	1.020,00	10.200,00 "
264,00 ml.	Conductos verticales para aire acondi-		
	cionado ocultos en cámaras de aire la-		
	terales, contruidos con tabicón de la		
	drillo hueco doble revestidos de cemen-		
	to bruñido por el interior, con una se-		
	cción media de 50 x 150 cm.	460,00	121.440,00 "
Total Capítulo IV			1.592.239,36 Pts.

V - Canteria y Marmolisteria.

27,66 m2.	Chapado de piedra de Morata apomazada		
	de 2 cms. de espesor, con losas de 90		
	x 50 cms., en fachadas planta baja y		
	zócalo fachada Sala de proyección	410,00	11.340,60 Pts.
24,70 ml.	Batientes rectos de piedra granítica		
	de 30 cms. huella y 17 cms. de tabica,		
	labrados a martillina	350,00	8.645,00 "
28,40 m2.	Solado de granito, labrado a martilli-		
	na, con losas regulares de 3 cms. de e		
	espesor, en vestíbulos de entrada a Ci		
	ne y Sala de fiestas	980,00	27.832,00 "
4,90 m2.	Chapado de lajas de pizarra en vestíbu		
	lo 1º de Cine	560,00	2.744,00 "
22,00 ml.	Encimera de jardinera en mármol negro		
	Marquina de 2 cms. de espesor y 20 cm		
	de ancho	160,00	3.520,00 "
16,50 ml.	Tapa de mármol negro Marquina de 4 cms		
	de espesor y 60 cms. de ancho, pulimen		
	tada, colocado en mostradores de guar-		
	darropas	420,00	6.930,00 "
3 Uds.	Jambas y dintel en piedra de Morata -		
	apomazada en embocaduras puertas sali-		
	da emergencia sala proyeccion	2.600,00	7.800,00 "
Suma y sigue			68.811,60 Pts.

79,70 ml.

Re...

Marquina de -
cms. de espesor

180,00

14.346,00 "

Total Capitulo V

83.157,60 Pts.



VI - Piedra artificial.

98,10 ml.

Albardilla de piedra artificial en co-
ronación antepechos terrazas

140,00

13.734,00 Pts.

Total Capitulo VI

13.734,00 Pts.

VII - Escayolas.

1.690,20 m2.

Plancha lisa de escayola colocada en
cielo-raso horizontal

65,00

109.863,00 Pts.

309,69 m2.

Plancha lisa de escayola colocada en
vigas y techos inclinados

80,00

24.775,20 "

1.026,00 m2.

Plancha lisa de escayola en formación
de conductos de aire acondicionado ..

65,00

66.690,00 "

88,00 m2.

Bandó de escayola con motivos decora-
tivos en coronación Pantala Cine

140,00

12.320,00 "

104,00 ml.

Escocia curva en candeljeas anfitea-
tro

45,00

4.680,00 "

154,10 ml.

Candilejas en techo de sala de proye-
cción de 60 cms. de desarrollo

80,00

12.328,00 "

138,20 ml.

Váseras de 15 cms. en candilejas bajo
anfiteatro

25,00

3.455,00 "

130,00 ml.

Candilejas de 50 cms. de desarrollo .

70,00

9.100,00 "

62,00 ml.

Foseado en laterales de sala de 37 cm
de desarrollo

40,00

2.480,00 "

8,00 ml.

Foseado de 60 cms. de desarrollo

60,00

480,00 "

9,00 ml.

Celosia curva de 85 cms. de ancha con
foseado de 60 cms. de desarrollo en -
frente estrado orquesta

660,00

5.400,00 "

23,00 ml.

Cortineros de 94 cms. de desarrollo..

100,00

2.300,00 "

9,00 ml.

Bandó de 1,45 m. de desarrollo

145,00

1.305,00 "

400 Uds.

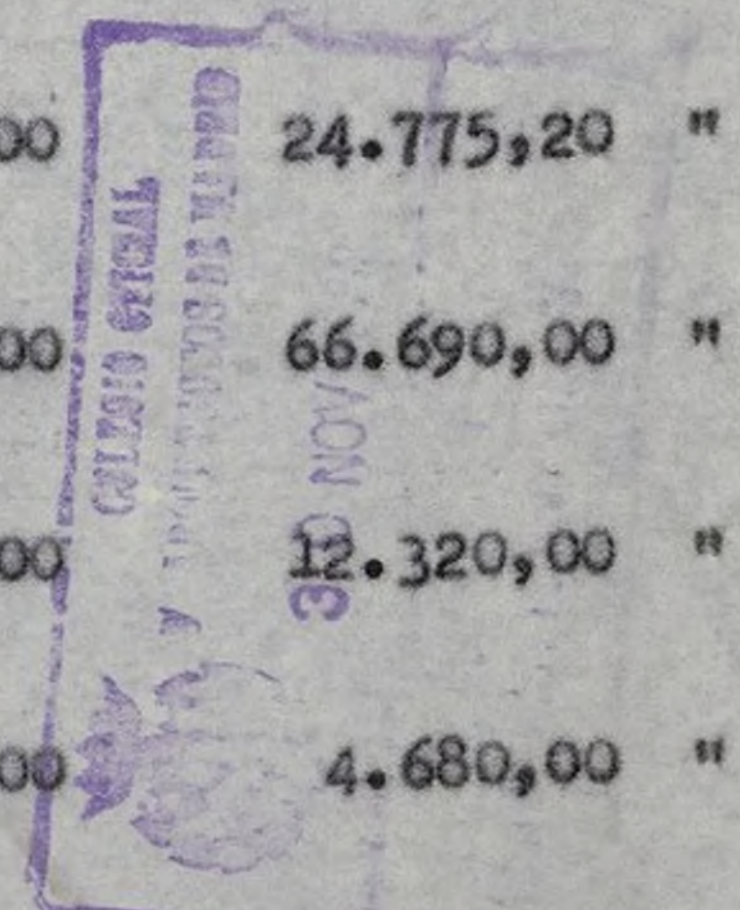
Orificios para luz metal-sol

10,00

4.000,00 "

Suma y sigue

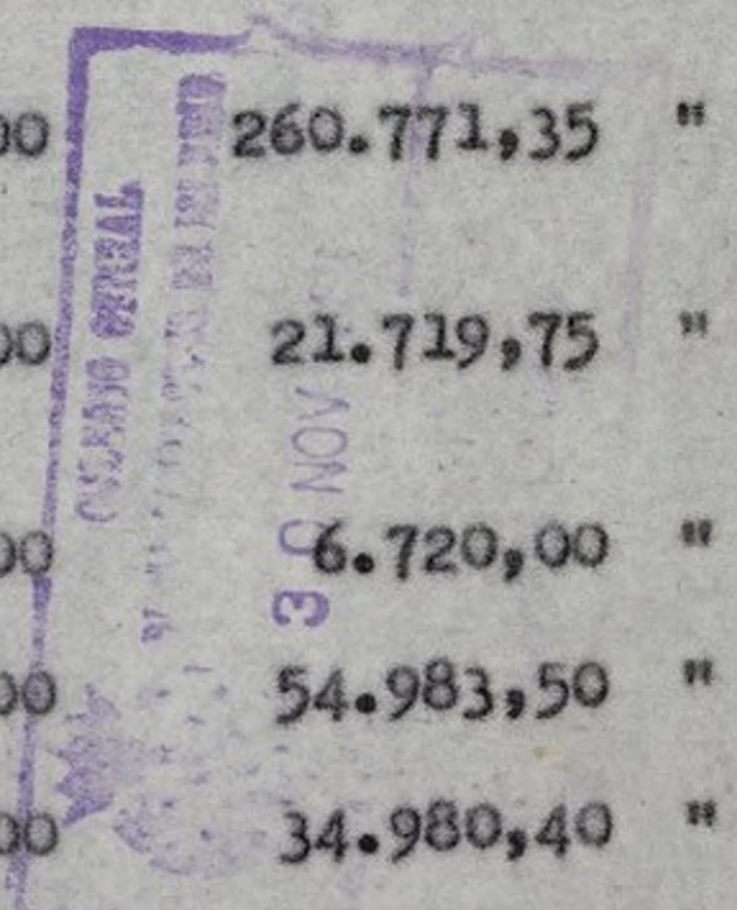
259.176,20 Pts.



		Suma anterior	259.176,20 Pts.
33,00 ml.	Co	ción y salidas de ai neha	150,00 4.950,00 "
		Total Capítulo VII	264.126,20 Pts.

II - Solados ay alicatados.

109,20 ml.		to de terrazzo continuo negro, con faja corlor crema, en pista de baile	210,00	22.932,00 Pts.
29,40 ml.		Peldaños negros de acceso a pista, con cabezas vistas	120,00	3.528,00 "
24,20 ml.		Zócalo de terrazzo color negro en ante pechos de pista, por el interior	125,00	3.025,00 "
25,00 ml.		Zócalo de terrazzo color crema en ante pechos de pista por el exterior	130,00	3.250,00 "
1.212,89 m2.		Solado con baldosas de terrazzo de — 40 x 40 cms.	215,00	260.771,35 "
334,15 ml.		Rodapié de terrazzo de 10 cms. de al- tura	65,00	21.719,75 "
89,60 ml.		Zanquin rectangular de terrazzo de 10 cms. de altura en escaleras	75,00	6.720,00 "
499,85 ml.		Peldaños de terrazzo en escaleras	110,00	54.983,50 "
134,54 m2.		Pavimento plástico Sintasol	260,00	34.980,40 "
887,01 m2.		Solado con baldosa hidráulica de 25 x 25 cms. en tonos lisos	85,00	75.395,85 "
235,70 ml.		Rodapié hidráulico de 7 cms. de altura en tonos lisos	18,00	4.242,60 "
174,34 m2.		Solado con mosaquete de grés exagonal de 4 x 4 cms.	225,00	39.226,50 "
110,46 m2.		Solado de baldosín catalán de 13 x 13.	80,00	8.836,80 "
89,00 m2.		Solado de visera y rodapié con baldo- sín catalán	42,00	3.738,00 "
53,00 ml.		Solado de peldaños de escalera con bal- dosín catalán en huella, tabica y bru- ñida de cemento y mampirlán de madera.	75,00	3.975,00 "
42,40 ml.		Zanquin de baldosín catalán en escale- ras	35,00	1.484,00 "
		Suma y sigue		548.808,75 Pts



		Suma anterior	548.808,75 Pts
351,12 m2.	Chapado de aluminio color verde botella de 15 x 15 cms. en cabina	160,00	56.179,20 "
250,78 m2.	Chapado de aluminio color verde botella de 15 x 15 cms. en cabina	185,00	46.394,30 "
58,80 m2.	Chapado de aluminio color verde botella de 15 x 15 cms. en cabina	185,00	10.878,00 "
79,80 m2.	Chapado de azulejo blanco de 15 x 15 .	150,00	11.970,00 "
124,08 m2.	Chapado de greiste en soportes de sala	310,00	38.464,80 "
	Total Capitulo VIII		712.695,05 Pts



X - Estructura metálica.

15.800,00 kg.	estructuras metálicas de cubierta totalmente montadas, a excepción del auxilio de acarreo y elevación en obra	13,80	218.040,00 Pts
8.300,00 kg.	Vigueria de cubierta y de forjado de piso de terraza a + 12,40 m., totalmente montadas, a excepción del auxilio de acarreo y elevación en obra	13,80	114.540,00 "
	Total Capitulo IX		332.580,00 Pts

X - Carpintería metálica, Cerrajería y Metalistería.

65,50 ml.	Barandilla metálica de 90 cms. de altura en antepechos de escaleras y miradores de vestíbulos de Cine y Sala de fiestas, construido con pletinas, incluso pasamanos de latón, según dibujo ..	1.000,00	65.500,00 Pts
19,50 ml.	Barandilla metálica de 30 cms. de altura sobre antepechos de fábrica, construida con pletinas y redondos, incluso pasamanos de latón, según dibujo ..	800,00	15.600,00 "
80,20 ml.	Barandilla metálica de 30 cms. de altura sobre antepechos de fábrica, construida con pletinas y redondos, incluso pasamanos de madera, según dibujo ..	630,00	50.526,00 "
13,20 ml.	Barandilla metálica de 90 cms. de altura, en antepechos de escaleras, construida con pletinas y redondos, según dibujo	380,00	5.016,00 "
40 Uds.	Pates metálicos formados por ϕ de 20 mm., de dimensiones 50 x 25 cms.	40,00	1.600,00 "
	Suma y sigue		138.242,00 Pts

		Sur	138.242,00 Pts.
42,00 ml.	Rejilla en metal de 30 cms. de anchura y acondicionada de angular y cuadrada	590,00	24.780,00 "
74,55 m2.	Frentes metálicos de entrada Cine y Sala de fiestas, contruados con perfiles laminados, zócalo de latón, manguetas - centrales fijas, montantes fijos y hojas practicables, según dibujo, incluso manillones, junquillos de latón y herrajes	1.300,00	96.915,00 "
3 Uds.	Frentes de taquilla de Cine y Sala de fiestas, según dibujo	1.200,00	3.600,00 "
1 Ud.	Formación de soportes de películas en refrigerador, con varillas y pletinas.	400,00	400,00 "
1 Ud.	Trampilla de registro de refrigerador películas, contruada con cerco y bastidor de angular y chapa metálica	350,00	350,00 "
15,00 ml.	Bastidor vidriero contruado con tubo rectangular, en frente de escenario, según dibujo	650,00	9.750,00 "
Total Capítulo X			274.037,00 Pts.

XI - Carpinteria de madera.

825,34 m2.	Chapado de planchas de corcho U.S.G. en paramentos decorativos de Cine	130,00	107.294,20 Pts.
26,50 ml.	Formación de pasos en desván para registro de luces, con tabloncillos y riostras, apoyadas sobre correas de cubierta, en un ancho de 1,00 m.	245,00	6.492,50 "
102,00 ml.	Formación de pasos, íd. íd. íd. en un ancho de 60 cms.	140,00	14.280,00 "
18,00 ml.	Formación de balconcillo de madera apoyado sobre entramado metálico de cubierta, para registro de carril de cortina y luces de bandó	480,00	8.640,00 "
589,00 m2.	Enzoquetado de madera y alambre galvanizado en cielo-raso sala de proyección para colgado planchas de escayola	40,00	23.560,00 "
242,50 ml.	Moldura de roble de 5 x 4 cm. en coronación de corcho en paramentos	70,00	16.975,00 "
Suma y sigue			177.241,70 Pts.

Suma a...

177.241,70 Pts.

25,50 m2.

Puertas... de proyecti... de embero,

1,00

29.325,00 "

15,00 m2.

Puertas... emergencia de sala... truidas en madera... de embero, ent... das de pino para pin... tar por el exterior, incluso herrajes... de colgar y seguridad

900,00

13.500,00 "

8,03 m2.

Puertas de paso construidas en madera de embero, enrasadas, incluso herrajes.

720,00

5.781,60 "

38,39 m2.

Puertas de paso en madera de embero enrasadas, con tablero de Okumen para - pintar por una cara, incluso herrajes.

650,00

24.953,50 "

5,94 m2.

Puertas de paso vidrieras construidas en madera de embero, en cabinas de teléfonos, incluso herrajes

750,00

4.455,00 "

55,44 m2.

Puertas de paso construidas en madera de pino, enrasadas para pintar, incluso herrajes

620,00

34.372,80 "

104,80 ml.

Moldura tapajuntas en madera de pino de 5 cms. de ancho

11,00

1.152,80 "

291,55 ml.

Moldura tapajuntas de rebajo en madera de pino de 5 cms. de ancho

14,00

4.081,70 "

256,35 ml.

Moldura tapajuntas en madera de embero de 7 cms. de ancho

34,00

8.715,90 "

14 Uds.

Bastidor incluso cerco de madera de embero para boca de incendios de 60 x 70.

300,00

4.200,00 "

36 Uds.

Marcos formados por bastidor con lammas fijas en madera de embero, en remate - de bocas de salida de aire acondiciona - do

400,00

14.400,00 "

3 Uds.

Trampillas de madera de pino para registro ventilación techo alto de anfiteatro por terraza

260,00

780,00 "

34,20 ml.

Encimeras de madera de pino de 12 x 3 1/2 cms., en coronación tabiques bajos de aseos

70,00

2.394,00 "

99,70 ml.

Encimeras de madera de embero de 15 x 2 cms., en coronación antepechos de fábrica

220,00

21.934,00 "

55,00 ml.

Zócalo de pino de 14 x 1 1/2 cms. en rodapié anfiteatro

28,00

1.540,00 "

Suma y sigue

348.828,00 Pts

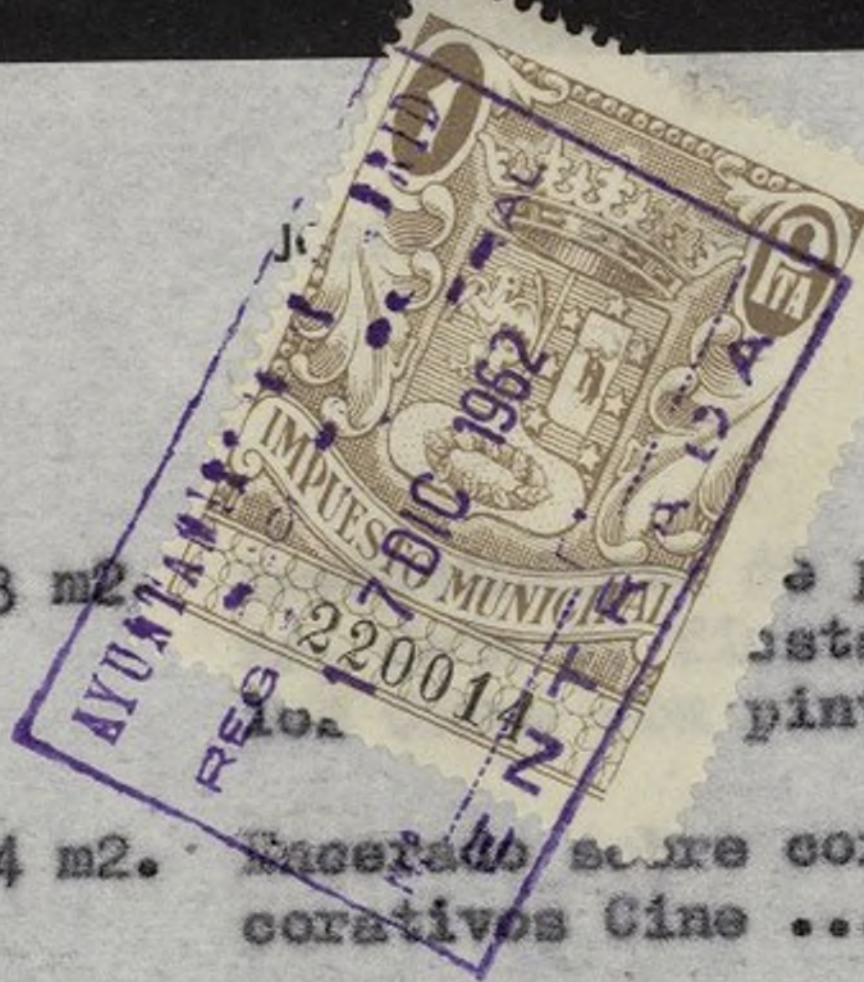
			348.828,00 Pts.
20,30 ml.	Gal... ma	...as construidas en ...ltas en techo	190,00 3.857,00 "
14,00 m2.	clavo	madera de embero, in	1.200,00 16.800,00 "
6,00 ml.	Mostrador de taquillas construido en - madera de embero		650,00 3.900,00 "
51,00 ml.	Pasamanos embutido en madera de embero.		350,00 17.850,00 "
20,90 ml.	Tapa de mostrador Bar en formica negra de 50 x 4 cms.		650,00 13.585,00 "
2 Uds.	Estanterías para Bar formadas por en- trepaños forrados de formica, incluso varillas, soportes, etc.	7.500,00	15.000,00 "
Total Capítulo XI			419.820,00 Pts.

XII - Vidriería.

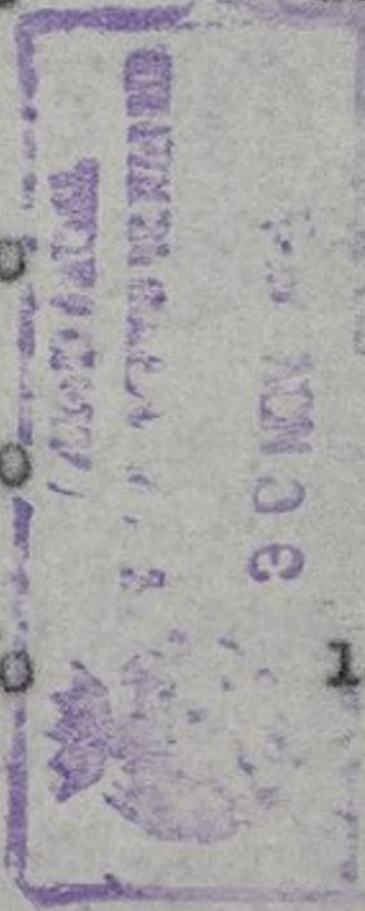
4,38 m2.	Luna pulida Cristañola colocada sobre frentes metálicos de entrada en super- ficies entre 0,93 a 1,41 m2.	290,00	1.270,20 Pts.
68,04 m2.	Luna pulida Cristañola colocada id. id en superficies entre 1,41 a 2,31 m2...	340,00	23.133,60 "
5,88 m2.	Luna pulida Cristañola manufacturada colocada en bastidor de madera de bo- ca de incendios	275,00	1.618,00 "
20 Uds.	Espejos biselados colocados en aseos - de dimensiones 45 x 60 cms.	210,00	4.200,00 "
Total Capítulo XII			30.220,80 Pts.

XIII - Pintura.

1.692,79 m2.	Pintura a la cal (2 manos) sobre para- mentos y techos	4,00	6.771,16 Pts.
550,43 m2.	Pintura al temple liso en techos	4,50	2.476,93 "
319,44 m2.	Pintura al temple picado en tonos cla- ros	12,00	3.833,28 "
2.406,85 m2.	Pintura al temple picado tonos fuertes en techos de vestíbulos y salas de Ci- ne y Fiestas	15,00	36.102,75 "
120,00 m2.	Pintura plástica tonos negros y oscu- ros en tiras recortando con techos ...	34,00	4.080,00 "
Suma y sigue			53.264,12 Pts.



		anterior	53.264,12 Pts.
1.024,93 m2.	a paredes listas y pa pintura tip	ale bu-	72,00
			73.794,96 "
825,34 m2.	Encerado sobre corcho en paramentos de- corativos Cine		18,00
			14.856,12 "
503,55 m2.	Medio barniz y encerado sobre madera de embero		42,00
			21.149,10 "
363,92 m2.	Pintura al esmalte mate negro Valentine sobre carpinteria metálica y cerrajería.		45,00
			16.376,40 "
41,00 m2.	Pintura al óleo sobre carpinteria metá- lica y cerrajería, previa imprimación - de minio		24,00
			984,00 "
199,08 m2.	Pintura al óleo sobre carpinteria de - madera		28,00
			5.574,24 "
127,43 m2.	Pintura al esmalte sobre carpinteria de madera (la preparación al óleo se mide aparte)		14,00
			1.784,02 "
1 Ud.	Pintura al óleo y esmalte sobre varillas y soportes, en refrigerador de pellicu- las		150,00
			150,00 "
34,20 ml.	Pintura al óleo y esmalte sobre encime- ras de madera en tabiques bajos aseos .		8,00
			273,60 "
180,00 ml.	Pintura al óleo sobre tuberías al des- cubierte		6,00
			1.080,00 "
P. A.	Pintura al óleo sobre apliques diversos de cabina, sillas, cajas de registro, duchas, etc.		400,00 "
P. A.	Pintura al minio sobre estructura metá- lica de cubierta		4.500,00 "
Total Capítulo XIII			194.186,56 Pts.



XIV - Instalación de fontanería, aparatos y Red contra incendios.

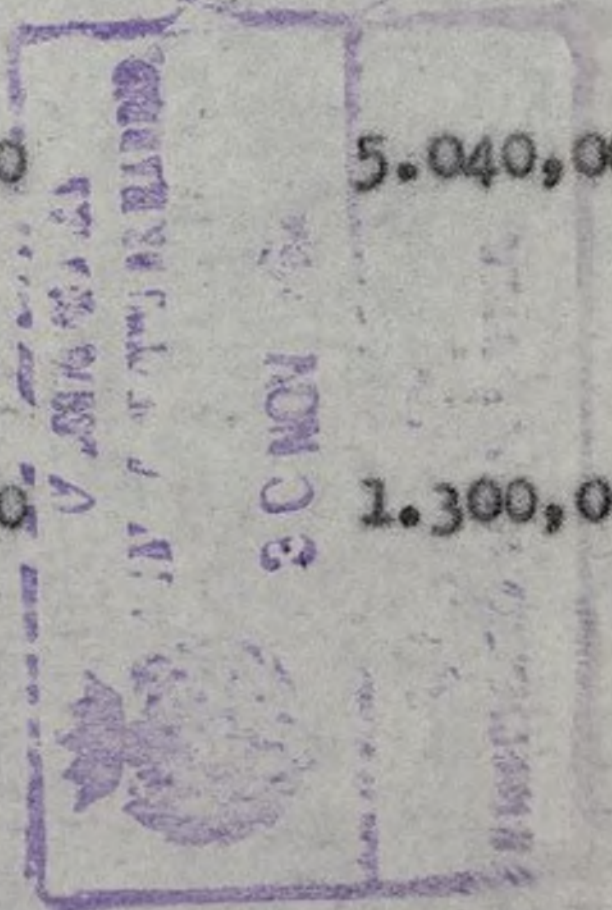
P. A.	Instalación de agua fría y caliente a aparatos sanitarios de Cine, con tubería de hierro galvanizado, de desagües con tubo de plomo, incluso llaves de paso, botes sifónicos, sifones individuales, piezas accesorias, etc.		38.500,00 Pts.
P. A.	Id. id. id. a Sala de Fiestas, etc. ...		30.100,00 "
Suma y sigue			68.600,00 Pts.



Suma

..... 68.600,00 Pts

P. A.	Re. pluviales y fecales para fiestas con tuberías ventilación con tubos ligeros, incluso canchales, injertos, manguerones de plomo, cazoletas sifónicas	24.000,00 "
2 Uds.	Plato de ducha en porcelana vitrificada Roca, modelo Ontario tamaño II con grifería para agua fría, cromada	1.000,00	2.000,00 "
24 Uds.	Lavabos de porcelana vitrificada Roca modelo Carmen tamaño III, con grifería para agua fría, cromada	480,00	11.520,00 "
24 Uds.	Inodoros de porcelana vitrificada Roca modelo Peninsular, con cisterna alta de loza, descargador fominaya y asiento de plástico, sin tapa	640,00	15.360,00 "
50 Uds.	Urinaríos en porcelana vitrificada Roca, modelo Ural con divisiones de mármol	520,00	26.000,00 "
14 Uds.	Cisternas de loza Roca, con mecanismo de descarga intermitente	360,00	5.040,00 "
2 Uds.	Duchas especiales colocadas sobre proyectores de Cine, incluso colector con doce pulverizadores de agua y llaves de paso, sumideros, etc.	650,00	1.300,00 "
P. A.	Instalación de red contra incendios para el Cine, compuesta por doce equipos comprendiendo cada uno: Boca de riego de 1 1/2" niqueladas, racor de enlace, de vanadera, manguera, lanzadera, manómetro, etc., incluso tubería, piezas accesorias, etc.	74.600,00 "
P. A.	Id. id. id. para Sala de fiestas, etc.	69.800,00 "
<u>Total Capítulo XIV</u>			<u>298.220,00 Pts.</u>



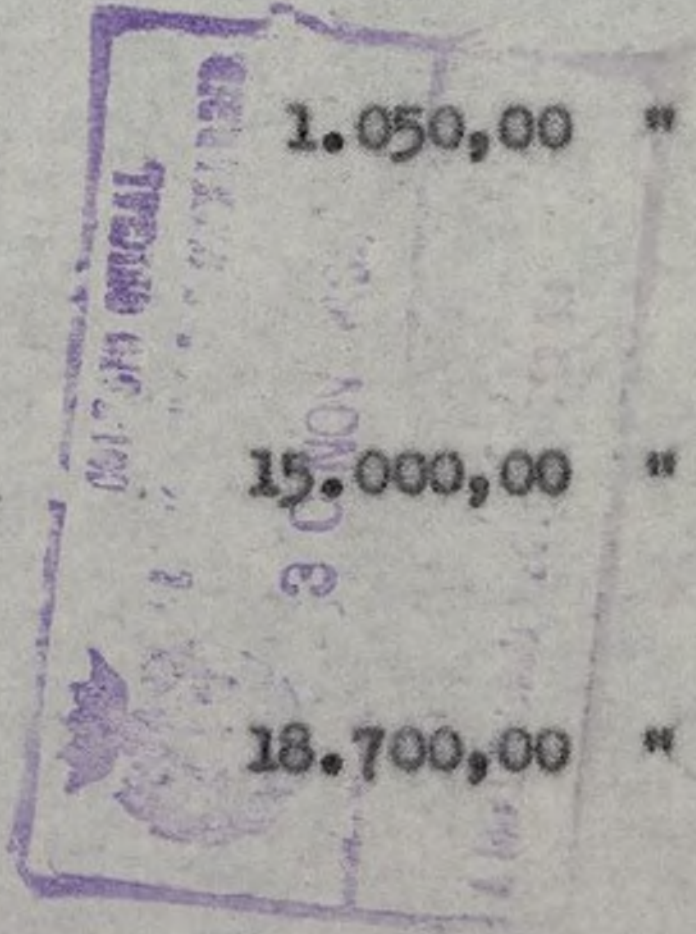
XV - Instalación eléctrica.

P. A.4 Cuadros generales de distribución y centralización de contadores para Cine comprendiendo: Un cuadro para alumbrado construido en pizarra y con sus correspondientes interruptores, conexiones y montaje; Cuadro para arcos de proyección id. id.; Cuadro para fuerza con sus correspondientes interruptores, fu



Pts.

	les, conexiones y montaje; Caja de ro precintable con placa de piza-corta-circuitos, regletas; Caja de precintable para alojamiento de transformador de intensidad, cable bajo tubo de acero, etc. completos e instalados	18.300,00 Pts.
P. A.	Líneas generales de alimentación para alumbrado y arcos de proyección en el Cine, con hilo NT bajo tubo Bergman, cajas de hierro, etc., incluso montaje.	12.000,00 "
P. A.	Línea general de alimentación para fuerza en el Cine, con hilo NT bajo tubo Bergman, cajas, etc., incluido montaje.	13.100,00 "
P. A.	Cuadro secundario de alumbrado para Sala, incluso interruptores, fusibles, contador, doble pulsador de apertura y cierre, conexiones y montaje	5.000,00 "
P. A.	Id. id. para alumbrado de vestíbulos Cine, etc. etc.	2.700,00 "
P. A.	Id. id. para cabina (corte de películas), etc. etc.	1.050,00 "
P. A.	Instalación de alumbrado normal de Sala con hilo NT bajo tubo Bergman, incluido un cuadro metálico para empotrar con un interruptor	15.000,00 "
P. A.	Instalación de alumbrado normal de vestíbulos, accesos y servicios, id. id. del Cinematógrafo	18.700,00 "
P. A.	Instalación de fuerza con hilo NT bajo tubo Bergman, cajas, etc., y dos cuadros metálicos con conmutadores y fusibles, y otro con interruptores automáticos en el Cinematógrafo	17.300,00 "
P. A.	Instalación de timbres avisadores con hilo NT, tubo Bergman, seis zumbadores con sus cajas para empotrar y un pulsador	2.600,00 "
P. A.	Instalación para canalización de altavoces en el Cine, con tubo Bergman de 16 y 23 mm., cajas, etc.	3.050,00 "
P. A.	Instalación de alumbrado supletorio en el Cine con hilo NT bajo tubo Bergman, incluyendo una batería de acumuladores	
	Suma y sigue		108.800,00 Pts.



Suma ant

108.800,00 Pts.

maria, un cuadro metálico para de las baterías, un cuadro metá con interruptores, contactor, fusibles, relé, etc. etc.



54.000,00 "

62 Uds. Plafón opal de 65 mm. de ϕ con caja para empotrar y una lámpara de 3 W/24 V. en el Cinematógrafo

68,00

4.216,00 "

41 Uds. Aparato de alumbrado rasante en el Cine, con tapa pintada al duco y una lámpara de 3 W/ 24 V.

108,00

4.428,00 "

10 Uds. Indicador de salida en el Cinematógrafo para empotrar con cerco de aluminio anodizado, y 2 lámparas de 3 W/24 V. .

385,00

3.850,00 "

9 Uds. Reflector con lámpara de 15 W/24 V. ..

470,00

4.230,00 "

P. A. Instalación de telefonía interior en el Cine, con hilo plástico de 0,6 mm., tubo Bergman, pilas secas, regletas, 5 interfonos Standard normales de 6 botones, incluso montaje

.....

9.600,00 "

2 Uds. Equipo de accionamiento de cortina en Sala de Cine, compuesto por motor de 1/2 C.V., reductor de velocidad, tambor de arrollamiento y husillo sin-fin ...

9.200,00

18.400,00 "

P. A. Cuadros generales de distribución y centralización de contadores en la Sala de fiestas, comprendiendo: Un cuadro para alumbrado con sus correspondientes interruptores, corta-circuitos fusibles, etc.; Un cuadro para fuerza id. id.; Caja de hierro precintable con placa de pizarra, regletas, corta-circuitos, caja de hierro para alojar transformadores de intensidad, etc. - cable NT bajo tubo de acero

.....

16.100,00 "

P. A. Línea general para alumbrado en la Sala de fiestas, con hilo NT bajo tubo - Bergman, cajas de hierro, etc.

.....

6.000,00 "

P. A. Id. id. para fuerza en la Sala de fiestas, etc.

.....

9.100,00 "

P. A. Cuadro secundario de alumbrado para Sala de fiestas, con interruptores, fusibles, etc.

.....

10.500,00 "

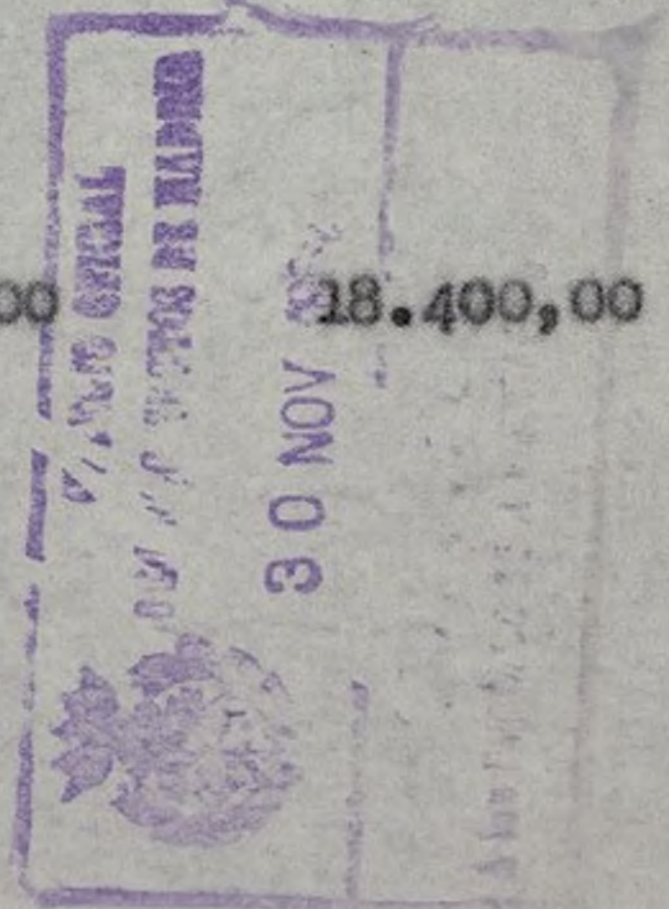
P. A. Id. id. para el bar, etc.

.....

2.800,00 "

Suma y sigue

252.024,00 Pts.

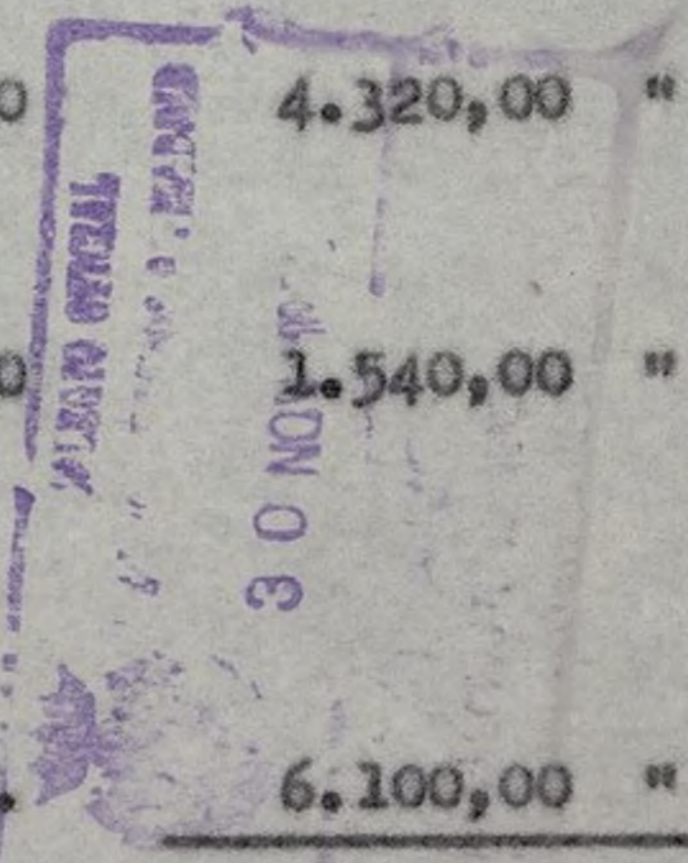




Suma antes

252.024,00 Pts.

	ción de alumbrado en la Sala de fiestas con hilo NT bajo tubo Bergman, interruptores, enchufes y sus cajas de registro, etc.	52.000,00 "
	Instalación de fuerza en la Sala de fiestas, con hilo NT bajo tubo Bergman incluso enchufes, cuadros metálicos con sus correspondientes interruptores automáticos, etc.	8.500,00 "
P. A.	Instalación de alumbrado supletorio en la Sala de fiestas con hilo NT bajo tubo Bergman, incluyendo una batería de acumuladores estacionaria, cuadro metálico para carga completo, cuadro con fusibles, etc., completo e instalado	42.600,00 "
36 Uds.	Plafón opal de 65 mm. ϕ con caja para empotrar y lámpara de 3 W/ 24 V. en Sala de fiestas	68,00	2.448,00 "
40 Uds.	Aparato de alumbrado rasante con tapa pintada al duco y lámpara de 3 W/24 V. en Sala de fiestas	108,00	4.320,00 "
4 Uds.	Indicador de salida tipo empotrable y lámpara de 3 W/ 24 V. en Sala de fiestas	385,00	1.540,00 "
P. A.	Instalación de telefonía interior en Sala de fiestas, con hilo plástico de 0,6 mm ² . y tubo Bergman, pilas secas, regletas, cuadro interfonos tipo Standard murales de 6 botones, etc.	6.100,00 "
Total Capítulo XV			369.532,00 Pts.

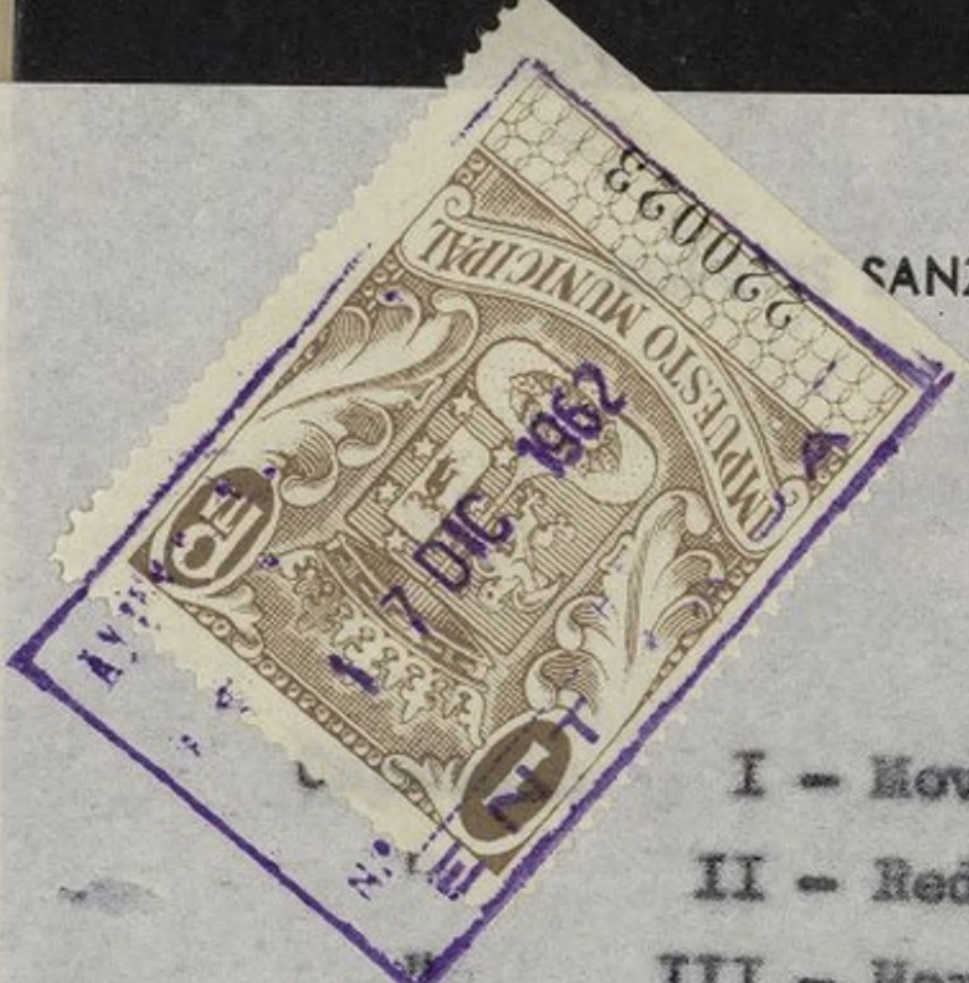


XVI - Instalación aire acondicionado.

P. A. Instalación de aire acondicionado en Cine compuesta de: Caldera Roca; depósito de expansión; grupo moto-bomba para circulación acelerada de agua caliente Calorífero Roca de tubos de aletas para caldeo de aire; Turbina de aspiración de aire de mezcla e impulsión de aire acondicionado; Tubería de unión y empalme de calorífero, grupo y caldera Turbina para aspiración de aire viciado y expulsión al exterior; Motores eléctricos para las turbinas; Batería de lavado y humidificación del aire con boquillas de bronce; Separador de nie-

...

R E S U M E N



I - Movimiento de tierras	234.495,32 Pts.
II - Red horizontal de saneamiento	46.170,00 "
III - Hormigones	2.727.458,93 "
" IV - Albañilería	1.592.239,36 "
" V - Cantería y Marmolistería	83.157,60 "
" VI - Piedra artificial	13.734,00 "
" VII - Escayolas	264.126,20 "
" VIII - Solados y alicatados	712.695,05 "
" IX - Estructura metálica	332.580,00 "
" X - Carpintería metálica, Cerrajería y Metalistería	274.037,00 "
" XI - Carpintería de madera	419.820,00 "
" XII - Vidriería	30.220,80 "
" XIII - Pintura	194.186,56 "
" XIV - Instalación de fontanería, aparatos sanitarios y red contra incendios ...	298.220,00 "
" XV - Instalación eléctrica	369.532,00 "
" XVI - Instalación de aire acondicionado	327.000,00 "
" XVII - Varios	82.063,41 "

COPIA OFICIAL

8.001.736,23 Pts.

140.030,38 "

140.030,38 "

TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA

Honorarios Arquitecto: (tarifa 1ª grupo 4º)

Por Proyecto: 1,75 % s/ 8.001.736,23 pts. 140.030,38 "

Por Dirección: 1,75 % s/ 8.001.736,23 pts. 140.030,38 "

Honorarios Aparejador:

60 % s/ 140.030,38 pts. 84.018,22 "

IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO

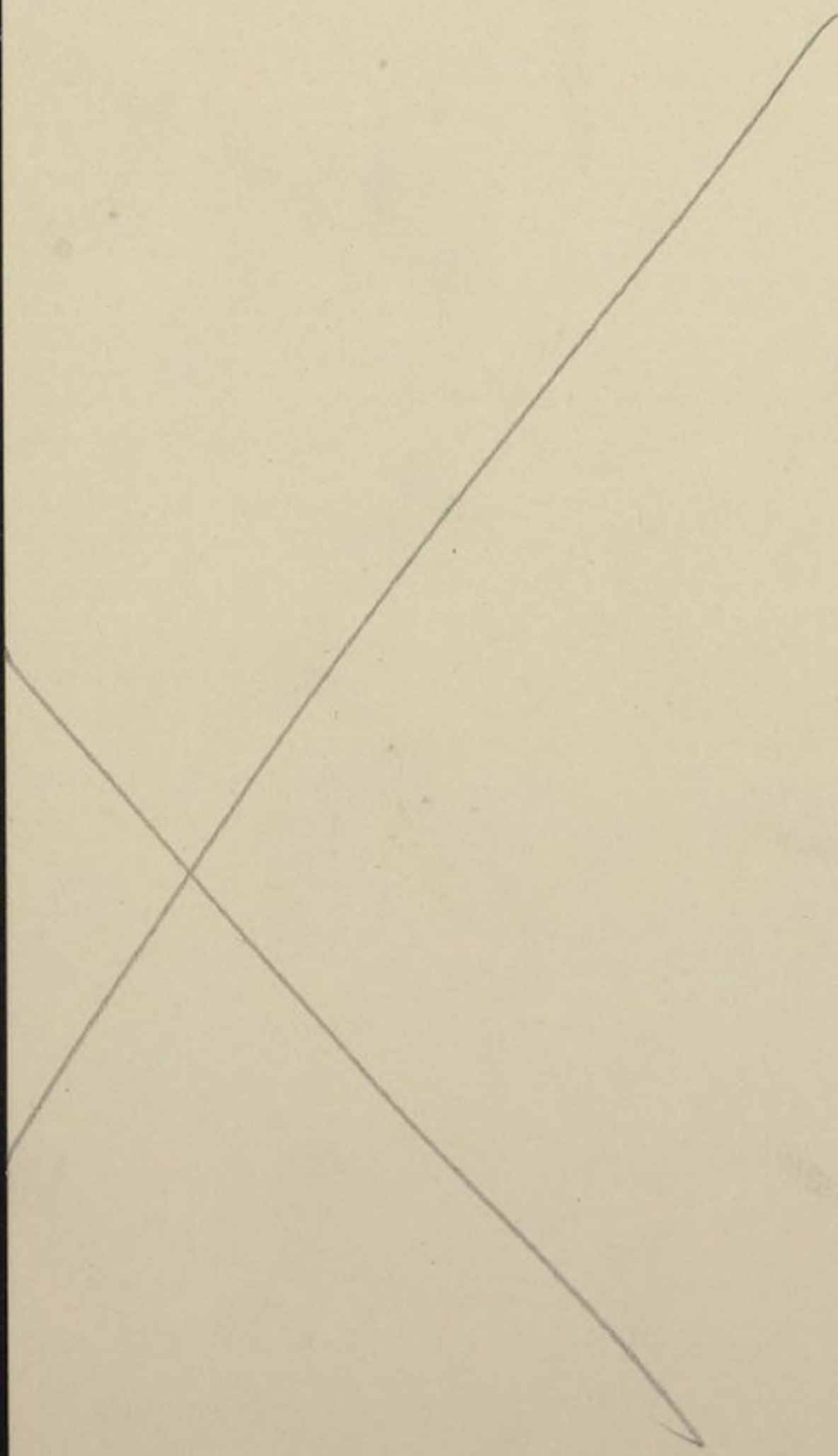
COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S. A.
El Consejero Delegado

Madrid, Marzo de 1.962.

EL ARQUITECTO,

PLANOS

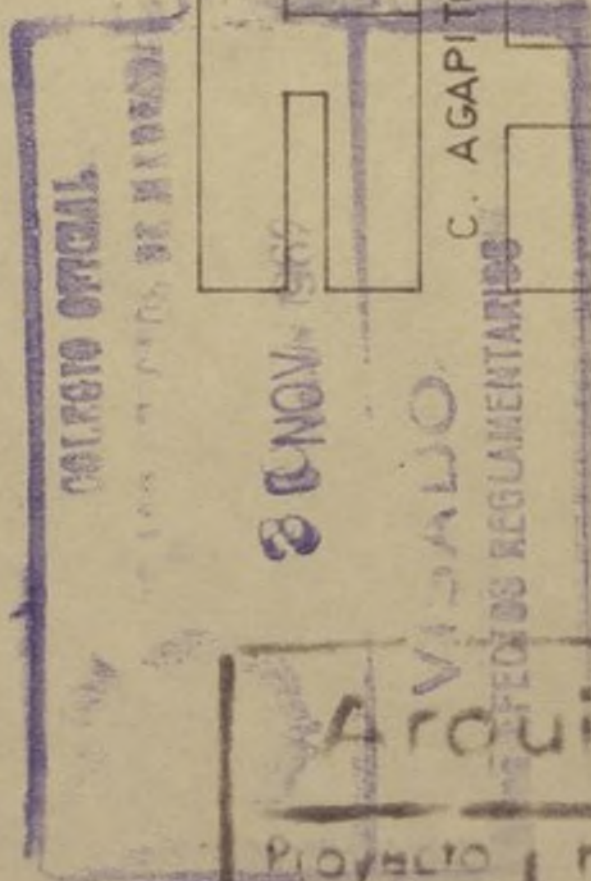
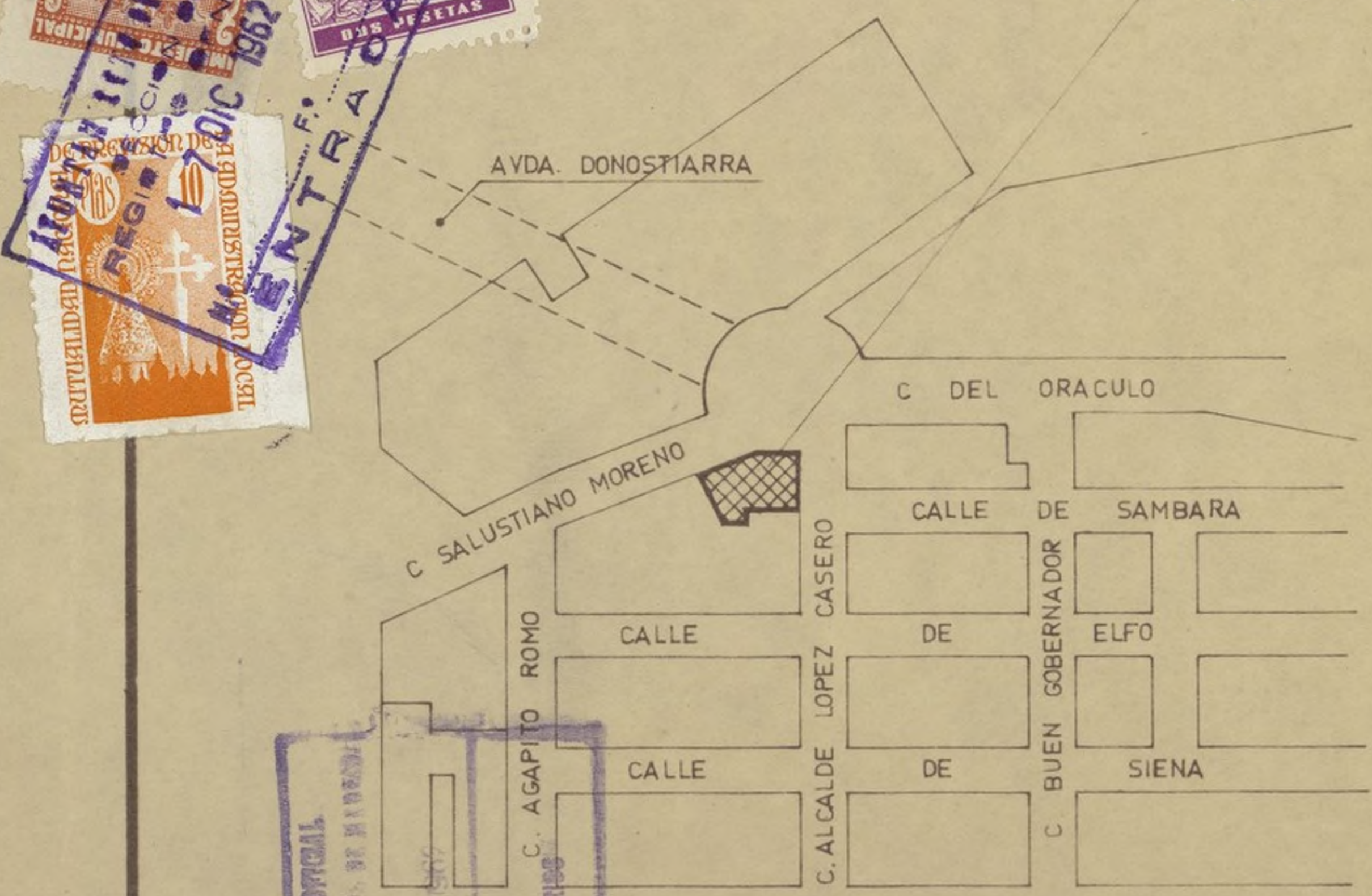
PLANO N.º 1



2/8
0'25
A



EMPLAZAMIENTO



Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLÓN

PROYECTO N.º 239 BIS HOJA N.º 7
 PROYECTO DE CINEMATOGRAFO Y SALA DE FIESTAS EN LA C/ SALUSTIANO MORENO. (MADRID)

PROPIETARIO COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A
 C/MONTERA Nº 40 CINE MONTERA

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

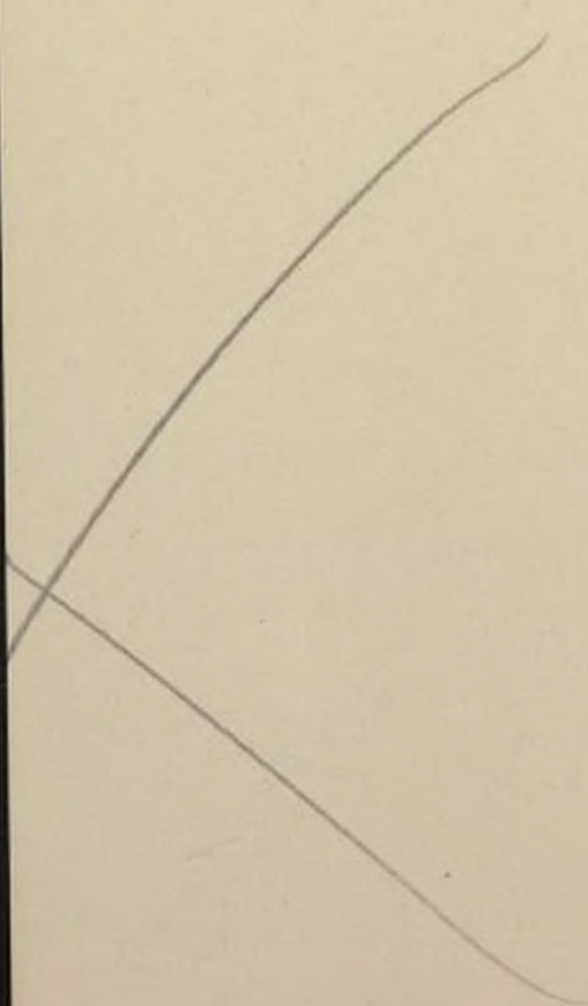
EL ARQUITECTO:
[Signature]

MARZO DE 1962

PLANO N.º 2

PLANO N.º 3

PLANO N.º 4

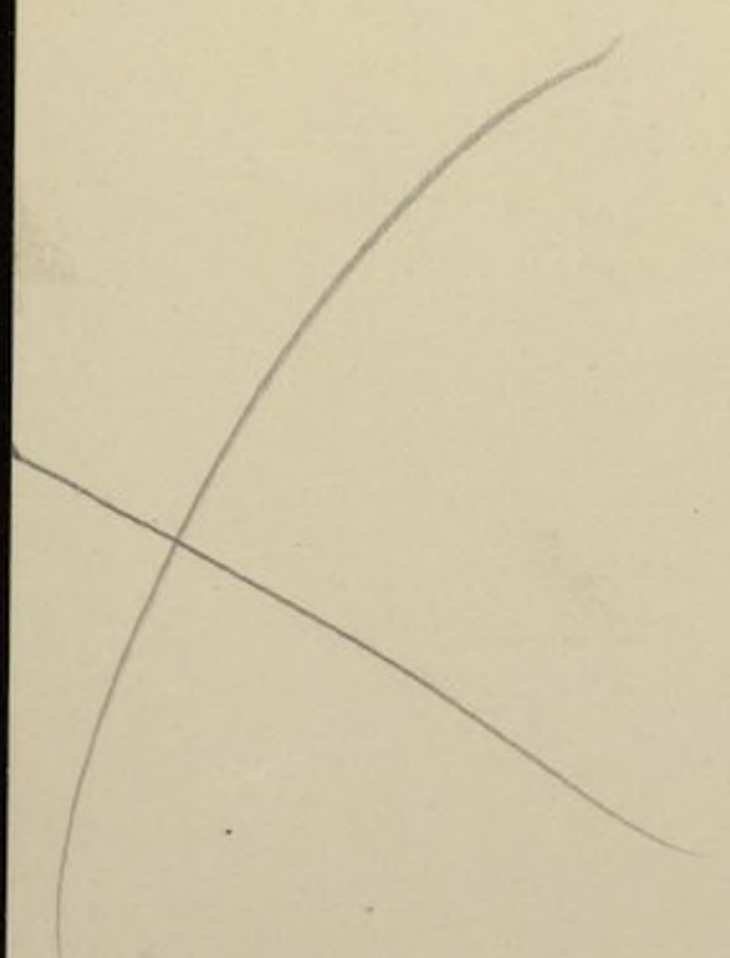


PLANO N.º 5

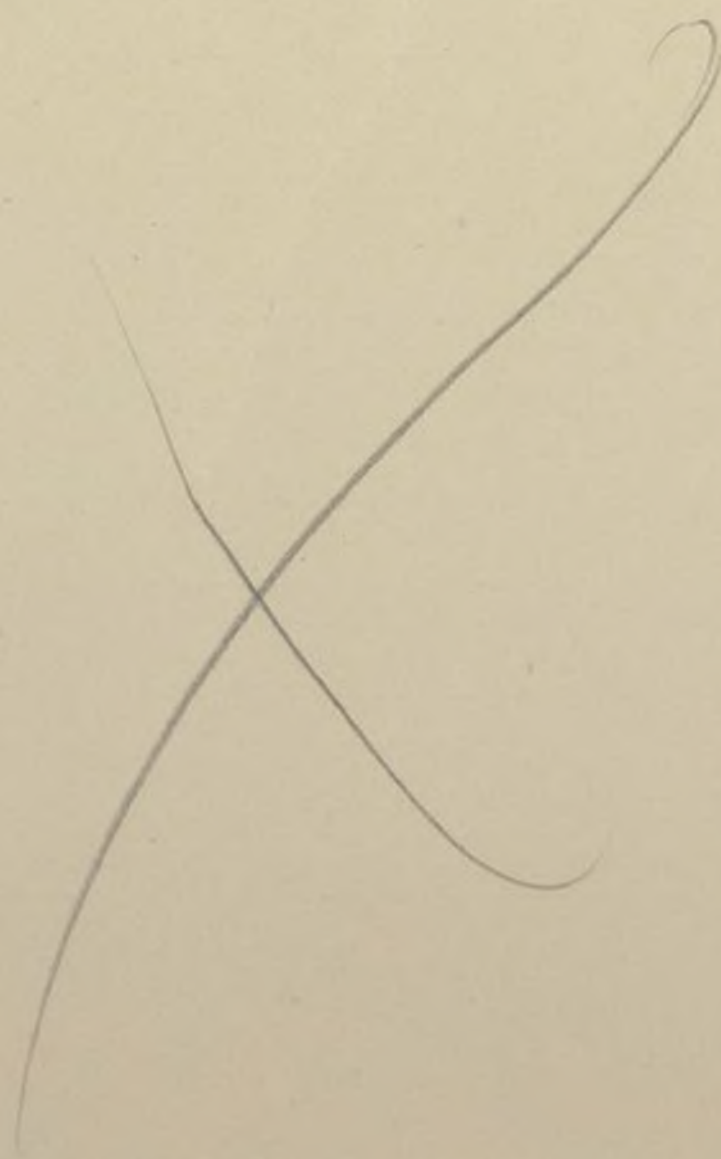
PLANO N.º 6

PLANO N.º 7

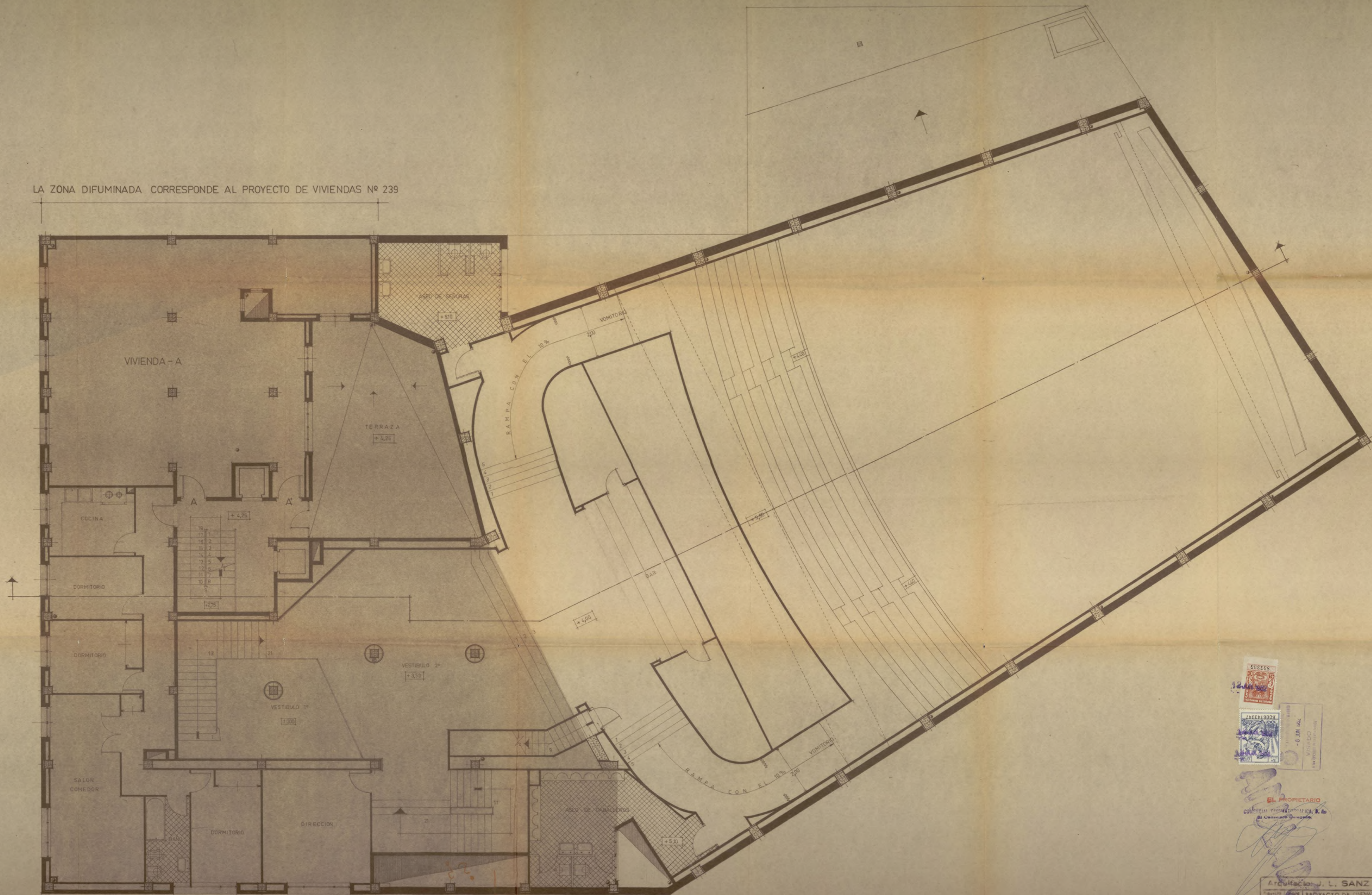
PLANO N.º 8



PLANO N.º 9



LA ZONA DIFUMINADA CORRESPONDE AL PROYECTO DE VIVIENDAS Nº 239

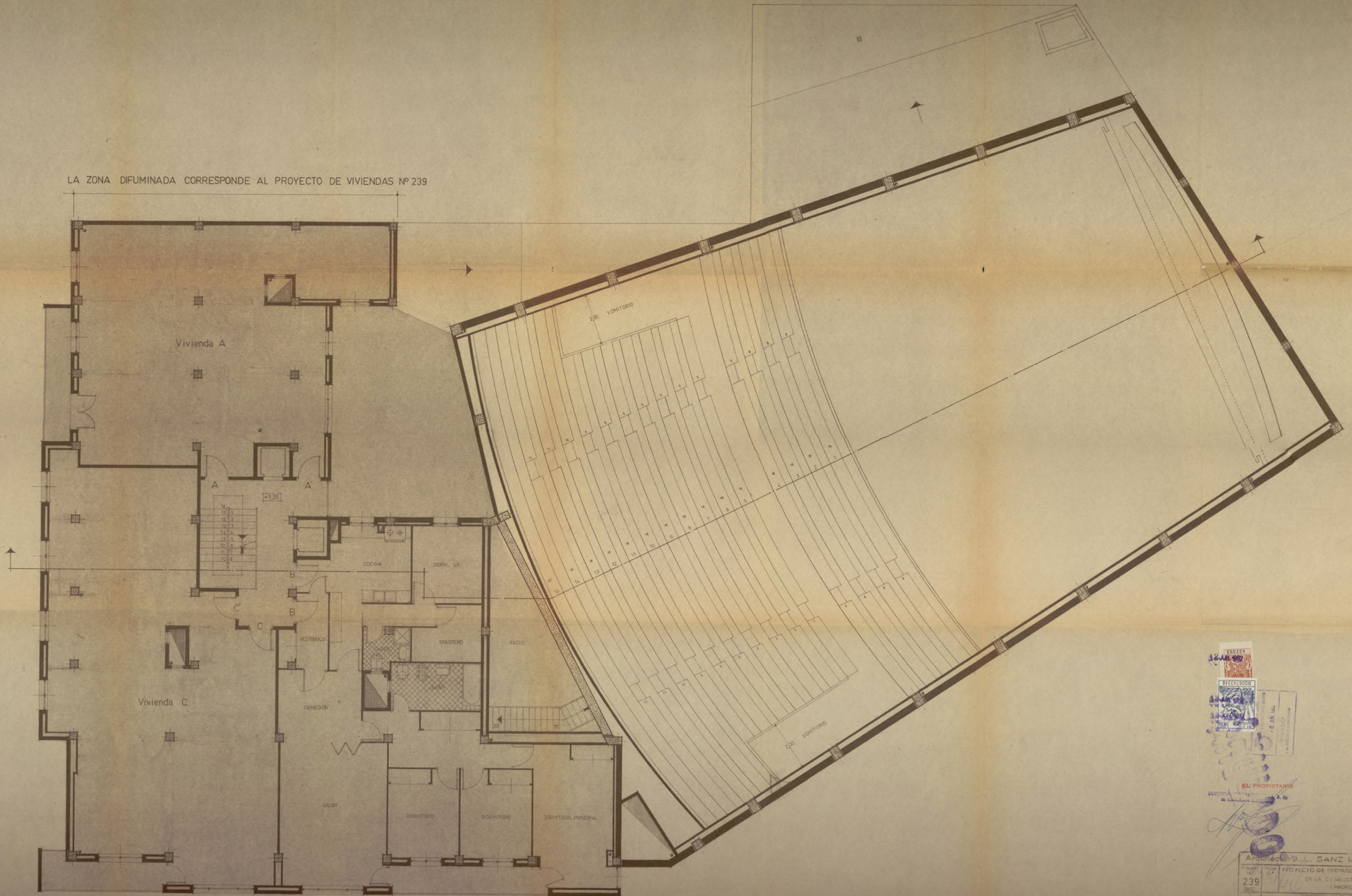


EL PROPIETARIO
CONSEJO PROMOTORA S.A.
El Consorcio Municipal

[Handwritten signature]

Arquitecto: L. SANZ MAGALLÓN	
PROYECTO DE CENOTAFIO	
EN LA C/ SALUSTIANO MORENO	
MADRID	
PROPIETARIO: CENOTAFIO S.A.	
C/ ALBERTA 10-12 CHAMARTIN	
PLANO DE VESTIBULO 2º PLAN-	
TA A LA COTA + 425.	
239	1/50
MAYO DE 1950	

LA ZONA DIFUMINADA CORRESPONDE AL PROYECTO DE VIVIENDAS Nº 239



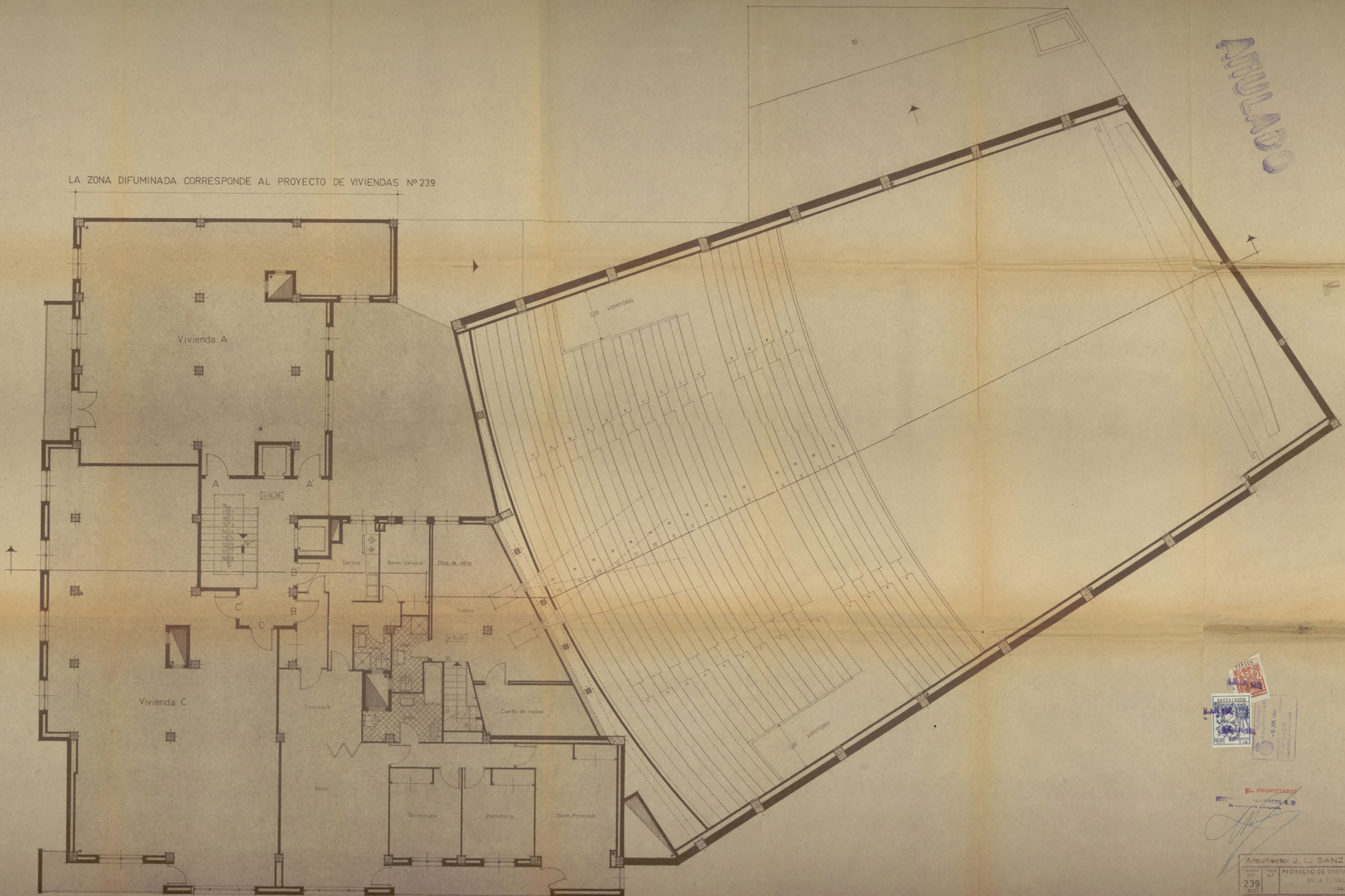
EL PROPIETARIO
COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A.
C/ MONTERA Nº 40 CINE MONTERA
MADRID

Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLÓN

PROYECTO DE CINEMATOGRAFIA	EN LA C/ SALUSTIANO MORENO (MADRID)
PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A.	C/ MONTERA Nº 40 CINE MONTERA
PLANO DE ANFITEATRO Y PLAN	TA A LA COTA +7.25.
ESCALA: 1:50	FECHA: MARZO DE 1965

AMPLIADO

LA ZONA DIFUMINADA CORRESPONDE AL PROYECTO DE VIVIENDAS Nº 239

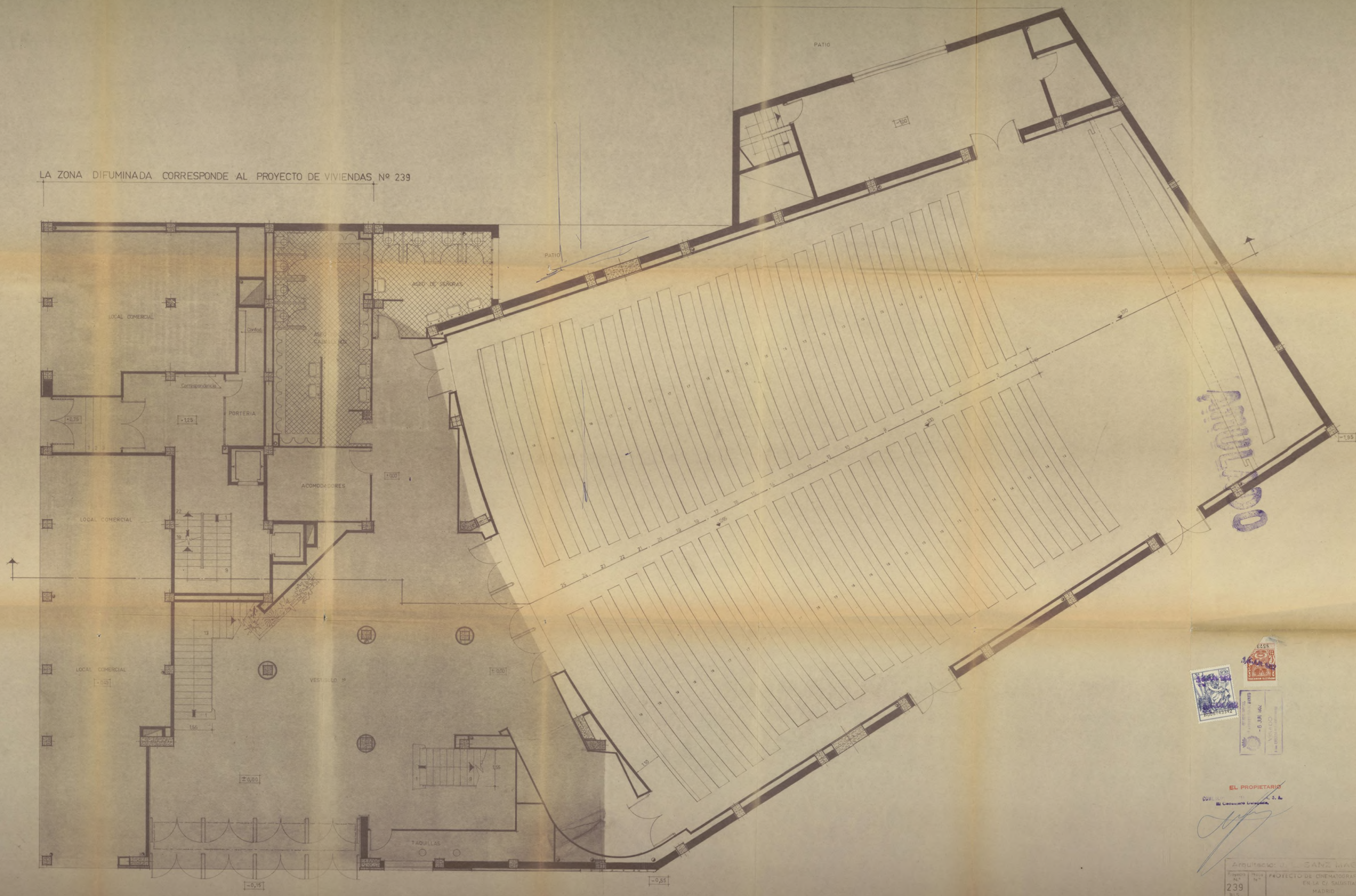


EL PROPIETARIO
 COMERCIAL ORIENTADORA S.A.
 C/ MONTEA, Nº 10. CASE MONTEA
 (MADRID)

[Handwritten signature]

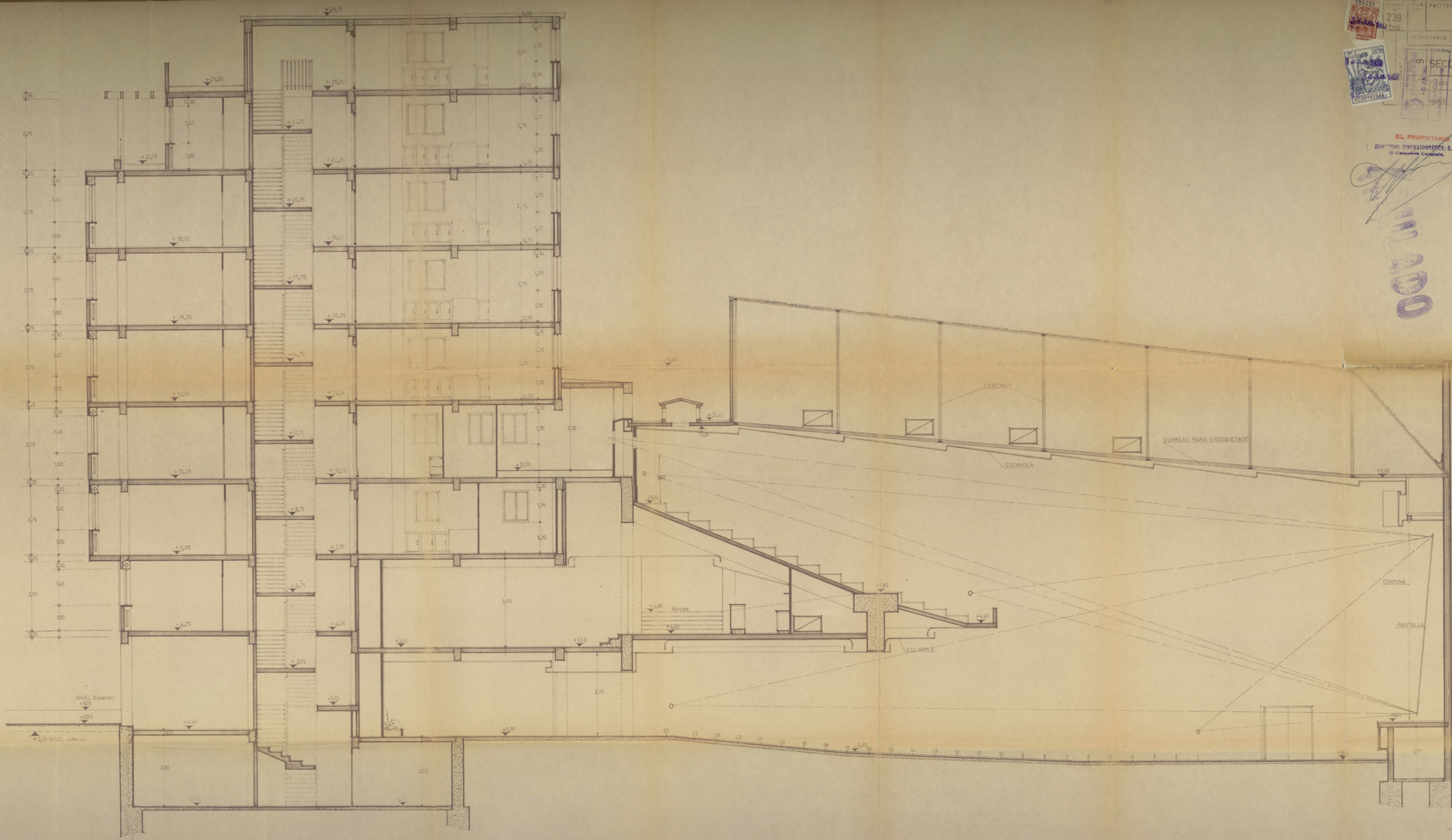
Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLÓN
PROYECTO DE CINEMATÓGRAFO EN LA C/ SALUSTIANO MORENO, (MADRID)
PROPIETARIO: COMERCIAL ORIENTADORA S.A. C/ MONTEA, Nº 10. CASE MONTEA
PLANO DE PLANTA DE CABINA Y VIVIENDAS A LA COTA +10,25 CON BUTACAS
ESCALA: 1/50
FECHA: MARZO DE 1980

LA ZONA DIFUMINADA CORRESPONDE AL PROYECTO DE VIVIENDAS Nº 239



EL PROPIETARIO
D. SALUSTIANO MORENO
C/ MONTERA Nº 46
MADRID

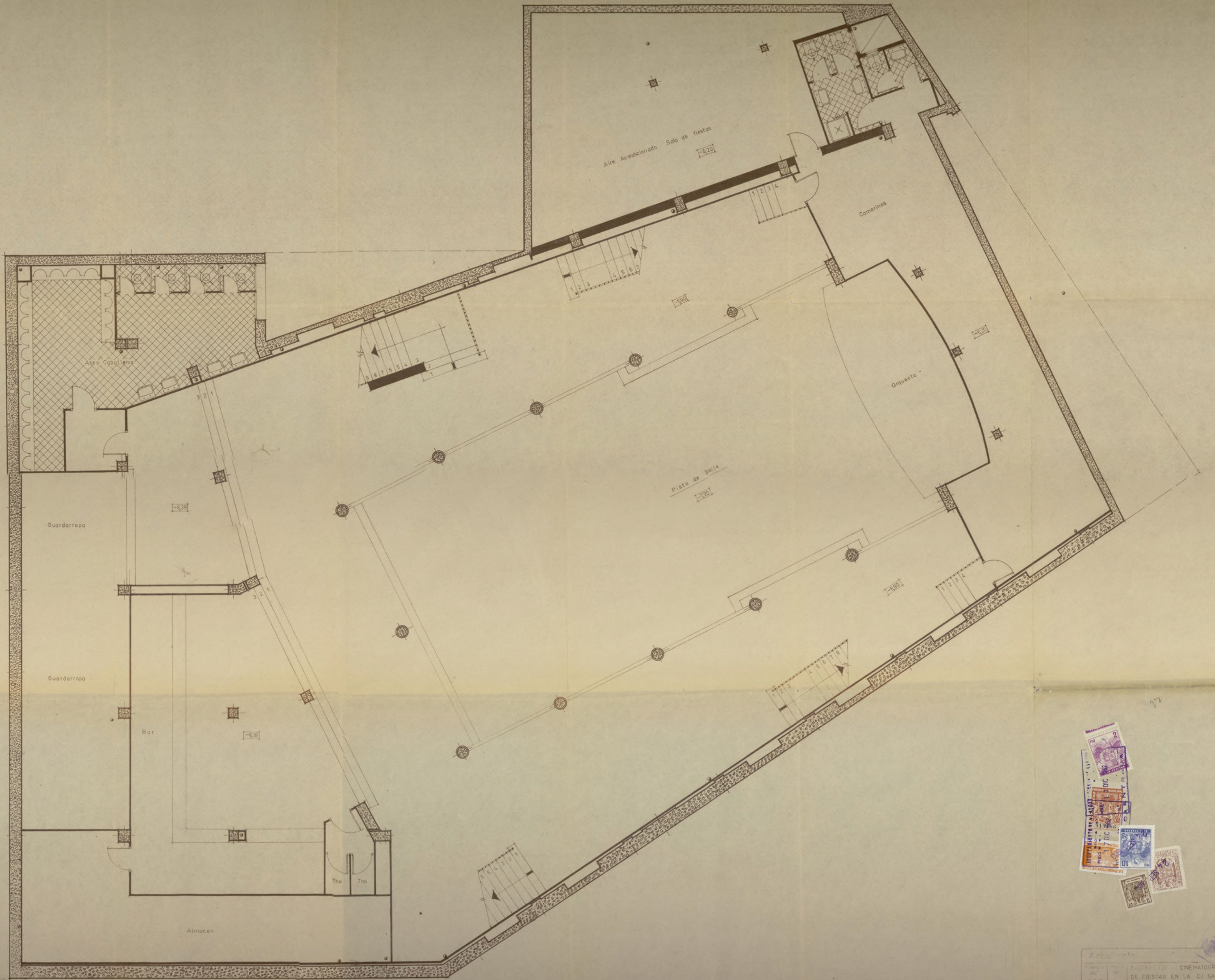
Arquitecto: D. GARCIA WAGALLON	
PROYECTO DE CINEMATOGRAFO EN LA C/ SALUSTIANO MORENO MADRID	
239	BIS
PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA C/ MONTERA Nº 46 MADRID	
PLANTA DE PATIO BUTACAS	
ESCALA: 1/50	FECHA: MARZO DE 1937



PROYECTO DE CINEMATOGRAFO
 EN LA CI. SAUSTIANO MORENO
 MADRID
 PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A.
 CI. MONTERA Nº 40 - CINE MONTERA
 PLAN Nº 0
 SECCION LONGITUDINAL A-B
 EL PROYECTO: [Signature]
 1962

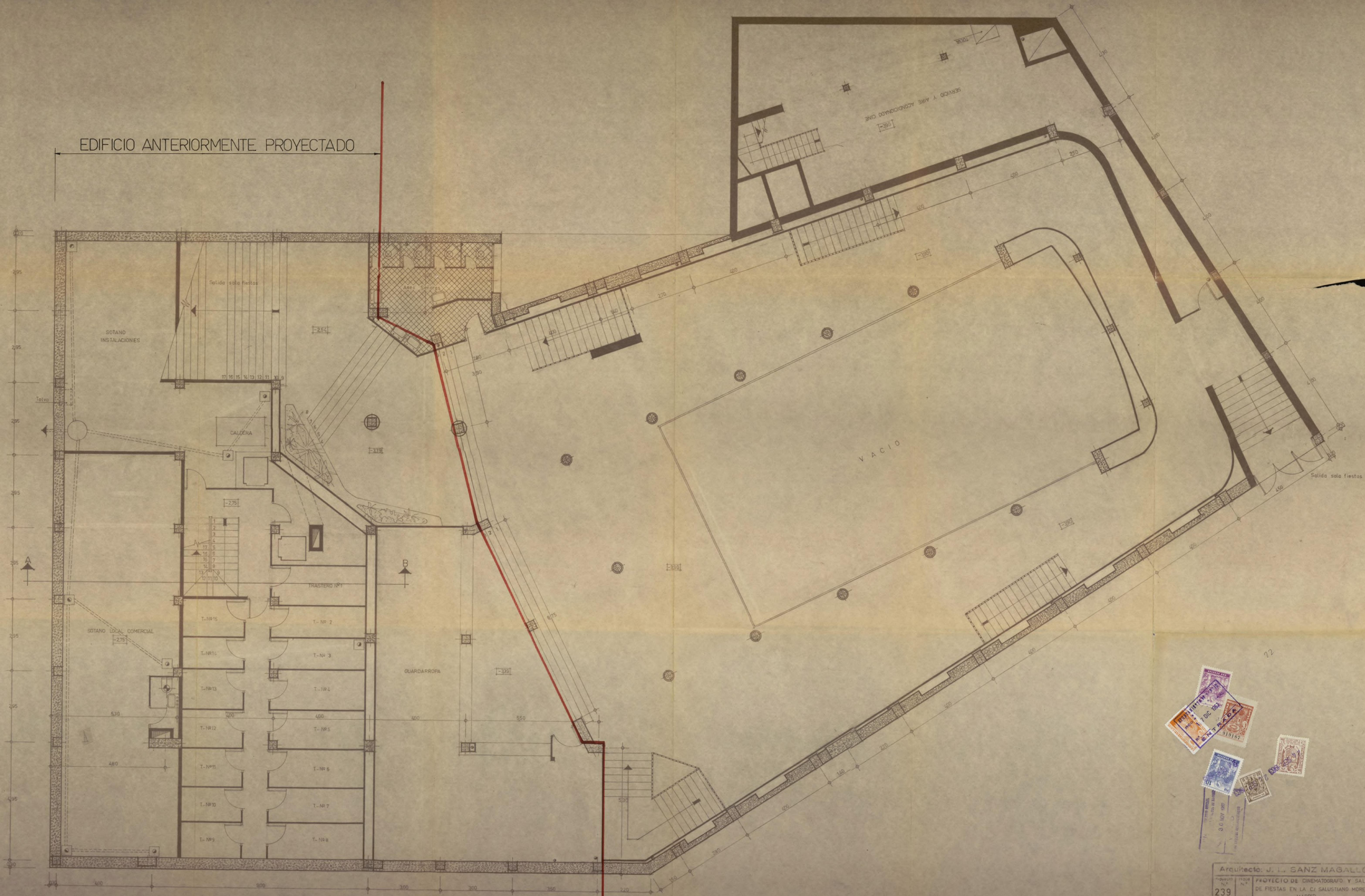
EL PROPIETARIO
 COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A.
 El Censurador Delegado
 [Signature]
 00000000

EDIFICIO PROYECTADO DE VIVIENDAS Nº 239



239 BIS	PROYECTO CINEMATOGRAFICO SALA DE FIESTAS EN LA C/ SALUSTIANO MORENO MADRID
	PROPIETARIO COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA C/ MONTERA Nº 40 CINE MONTERA
PLANO DE	
2 PLANTA DE SOTANO 2º	
1:50	<i>[Signature]</i>
MARZO 1962	

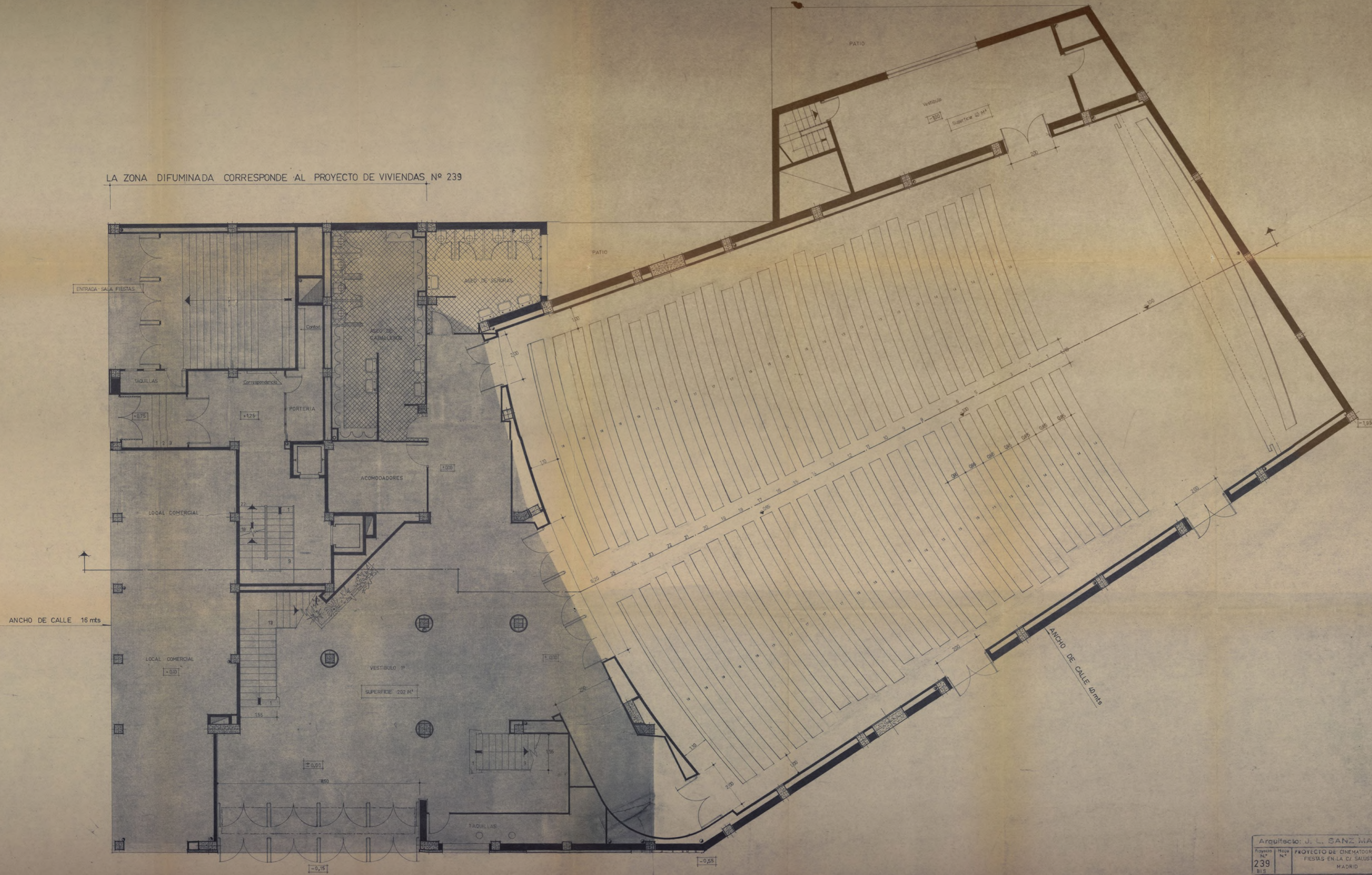
EDIFICIO ANTERIORMENTE PROYECTADO



Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLÓN

PROYECTO Nº 239 B15	PROYECTO DE CINEMATOGRAFO Y SALA DE FIESTAS EN LA C/ SALUSTIANO MORENO MADRID
PROPIETARIO COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA	PLANO DE PLANTA DE SOTANO PRIMERO
FECHA 1/70	EL ARQUITECTO
MARZO DE 1962	

LA ZONA DIFUMINADA CORRESPONDE AL PROYECTO DE VIVIENDAS Nº 239



ANCHO DE CALLE 16 mts

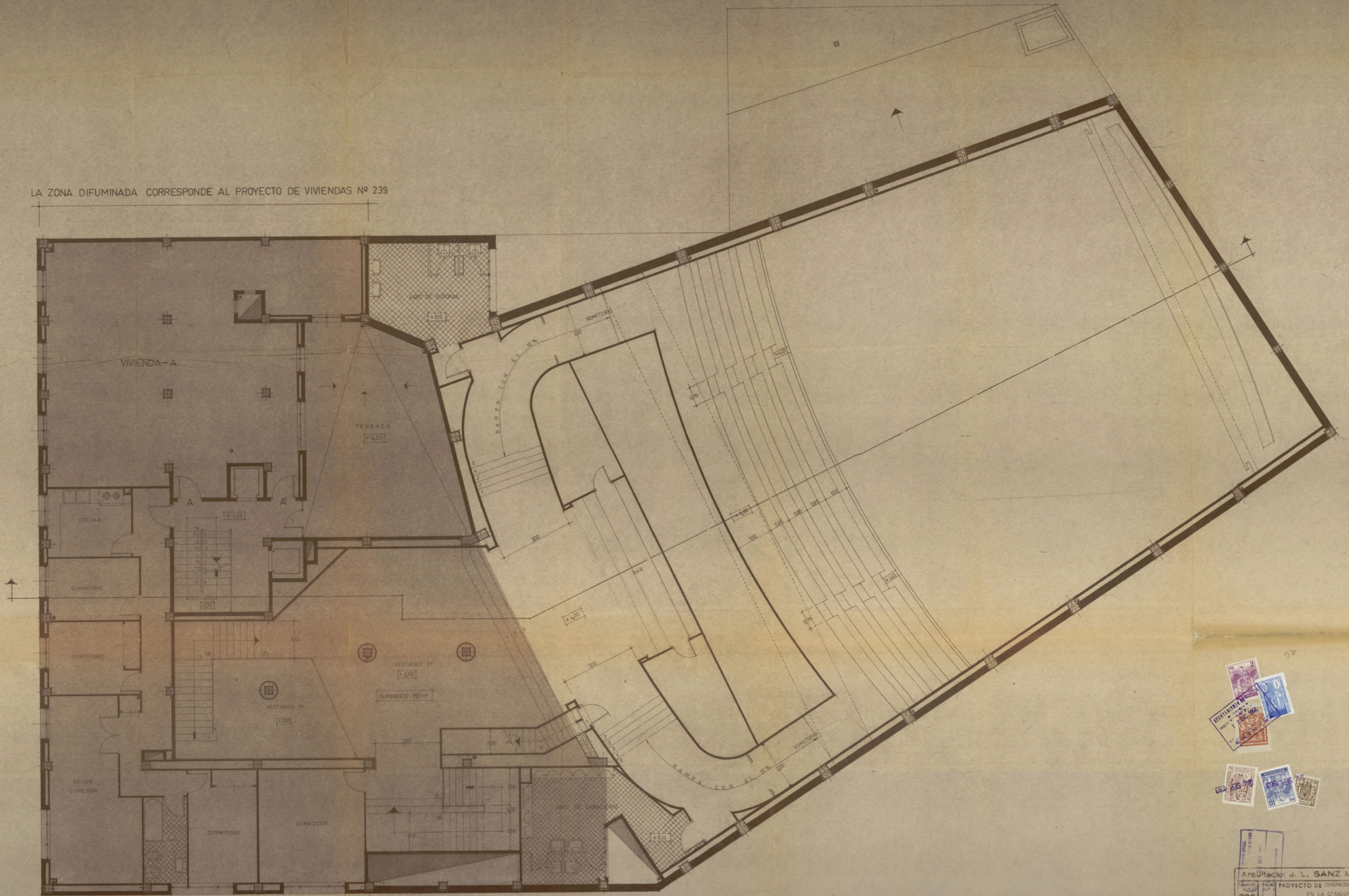
ANCHO DE CALLE 10 mts

PLAZA

Ayuntamiento de Madrid

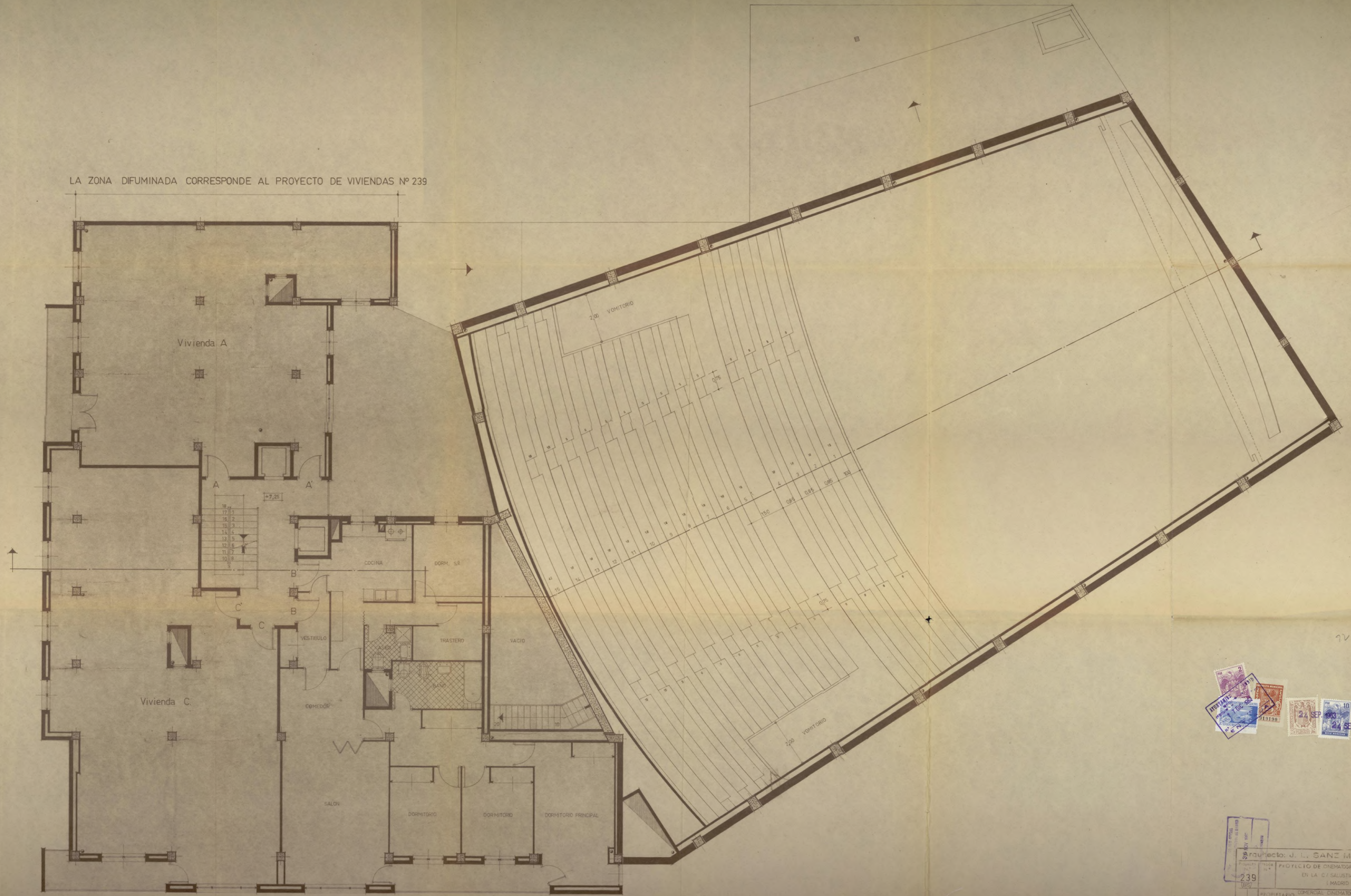
Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLÓN	
Proyecto Nº 239 BIS	Hoja Nº 4
PROYECTO DE CINEMATOGRAFO Y SALA DE FIESTAS EN LA C/ SALUSTIANO MORENO MADRID	
PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA C/ MONTERA Nº 45 CINE MONTERA	
PLANO DE PLANTA DE PATIO BUTACAS 800 BUTACAS	
ESCALAS 1/50	EL ARQUITECTO
FECHA: MARZO DE 1952	

LA ZONA DIFUMINADA CORRESPONDE AL PROYECTO DE VIVIENDAS Nº 239



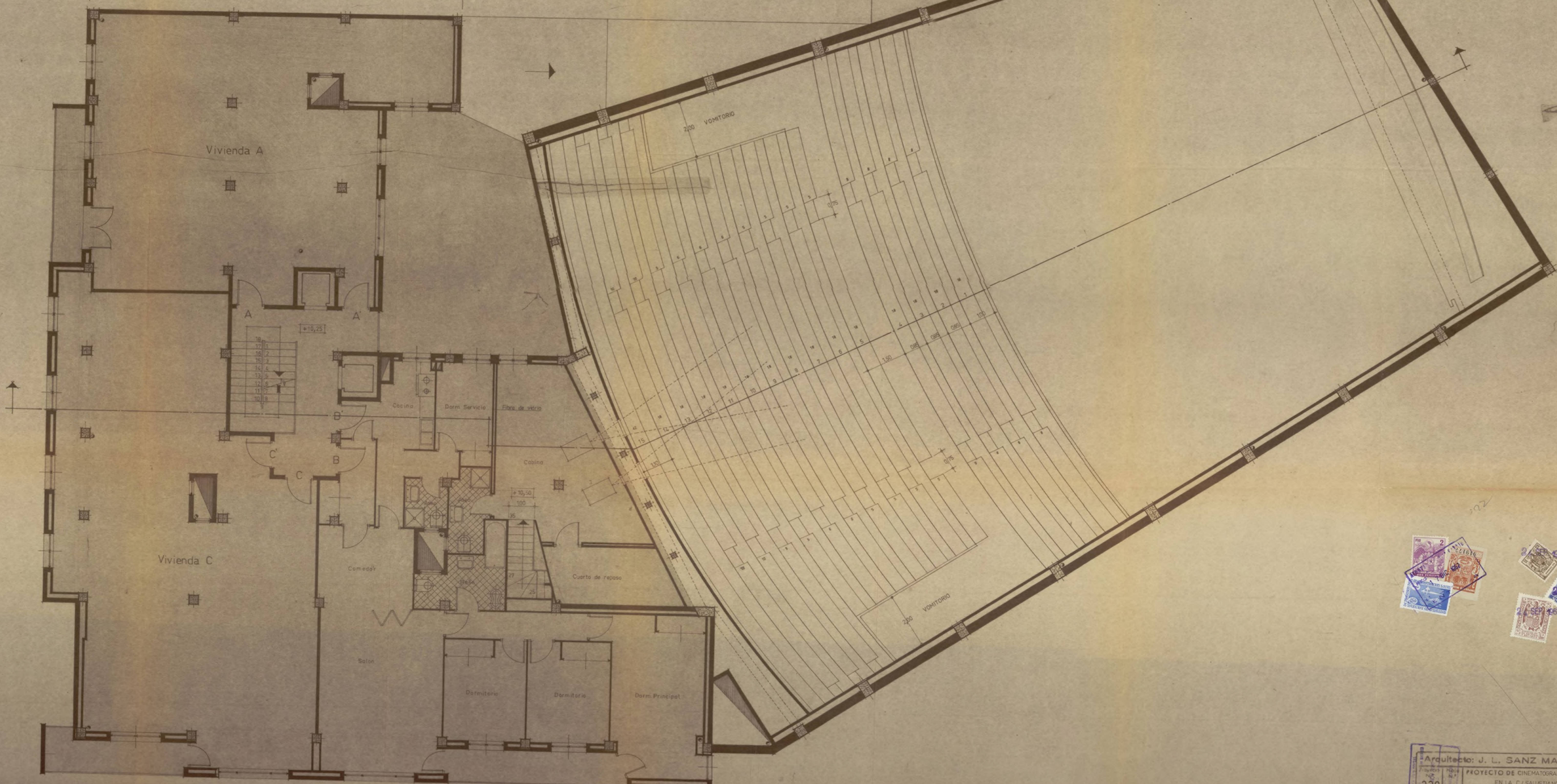
Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLÓN	
PROYECTO DE CINEMATÓGRAFO	
EN LA C/ SALUSTIANO MORENO MADRID	
PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA C/ MONTERA Nº 20 CINE MONTERA	
PLANO DE VESTIBULO 2º PLAN TA A LA COTA + 4.25.	
1/50	EL ARQUITECTO
MARZO DE 1961	

LA ZONA DIFUMINADA CORRESPONDE AL PROYECTO DE VIVIENDAS Nº 239



Proyecto: J. L. SANZ MAGALLÓN	
PROYECTO DE CINEMATÓGRAFO	
EN LA C/ SALUSTIANO MORENO,	
(MADRID)	
PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA	
C/ MONTERA Nº 20 CINE MONTERA	
PLANO DE ANFITEATRO Y PLAN	
TA A LA COTA +7.25.	
434 LOCALIDADES	
239	6
1/50	MARZO DE 1967

LA ZONA DIFUMINADA CORRESPONDE AL PROYECTO DE VIVIENDAS Nº 239



Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLÓN
PROYECTO DE CINEMATÓGRAFO
EN LA C/ SALUSTIANO MORENO,
(MADRID)
PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A.
C/ MONTERA Nº 40 - CINE MONTERA
PLANO DE PLANTA DE CABINA
Y VIVIENDAS A LA COTA +10,25
24 BUTACAS
1/50
MARZO DE 1962

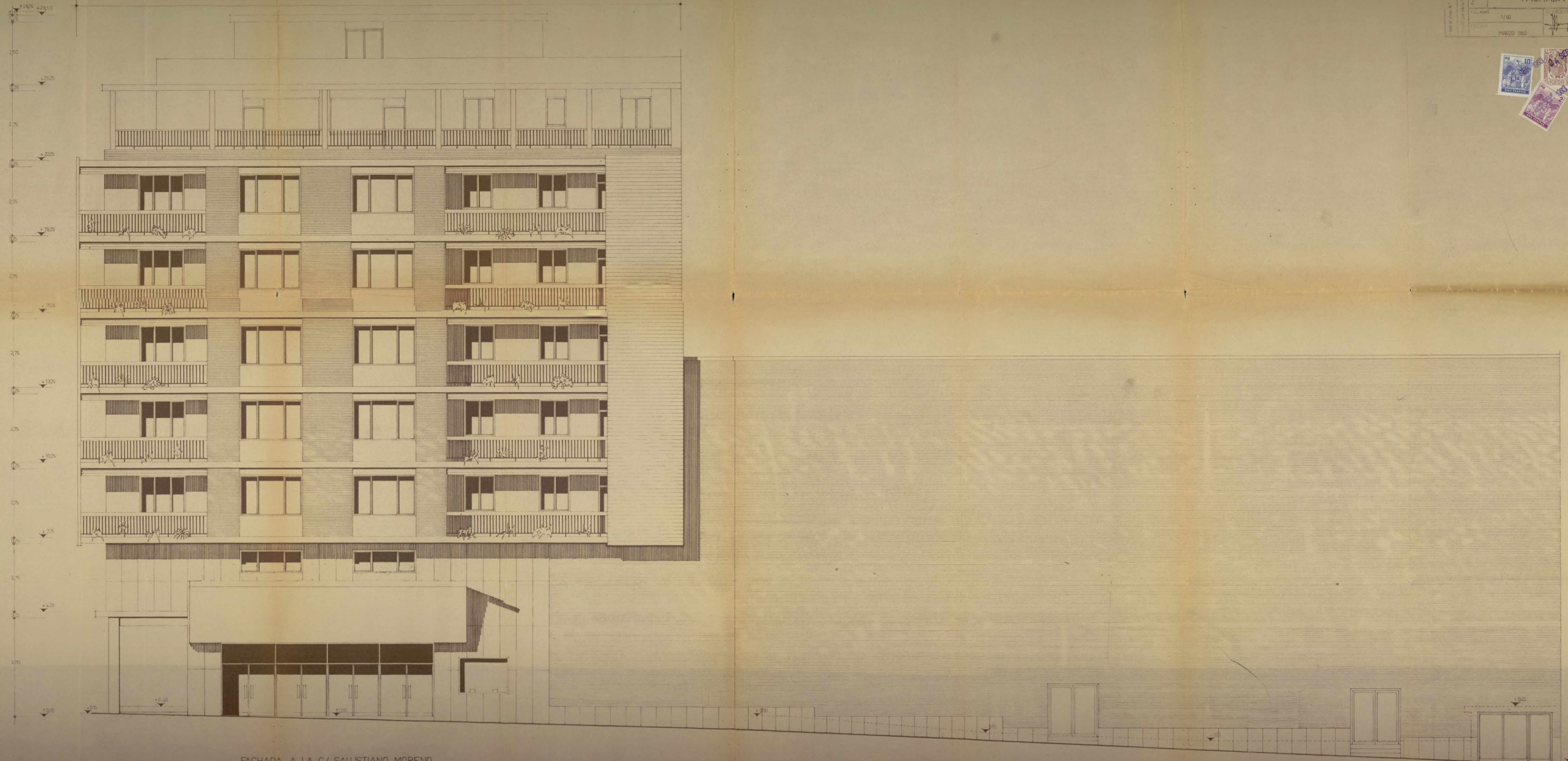
EDIFICIO
PROYECTADO
DE VIVIENDAS Nº 239

TERRAZA
+12,40



Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLÓN
PROYECTO DE CINEMATOGRAFO EN LA C/ SALUSTIANO MORENO MADRID
PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA S.A. C/ MONTERA Nº 40, CINE MONTERA
PLANO DE PLANTA DE CUBIERTAS
ESCALAS 1/50
FECHA MARZO 1952

EDIFICIO PROYECTADO DE VIVIENDAS Nº 239



FACHADA - A LA C/ SALUSTIANO MORENO

Arquitecto: J. L. SANZ MAGALÓN

PROYECTO Nº 239	PROYECTO DE CINEMATÓGRAFO EN LA C/ SALUSTIANO MORENO MADRID
PROPIETARIO: COMERCIAL CINEMATOGRAFICA SA C/ MONTERA Nº 40 QNE MONTERA	PLANO Nº 00
ESCALA: 1/50	FECHA: MARZO 1962

Arquitecto: J. L. SANZ MAGALÓN





EDIFICIO ANTERIORMENTE PROYECTADO

